



A TODOS

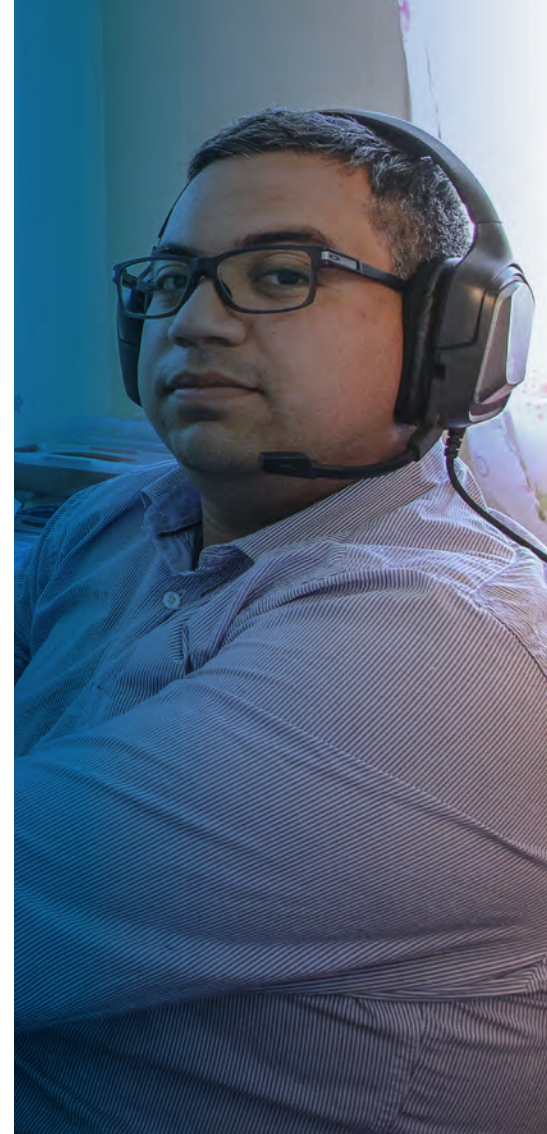
2020
Memoria Anual

2020

Memoria Anual

Portada:
Melisa Erices Castillo
Asesora en Prevención de Riesgos, Aguas Araucanía
Ganadora del Premio “Espíritu Aguas Nuevas” 2020





1. PALABRAS DEL PRESIDENTE

1.0 Palabras del Presidente 4

2. PERFIL DEL GRUPO AGUAS NUEVAS

- 2.1 Capital humano, nuestra mayor riqueza 10
- 2.2 Identificación del grupo Aguas Nuevas 12
- 2.3 Calidad y excelencia 16
- 2.4 La experiencia de emprender 20
- 2.5 Marubeni: Respaldo y compromiso a toda prueba 23
- 2.6 Visión, misión y valores 24

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1 Directorio de Aguas Nuevas 28
- 3.2 Administración 31
- 3.3 Diversidad en Directorio, Gerencias y Organización 32

4. CRECIMIENTO SUSTENTABLE

- 4.1 Principales logros 36
- 4.2 Principales inversiones en 2020 40

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- 5.1 Estrategia de Sostenibilidad 48
- 5.2 Medio Ambiente 52
- 5.3 Visión Compartida 54

6. INFORMACIÓN SOCIETARIA

- 6.1 Filiales y coligadas e inversiones en otras sociedades 58
- 6.2 Remuneraciones del directorio y plana ejecutiva 66
- 6.3 Utilidad distribuible y política de dividendos 66
- 6.4 Resumen de transacciones en el período 66
- 6.5 Hechos relevantes 67
- 6.6 Propiedad y control de la sociedad 70
- 6.7 Declaración de responsabilidad 71

7. ESTADOS FINANCIEROS

- 7.1 Estados financieros consolidados 72
- 7.2 Estados financieros IFRS 00



1 ● PALABRAS DEL PRESIDENTE

Como muchas veces, la naturaleza nos ha puesto a prueba nuevamente. Para la crisis del coronavirus, ha sido indispensable que Aguas Nuevas y la industria puedan operar bajo el mejor estándar, considerando que el agua potable es vital para detener su avance.

Estimados accionistas:

A finales del año pasado, iniciaba la carta a los accionistas comentando lo que nos había dejado como tarea la crisis social iniciada el 18 de octubre de 2019, y que resumí en la necesidad de escuchar aún más y de estar todavía más cerca de nuestros clientes y de sus necesidades.

Para entonces, no sabíamos que se sumaría quizá el mayor desafío que ha enfrentado nuestro grupo y sus filiales estos 16 años: la pandemia del Covid-19, cuyos efectos permanecerán por largo tiempo.

Como muchas veces, la naturaleza nos ha puesto a prueba nuevamente. Para la crisis del coronavirus, ha sido indispensable que Aguas Nuevas y la industria puedan operar bajo el mejor estándar, considerando que el agua potable es vital para detener su avance.

Fue así como, en forma temprana, pusimos en marcha un plan de contingencia que abordó dos dimensiones: asegurarnos de poder operar de la mejor manera, con continuidad de servicios, pese a todas las restricciones y dificultades que imponía la crisis, incluidas aquellas de movilidad de nuestra propia gente para trabajar de manera segura.

Y, segundo, haciéndonos el propósito de que “a nadie puede faltarle agua potable”, para lo cual nos adelantamos a cualquier decisión política, impulsando a fines de marzo un estrategia en esa línea, reponiendo servicios suspendidos, deteniendo cortes por no pago y con la puesta en marcha de un programa de facilidades sobre todo para la población más vulnerable.

Visto hoy, al cierre de 2020, Aguas Nuevas ha respondido bien. Y no por casualidad o suerte, sino porque, al igual que la industria sanitaria, estábamos preparados con la infraestructura necesaria -fruto de inversiones de muchos años- y porque contamos con un equipo de más de 1.000 colaboradores, que ya sea de manera remota, en oficinas o en terreno, hicieron posible la continuidad operativa todo el año. Al final, una vez más, la empresa demostró ser sumamente resiliente, porque estamos habituados a enfrentar exitosamente estos retos, incluyendo terremotos, erupciones volcánicas y aluviones.

Pero ha sido un año complejo, que nos desafió permanentemente en términos de nuestra caja. Al comienzo de la pandemia, muchos clientes no pudieron pagar sus cuentas, en un contexto en que gran parte de ellos no estaba acostumbrado a hacerlo digitalmente, lo que nos llevó a reforzar más que otros años la cultura de pago online. Se puso también presión por la vía de la ley de servicios, que impide el corte de suministro, no importando cuál sea la razón, a pesar de que para entonces esta era una medida ya adoptada por Aguas Nuevas.

En 2020 mantuvimos, incluso, a un importante número de colaboradores sin actividad –al ser de grupos de riesgo–, en sus casas, recibiendo el total de sus remuneraciones.

Lo anterior, sumado a la incertidumbre de los clientes respecto a cómo se desenvolvería la crisis y su economía doméstica, hizo que enfrentáramos un año difícil en el lado financiero. Así, tomamos dos medidas relevantes: decidimos no repartir dividendos en abril y realizamos una reestructuración financiera, con la emisión de deuda a mayor plazo, para privilegiar la liquidez. Esto, para cumplir no solo con la cadena de pagos de las operaciones, sino que también con nuestro plan de inversiones.

En síntesis, cerramos 2020 en una situación desfavorable si la comparamos con un año normal, con ingresos que cayeron –producto de la menor recaudación– y con una deuda que ha aumentado. Sin embargo, esto lo hemos contrarrestado con mayores eficiencias en la operación y a través de la ejecución de un plan financiero que nos da estabilidad, a la espera de la recuperación del negocio.

Lo anterior, sin hacer sacrificios desde el punto de vista del personal y dando señales internas de continuidad. En 2020 mantuvimos, incluso, a un importante número de colaboradores sin actividad –al ser de grupos de riesgo–, en sus casas, recibiendo el total de sus remuneraciones.

Al final, convivir con la pandemia ha sido un enorme reto interno. Significó reformular protocolos de seguridad, privilegiando la salud de nuestros trabajadores, y que esto se hiciera extensivo a contratistas y proveedores. Y también implicó hacer cambios en nuestra manera de trabajar, muchas de cuyas prácticas llegaron para quedarse en esta nueva realidad.

La pandemia significó asimismo algunos retrasos en la ejecución de las inversiones del plan de desarrollo, por dificultades asociadas a la disponibilidad de personal contratista que pudiera desenvolverse en condiciones de mayor restricción. Así, trabajamos en forma temprana con el regulador para planificar la reanudación de estos proyectos, algunos de los cuales se reactivaron en septiembre y otros se han programado para 2021.

Todas estas dificultades, sin embargo, no son impedimento para que Aguas Nuevas continúe desarrollando su trabajo comprometido en las cinco regiones en que opera, lo que incluye un plan de inversiones de US\$ 60 millones para 2021 –como ha sido la tónica de los últimos años– en nuevas instalaciones y renovación de redes y equipos.

Marubeni es consciente de que en adelante vienen tiempos de grandes desafíos, marcados por una actividad política sin precedentes. Con todo, no obstante estar atentos a los distintos acontecimientos, el accionista confía en Chile, como lo ha hecho desde 1957 en sus múltiples emprendimientos, y desde 2010 en Aguas Nuevas. Confía en que el país saldrá adelante y en que vendrá algo positivo a partir de este ciclo que se inicia.

Nuestra mirada, en tal sentido, apunta a consolidar la naturaleza de Aguas Nuevas como una empresa sustentable, lo que la pandemia, de hecho, contribuyó a visibilizar. Una compañía esencial, que está comprometida con un trabajo sostenible de largo plazo, en el ámbito social, económico y medioambiental.

Por eso, hemos seguido trabajando este concepto tanto internamente como con las comunidades, en varios frentes. Uno de ellos es el control de pérdidas de agua potable, con un programa que lleva 5 años y que nos ha permitido enormes avances en la detección y detención de fugas en secciones de la red –producidas históricamente por robo o deterioro de material–. Y hemos sumado a esto la infiltración de aguas servidas, que se resume en mejorar la calidad de las aguas residuales, previo a su tratamiento, lo que supone entre otros un menor gasto energético. Mención destacada también en este 2020 para el logro conseguido en Atacama, donde estamos proveyendo la mejor agua potable de su historia, gracias a las inversiones desarrolladas desde 2018. Otro paso en sustentabilidad.

Finalmente, creo que la pandemia, en parte, ha ayudado a invisibilizar el gran desafío que enfrentaremos en adelante: la

sequía. En esa línea, una parte significativa de nuestra inversión estará destinada a proyectos que contribuyen a limitar su avance y efectos en la población. Por eso, también es importante que se puedan seguir sumando esfuerzos de desalinización, con marcos regulatorios y de financiamiento claros, porque su necesidad será creciente.

Quiero terminar diciendo que el rol de nuestra gente en 2020 ha sido esencial. Se resume en dos palabras: “compromiso” y “sacrificio”. Equipos de hombres y mujeres que hicieron su trabajo de manera silenciosa, en oficinas o en terreno, para que a nadie le faltara agua, como de hecho ocurrió. Mis agradecimientos y felicitaciones a todos ellos, que seguirán dando lo mejor de sí mismos para adelante, donde el cliente requerirá más que nunca de nuestro apoyo y empatía.

Atentamente,

Keisuke Sakuraba
Presidente
Aguas Nuevas S.A.



“Medidas como la toma de temperatura y mantener la distancia social, nos han permitido cuidarnos y también a nuestras familias”.

*Ricardo Arias Contreras,
Operador de Planta de Osmosis
Placilla Sierra Alta, Nueva Atacama.*



2.1 CAPITAL HUMANO, NUESTRA MAYOR RIQUEZA

En un año marcado por la contingencia, la importancia del compromiso de nuestros colaboradores ha sido fundamental para continuar entregando el mejor servicio para nuestros clientes

Desde la aridez del desierto en el extremo norte del país hasta el intenso frío de la Patagonia en el sur, el Grupo Aguas Nuevas se encuentra presente entregando servicios sanitarios a miles de familias, compromiso que este año en particular, se puso a prueba más que nunca.

De manera temprana nos enteramos que este año iba a ser distinto. Y fue de la misma manera que como Grupo Aguas Nuevas nos empezamos a preparar dada la contingencia sanitaria que vino con la pandemia del COVID 19. Uno de nuestros principales objetivos fue entregar las condiciones de cuidado a todos nuestros colaboradores, independiente de cuál era la situación sanitaria en las respectivas regiones.

Somos un servicio esencial y aún más en esta condición de emergencia, donde el agua potable es fundamental para el combate del virus. Abordamos todas las medidas de protección, entregando a todos nuestros colaboradores las herramientas necesarias para su cuidado, especialmente para quienes laboran en terreno, ya que requerían de un kit de seguridad para poder continuar desempeñando una labor que no se detiene.

Para el caso del personal administrativo, dispusimos como prevención y cuidado, continuar sus labores de manera remota.

El bienestar de nuestros colaboradores fue nuestro norte. Asumimos como compañía, que durante un largo período, existirían ciertas complejidades en el desarrollo de las labores que normalmente realizamos. Apoyamos con asistencia permanente de las jefaturas a cada colaborador, pensando no solo en su cuidado sino también en el de sus familias. El esfuerzo de dar continuidad a nuestras operaciones y seguir entregando un servicio de excelencia a nuestros clientes, fue posible gracias al compromiso asumido por nuestros colaboradores. Frente a la adversidad de una pandemia desconocida, salimos adelante y no dejamos ni un día de entregar atención en todas las regiones donde nos encontramos presentes.

Nuestra estructura corporativa se encuentra en Santiago, contando Aguas Nuevas con sedes regionales en las ciudades de Arica, Iquique, Copiapó, Temuco y Punta Arenas, así como oficinas comerciales en la mayoría de las localidades que atendemos a lo largo del país.



2.2 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO AGUAS NUEVAS

Nombre: Aguas Nuevas S.A.

Domicilio Legal: Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes

RUT 76.038.659-6

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas.

Teléfono: (56 2) 2733 46 00

Fax: (56 2) 2733 46 29

Correo Electrónico: info@aguasnuevas.cl

Giro: Inversiones y Prestación de Servicios

La sociedad Aguas Nuevas S.A. se constituyó bajo el nombre de "Inversiones AyS Tres S.A.", mediante escritura pública otorgada con fecha 12 de noviembre de 2008, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Un extracto de dicha escritura fue inscrito con fecha 14 de noviembre de 2008 a fojas 53227 N° 36803 del Registro de Comercio correspondiente al año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Del mismo modo, dicho extracto se publicó en el Diario Oficial N° 39.214, de fecha 17 de noviembre de 2008.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el N°1066, con fecha 21 de enero de 2011.

Nuestra sociedad ha experimentado las siguientes modificaciones:

Con fecha 2 de noviembre de 2010, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Inversiones AyS Tres S.A.", hoy "Aguas Nuevas S.A.", ocasión en la que se reformaron los estatutos, en cuanto se fijó texto refundido, estableciéndose la razón social de Inversiones AYS Tres S.A., su objeto y administración y señalando que su duración será indefinida.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 9 de noviembre de 2010 a fojas 59763, N° 41574 del Registro de Comercio correspondiente al año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 39.806 del día 10 de noviembre de 2010.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó adecuar los estatutos sociales en la forma propuesta por la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores, reemplazando íntegramente los artículos 1°, 22° y 23° del pacto social.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 6 de enero de 2011 a fojas 750, N° 572 del Registro de Comercio correspondiente al año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 39.856 del día 11 de enero de 2011. Con fecha 27 de agosto de 2014, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó:

- Aprobar, en los términos, plazos, condiciones y demás modalidades indicadas en el acta pertinente, la fusión de Inversiones AyS Cuatro Limitada., la que se efectuó mediante la absorción de ésta en Inversiones AyS Tres S.A. (Hoy Aguas Nuevas S.A.).
- Aprobar, para los efectos de la fusión y de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N° 18.046, los balances generales e individuales y estados financieros auditados de Inversiones AyS

Cuatro Limitada y de Inversiones AyS Tres S.A., al 30 de junio de 2014, conjuntamente con el informe pericial de 25 de agosto de 2014.

Se aumentó el capital social en \$1.334.

- Se modificaron los estatutos sociales.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 5 de septiembre de 2014 a fojas 67244 N° 40980 del Registro de Comercio correspondiente al año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40.953 del día 8 de septiembre de 2014.

Mediante escritura pública de fecha 29 de agosto de 2014, otorgada en la 33° notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se redujo escritura pública mediante la cual se dejó constancia de la materialización y perfeccionamiento de la fusión que consta en la escritura de fecha 27 de agosto de 2014, otorgada en la misma notaría.

Con fecha 29 de agosto de 2014, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó:

- Aprobar, en los términos, plazos, condiciones y demás modalidades indicadas en el acta pertinente, la fusión de Aguas Nuevas S.A. la que se efectuó mediante la absorción de ésta en Inversiones AyS Tres S.A. (Hoy Aguas Nuevas S.A.).
- Aprobar, para los efectos de la fusión y de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley N°

18.046, los balances generales e individuales y estados financieros auditados de Aguas Nuevas S.A. y de Inversiones AyS Tres S.A., al 30 de junio de 2014, conjuntamente con el informe pericial de 28 de agosto de 2014.

- Se aumentó el capital social en \$1.420.
- Se modifican los estatutos sociales, manteniendo la razón social de la sociedad absorbida, esto es Aguas Nuevas S.A.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 9 de septiembre de 2014 a fojas 68102 N° 41528 del Registro de Comercio correspondiente al año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40.955 del día 10 de septiembre de 2014.

Mediante escritura pública de fecha 29 de agosto de 2014, otorgada en la 33° notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se redujo escritura pública mediante la cual se dejó constancia de la materialización y perfeccionamiento de la fusión que consta en la escritura de igual fecha y notaría.

Con fecha 12 de septiembre de 2014, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, acordándose lo siguiente:

- Aumentar el capital social en \$50.700.000.000.
- Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio con el objeto de reflejar el aumento de capital acordado.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 24 de septiembre de 2014 a fojas 71804 número 43753 del Registro de Comercio correspondiente al año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40.962 del día 20 de septiembre de 2014.

Con fecha 30 de septiembre de 2015, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó aumentar el capital de la sociedad de \$184.585.256.252 dividido en 169.690.825 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a

\$201.585.256.252, dividido en 185.356.718 acciones de iguales características a las existentes, esto es, en \$17.000.000.000; el cual se materializó mediante la emisión de 15.665.893 acciones de pago, íntegramente suscritas y pagadas por el accionista mayoritario de la sociedad "Inversiones Cono Sur Limitada"; modificándose en consecuencia los estatutos sociales, en lo referido al Capital y su forma de pago.

Un extracto de dicha escritura pública se inscribió con fecha 16 de octubre de 2015 a fojas 78365 número 45690 del Registro de Comercio correspondiente al año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 41.288 del día 22 de octubre de 2015.

Tras dieciséis años de actividad, nos hemos consolidado como el tercer actor de la industria del agua en Chile por número de clientes.





Contamos con el
respaldo de Marubeni
Corporation

PRINCIPALES ACCIONISTAS

Accionistas	RUT	Participación
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	50%
Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	76.693.048-4	50%

Los controladores finales de "Aguas Nuevas S.A." son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation a través de Southern Cone Water SLP, conforme el ingreso de MG Leasing Corporation en la participación de Southern Cone Water SLP, conforme la adquisición de las acciones de INCJ, operación aprobada de manera pura y simple, por la Fiscalía Nacional Económica con fecha 31 de marzo de 2020, en expediente Rol FNE F229-2020 e informado a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de 5 de febrero de 2020 y 15 de abril de 2020 y hecho reservado adoptado en Sesión de Directorio de 19 de julio de 2019.

Al ser una sociedad holding o matriz de las sociedades operativas, Aguas Nuevas S.A. no cuenta con seguros relevantes, salvo los correspondientes a sus edificios e instalaciones, de responsabilidad civil y seguros de vida para el personal, sin perjuicio de los seguros con que cuentan sus filiales, los que se reflejan en las memorias individuales de cada una de las empresas.

De la misma forma, sus políticas de investigación y desarrollo están directamente relacionadas

con las de sus filiales, propias de prestadores de servicios sanitarios, que deben cumplir un programa de desarrollo en los términos de la Ley General de Servicios Sanitarios. Las políticas de financiamiento de Aguas Nuevas S.A. son las propias de una sociedad matriz de filiales operativas del giro de prestación de servicios sanitarios; salvo el financiamiento presentado en los estados financieros, no se contemplan nuevas alternativas de financiamiento de largo o mediano plazo.

Se declara expresamente que ningún accionista ha formulado comentarios o proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, en los términos de lo establecido por el artículo 74, inciso tercero, de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.3 CALIDAD Y EXCELENCIA

La condición de pandemia nos obligó a abordar una serie de medidas en el ámbito operativo. La continuidad del servicio pasó a ser un imperativo en las localidades que atendemos como Grupo Aguas Nuevas, por lo que nuestros esfuerzos se enfocaron en desarrollar nuestras labores con un claro enfoque: calidad y excelencia.

Esta orientación marcó este complejo año 2020, donde las dificultades que enfrentamos fueron un aliciente para continuar desempeñándonos con empatía y compromiso –así como con amabilidad, esfuerzo y honestidad, la base de nuestros valores–.

Las sanitarias que forman nuestro grupo –Aguas del Altiplano, Nueva Atacama, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes–, son las responsables de la prestación de los servicios de producción y distribución de agua potable, así como del saneamiento y disposición de las aguas residuales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, La Araucanía, y Magallanes y de la Antártica Chilena.

De Norte a Sur, las empresas del Grupo Aguas Nuevas entregan un servicio confiable, continuo y de calidad.



Aguas del Altiplano

Emplazados en el extremo norte de nuestro país, en las regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá, Aguas del Altiplano produce y distribuye agua potable a unos 166.677 clientes. A través de los años, se ha consolidado como la mejor empresa sanitaria evaluada en el norte y avanzando en su posición a nivel industria, según las distintas encuestas realizadas sobre el sector. Durante el 2020, pese a la pandemia, el esfuerzo estuvo en mantener las principales obras de inversión, desarrollando proyectos emblemáticos como la renovación de redes de agua potable en Arica, con foco en suelo salino por más de mil setecientos millones de pesos. También, en Iquique y la localidad de Pisagua, con una inversión de más de mil doscientos millones de pesos, como asimismo la extensión de colectores en el sector sur de la comuna de Alto Hospicio por más de 460 millones de pesos, obras que buscan atender la actual y futura demanda de esa comuna.

Nueva Atacama

El 2020 cumplimos 2 años desde que tomamos control de Aguas Chañar, hoy Nueva Atacama, y en este tiempo, hemos alcanzado nuevos estándares con un objetivo claro: mejorar la calidad del servicio entregado a nuestros vecinos de la región. Nueva Atacama atiende a más de 96.000 clientes en las comunas de Copiapó, Vallenar, Caldera, Chañaral, Diego de Almagro, Tierra Amarilla, Freirina y Huasco, con quienes se ha desarrollado un trabajo conjunto, manteniendo canales efectivos de información sobre los procesos y obras, con un gran despliegue en terreno de nuestra área de gestión comunitaria, lo que, junto al esfuerzo de las áreas técnicas, ha logrado una mejora sustancial del servicio y de la percepción de nuestros clientes.

Aguas Araucanía

Nuestra filial tiene la particularidad de enfrentar climas extremos durante el año. Desde el frío intenso hasta las más cálidas temperaturas en verano, principalmente en zonas cordilleranas como Lonquimay. Pese a ello, operamos con el más alto estándar para nuestros clientes, priorizando la excelencia en el servicio que entregamos. Este año 2020, marcado por la contingencia sanitaria, el esfuerzo se enfocó en entregar continuidad y calidad de servicio a los casi 250 mil clientes que atendemos en la Región de la Araucanía. La compañía mantiene más de 13 mil kilómetros de redes de agua potable y 11.400 kms de ductos de aguas servidas, con un equipo humano que alcanza las 800 personas, entre trabajadores y contratistas. La comunidad regional mantiene una buena percepción de la empresa, reflejada en las distintas mediciones de opinión que se realizan, ubicando a Aguas Araucanía por sobre el promedio de la industria.

Aguas Magallanes

Es la empresa más austral donde nos encontramos presentes. Atiende a las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Durante este año, enfrentó numerosos desafíos como los efectos generados por bajas temperaturas, que derivaron en el congelamiento de medidores, casos que fueron atendidos con la prontitud y el profesionalismo que les caracteriza, pese a las complejidades derivadas de la emergencia sanitaria por COVID 19. Y es por este trabajo y empeño, que la empresa lidera las encuestas de percepción de clientes. Dentro de las obras destacadas de este año, están las ampliaciones de las plantas de producción de agua potable de Punta Arenas y Puerto Natales, lo que además de aumentar la capacidad de agua disponible, permitirá –particularmente en Puerto Natales– enfrentar los efectos e impacto del cambio climático en la fuente de agua cruda. Con estas importantes obras, las posibilidades de cortes de emergencia, producto de episodios de color o turbiedad, se minimizarán considerablemente, fortaleciendo la continuidad de suministro.



Producción AP	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes
Derechos de agua (L/s)	3.568	1.991	6.392	3.284
Superficiales	500	0	2.143	3.284
Subterráneas	3.068	1.991	4.249	0
Cap. Máx de producción (L/s)	2.150	1.635	3.496	550
Superficiales	0	76	1.046	550
Subterráneas	2.150	1.559	2.450	0
N° PTAP (1)	12	6	27	3
N° Pozos y Drenes (2)	73	39	59	0
N° Norias	0	0	3	0

(1): ADA se informaban unidades de algunas plantas como independientes, pero son una sola planta

(2): se consideran solo fuentes operativas

Distribución - Recolección	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes
Redes AP (Km)	1.089	871	2.186	658
Conducciones AP (Km)	525	735	313	160
Arranques	113.023	84.353	217.674	52.467
Válvulas de Corte	4.632	2.618	6.881	3.398
Grifos	2.196	1.800	4.675	1.266
Plantas Elevadoras AP	20	29	89	19
Redes AS (Km)	874	749	1.948	532
Conducciones AS (Km)	116	26	259	51
Uniones Domiciliarias	108.711	80.649	205.852	50.610
Plantas Elevadoras AS	25	15	138	31

Nota: incluye plantas elevadoras de producción, distribución, recolección y disposición

Tratamiento Aguas Servidas	Aguas del Altiplano	Nueva Atacama	Aguas Araucanía	Aguas Magallanes
Capacidad Tratamiento (L/s) (1)	2.595	872	3.138	1.398
Cobertura (%)	99,7%	97,3%	96,3%	98,8%
N° PTAS (2)	8	9	31	3
Tratamiento Primario	0		9	0
Tratamiento Secundario (Lodos Activados)	1	5	7	1
Lagunas Aireadas	4	1	15	0
Lagunas Facultativas	0	0	0	0
Lombrifiltros	0	1	0	0
Emisarios Submarinos	3	2	0	2

(1): ADA se descontó PTAS Alto Hospicio, que ya no opera

(2): ADA se descontó PTAS Alto Hospicio, que ya no opera

Evolución Variables Operativas

Aguas Nuevas Consolidado	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Clientes AP	416.554	425.622	432.457	443.826	545.923	558.679	564.756
Clientes Alcantarillado	399.652	406.534	414.433	426.043	527.958	536.213	542.334
Cobertura Agua Potable	99,9%	99,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura Alcantarillado	96,3%	96,4%	97,2%	97,2%	97,3%	97,4%	97,7%
Cobertura Tratamiento	96,3%	96,4%	97,2%	97,2%	97,3%	97,4%	97,7%
Facturación AP (Mm3)	80.699	84.230	87.871	88.937	109.267	111.857	109.179
Consumo Promedio AP (m3/cliente/mes)	16,2	16,7	17,1	16,9	16,7	16,7	16,1
Facturación Alc (Mm3)	75.115	77.883	80.976	81.273	98.263	100.178	97.865
Agua Tratada (Mm3)	113.214	113.185	107.563	120.475	139.393	135.030	129.729
Personal	908	955	970	983	1.253	1.274	1.251
Longitud Red de distribución (km)	3.691	3.741	3.794	3.839	4.801	4.748	4.804
Longitud Red de alcantarillado (km)	3.112	3.137	3.183	3.232	4.033	4.082	4.103

NOTA: Años 2014 a 2017 no incluye Aguas Chañar

Variables Operativas por Empresas

Empresa Grupo Aguas Nuevas 2020	Altiplano	Atacama	Araucanía	Magallanes
Clientes AP	167.519	96.749	243.861	56.627
Clientes AS	162.970	92.414	231.978	54.972
Facturación AP (Mm3)	35.979	17.662	43.679	11.859
Facturación AS (Mm3)	32.502	15.167	39.249	10.947
Consumo Promedio AP (m3/cliente/mes)	17,9	15,2	14,9	17,5
Cobertura Agua Potable	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura Alcantarillado	99,7%	97,3%	96,3%	98,8%
Cobertura Tratamiento	99,7%	97,3%	96,3%	98,8%
Longitud Red de distribución (km)	1.089	871	2.186	658
Longitud Red de alcantarillado (km)	874	749	1.948	532

Indicadores de Calidad de Servicio al Cliente

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Subsidios Disponibles	109.961	111.451	123.476	112.795	113.720	137.992	141.755
Efectividad Subsidios Asignados	91,6%	92,7%	92,3%	92,2%	91,1%	92,9%	93,1%
Lecturas efectivas	94,6%	94,2%	95,4%	95,3%	95,1%	95,3%	92,0%
Eficiencia de la recaudación	98,0%	99,0%	99,6%	99,3%	99,2%	99,6%	95,0%
Tasa de Reclamos (reclamos/1000 cl/año)	159,0	138,6	123,2	106,2	137,8	109,0	115,8
Tiempo promedio de respuesta reclamos (días)	2,4	2,1	2,4	2,2	2,5	2,0	2,4
Roturas Redes (N° roturas C/100 km)	49,3	58,0	62,2	65,9	48,8	58,8	52,7
Obstrucciones Colectores (N° Obst. C/100 km)	106,2	86,3	53,5	83,2	102,6	92,9	98,7

NOTA: Años 2014 a 2017 no incluye Nueva Atacama



2.4 LA EXPERIENCIA DE EMPRENDER

Durante el ejercicio 2020 continuamos expandiendo nuestra participación en nuevos negocios de provisión y tratamiento de aguas para las más diversas industrias, gracias al conocimiento, las fortalezas y experiencia de muchos años de nuestros equipos en el sector.

La estrategia que hemos desarrollado busca lograr rentabilidad en negocios distintos de los regulados y aprovechar la experiencia y toda la infraestructura que las empresas que integran Aguas Nuevas poseen en sus zonas de operación, generando con ello sinergias y economías de escala.

Nuestros principales servicios

- Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento (Osmosis Inversa, UF, Agua Potable, Aguas Servidas y Riles).
- Operación y Mantenimiento de Infraestructura Sanitaria.
- Servicios de Ingeniería Sanitaria.
- Asesoría de Tratamiento de Aguas (Proceso y O&M).
- Asesoría Sanitaria (Back office, legal – ambiental, modelo APR, gestión de pérdidas, telemetría, etc.).
- Servicio de Inspección técnica de obras sanitarias.
- Suministro de Aguas (potable e industriales).
- Tratamiento de Aguas Servidas y Lodos de Terceros.
- Proyectos de Tratamiento de Agua BOT, BOOT o BOO.

Suministro a la minería e industrias varias

En la zona norte, uno de los sectores en los que resultamos muy competitivos con respecto a cualquier otro proveedor de la industria por nuestro carácter de especialista sanitario y capacidad para asegurar un servicio en cantidad y calidad, es el suministro de agua –tanto potable como industrial– para la minería es uno de nuestros principales negocios. Esta área la abordamos a través de Aguas del Altiplano y Nueva Atacama.

Expertos en desalación

Actualmente, Aguas Nuevas opera 11 plantas desalinizadoras en el norte del país, 7 en la filial Aguas del Altiplano en las regiones I y XV, y 4 en la filial Nueva Atacama en la III región. Adicionalmente, en los próximos años, iniciaremos el desafío de operar otra importante planta desalinizadora ubicada en la región de Atacama, diseñada para suministrar agua desalinizada hasta 1.200 l/s.

Capacidades de tratamiento

La calidad de nuestros servicios se explica en parte por nuestras capacidades de tratamiento de aguas. Tanto en agua potable, donde tratamos aguas subterráneas y superficiales, llevándolas a un estándar de excelencia; así como en saneamiento de aguas utilizadas, concentrando en la zona sur más de 30 plantas de tratamiento de aguas servidas que gracias a su tecnología permiten depurarlas y regresarlas a la naturaleza en un estado óptimo.

Proyectos de infraestructura urbana

En otro ámbito de acción, nos hemos convertido en un eficiente apoyo para los proyectos de desarrollo de infraestructura urbana e inmobiliaria tanto del sector público –Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), Gobiernos Regionales y Municipalidades– como de clientes no regulados del sector privado. Todas estas iniciativas dan cuenta de nuestra capacidad para participar en esfuerzos público-privados que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades donde actuamos.

Nos hemos convertido en un eficiente apoyo para proyectos de desarrollo de infraestructura urbana e inmobiliaria.

El desarrollo de estrategias ha permitido expandir el know how en otras industrias. Es la experticia con la que cuenta el Grupo Aguas Nuevas y la infraestructura de las empresas que lo integran, lo que ha permitido consolidarnos como un actor relevante en negocios no regulados.

Un Grupo Sin Fronteras

El ser un holding de empresas consolidado en el país nos permite observar oportunidades de adquisición de compañías del rubro sanitario y el desarrollo de nuevos negocios en América Latina. A partir de la plataforma que hemos construido en Aguas Nuevas, buscamos lugares en los cuales la forma de operar del grupo pueda producir efectos concretos y generar valor.

Gracias a la capacidad y la experiencia que nos brindan nuestros equipos, podemos aportar tanto desde el rol de operador de servicios sanitarios, como en el de asesor para proyectos relacionados con desalinización, obras de expansión urbana y proyectos de agua potable específicos para zonas determinadas.

Seguimos atentos a Colombia y Perú

Nuestra mirada continúa sobre Colombia y Perú, países a los que consideramos como mercados que ofrecen muchas oportunidades en el sector sanitario, tanto por sus brechas sanitarias, como por sus políticas de estímulo a importantes planes de inversión en el sector.

En la actualidad, estamos en la etapa de analizar en terreno las oportunidades que pudieran ser interesantes para Aguas Nuevas.

El vehículo de Marubeni en el sector sanitario

Aguas Nuevas es el vehículo estratégico que ha elegido Marubeni para crecer a nivel regional en el sector sanitario. La compañía explora oportunidades donde pueda agregar valor, en toda la cadena del ciclo del agua.

2.5 MARUBENI: RESPALDO Y COMPROMISO A TODA PRUEBA

Controlador del grupo Aguas Nuevas desde diciembre de 2010, el conglomerado industrial japonés Marubeni Corporation tiene una probada vocación de largo plazo en los proyectos a los que ingresa. Además de su dilatada presencia en Chile –donde comenzó sus operaciones en 1958– la compañía mantiene oficinas en México, Argentina, Brasil, Colombia y Perú.

En nuestro país, Marubeni ha estado presente en diversos sectores, como el automotriz, la minería, el comercio y también en el ámbito sanitario, como controlador directo de Aguas Décima (Valdivia, Región de Los Ríos) desde 2006.

Aguas Nuevas es el vehículo estratégico que le permite crecer y explorar oportunidades a nivel regional dentro de América Latina, en toda la cadena del ciclo del agua y actividades relacionadas, aportando valor mediante concesiones, asociaciones o adquisición de activos existentes. Marubeni Corporation es hoy un actor global en la industria del tratamiento de agua, desarrollando megaproyectos de desalinización a lo largo del mundo.



2.6 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



Visión

En el Grupo Aguas Nuevas aspiramos a ser reconocidos como una empresa que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus clientes, desde el manejo experto del recurso hídrico en todas las distantes y diversas regiones en las que operamos. Es nuestra declaración de principios básica, la visión que orienta nuestras acciones. Por lo tanto, debe ser conocida, entendida y adoptada por todos los que formamos parte del Grupo.



Misión:

Entregamos servicios sanitarios a los clientes, satisfaciendo en cada momento sus necesidades, contribuyendo a la mejora del medio ambiente y al desarrollo de las ciudades donde operamos. Entendemos que la participación de nuestros trabajadores es imprescindible, por lo que estamos comprometidos con su desarrollo personal y profesional.

Debemos garantizar que nuestros accionistas perciban una rentabilidad atractiva dentro de la industria, en un proyecto de largo plazo y crecimiento sostenido.

Somos sensibles a la diversidad geográfica y cultural de las distintas regiones en las que estamos presentes, por lo que nos preocupamos de generar una única identidad que respete y cuide las diferencias que nos enriquecen.



Valores

En el Grupo Aguas Nuevas creemos firmemente que las cosas no pueden hacerse de cualquier manera, por lo que compartimos sólidos valores que nos identifican y nos distinguen. Amabilidad, Esfuerzo y Honestidad.

Amabilidad: Ser atento, cordial y gentil con todos los que nos rodean, sean éstos clientes o compañeros de trabajo; son cualidades que nos distinguen y que forman un entorno grato.

Esfuerzo: Lo entendemos como una actitud permanente, dar un paso más en el compromiso con nuestra tarea y así contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, colaboradores y las comunidades que atendemos. También supone desarrollar de manera más eficiente nuestras labores, generando más valor con menos y con óptimos resultados.

Honestidad: Ser transparentes y coherentes, tanto en el desarrollo de nuestro trabajo como en el ámbito personal. No solo es apegarnos a la verdad en lo que decimos, sino también en lo que hacemos, lo cual nos hace creíbles ante los demás.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, UNA MEJORA QUE CONTINÚA



Nuestro compromiso con el trabajo que desarrollamos está de manifiesto en la actual política del SGI. Nuestra labor es entregar servicios sanitarios, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, optimizando continuamente nuestros procesos, con la participación y consulta a nuestros colaboradores y bajo el cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el trabajo.

El Sistema de Gestión Integrado es una forma de hacer el trabajo que nos permite cumplir el propósito de las empresas del Grupo Aguas Nuevas a través de: lograr nuestros objetivos estratégicos, agregar valor a nuestros productos y servicios, satisfacer en cada momento a nuestros clientes y con ello desarrollar y mantener ventajas competitivas que nos posiciona como un referente en la industria sanitaria. Desde sus inicios, el Grupo Aguas Nuevas ha puesto énfasis en la Gestión de procesos basados en la mejora continua en cada una de sus empresas, entregando diversas herramientas a todos los colaboradores para que sean ellos los protagonistas del cumplimiento de los estándares de calidad, en un servicio esencial como el que entregamos día a día.

Bajo este mismo concepto, se trabaja con el propósito de lograr condiciones adecuadas para asegurar un ambiente laboral sano y seguro, como también, controlar y mitigar los impactos que podamos causar en el medioambiente a través de un Sistema de Gestión que integra estos ámbitos: ISO 9001 Gestión de calidad, ISO 45001 Gestión de

seguridad y salud en el trabajo, e ISO 14001 Gestión Ambiental.

Más de 15 años marcan el trabajo que desarrollamos en todas las empresas del Grupo Aguas Nuevas, toda vez que nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) comienza a operar el 2006 cuando Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía, Aguas Magallanes y Aguas Nuevas certifican su gestión de calidad por la norma ISO 9001. La consolidación del SGI se obtiene a partir del año 2012 cuando logramos la integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, en un sistema único, lo que nos ha permitido una gestión más eficaz y eficiente de los procesos, optimizar los recursos, aprovechar las sinergias mutuas la gestión beneficiando a la compañía a mejorar su competitividad y toma de decisiones, con el fin de otorgar cada día un mejor servicio, con sujeción a la normativa vigente.

El año 2019, y junto a la incorporación de una nueva empresa sanitaria al grupo, Nueva Atacama, efectuamos la implementación de ISO 9001 a través de la internalización de las

herramientas de gestión en cada uno de sus procesos. Este esfuerzo fue premiado con el logro de la certificación a fines del año 2020.

Actualmente, nos encontramos ejecutando un plan de trabajo que nos permita incorporar en Nueva Atacama la gestión integrada, sumando ISO 45001 y 14001 a las herramientas de mejora continua, y así optar a ser recomendados para certificarnos a fines del año 2021, junto a las empresas del Grupo.

De la misma forma, estamos trabajando este año para recertificar ISO 9001, 45001 y 14001 en las empresas del grupo Aguas Nuevas, lo cual será el reflejo del esfuerzo que cada colaborador realiza diariamente por realizar su trabajo lo mejor posible, alineados al propósito del grupo Aguas Nuevas: Ser reconocidos como una empresa que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes en las comunidades donde estamos presentes.

“Conciliar el trabajo con el hogar significó un desafío y al mismo tiempo una inspiración, al ser parte de un servicio vital para la comunidad” .

*Silvana Levicán Santana,
Analista Departamento Desarrollo
de Redes, Aguas Magallanes.*



3.1 DIRECTORIO DE AGUAS NUEVAS

Nuestro liderazgo-Directorio y equipo de Gerentes Corporativos y Regionales-junto a los más de 1.200 colaboradores del grupo basan su trabajo en tres principios fundamentales: amabilidad, esfuerzo y honestidad.



KEISUKE SAKURABA
Presidente



KENJI OSAKI
Vicepresidente

El Grupo Aguas Nuevas es liderado por un Directorio compuesto de seis miembros titulares -con sus respectivos directores suplentes- y, como principal órgano del gobierno corporativo, es responsable de la toma de decisiones de la empresa.

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Shunichiro Hatanaka
Seiji Chiba	Kazutoshi Sugimoto
Mitsuru Akiyoshi	Katsuhiko Ishizaki
Kenji Ozaki	Yasuhiko Monkawa
Vicente Domínguez Vial	Naohisa Saga
Alberto Eguiguren Correa	Akira Terao



MITSURU AKIYOSHI
Director



SEIJIRO CHIBA
Director



VICENTE DOMÍNGUEZ VIAL
Director



ALBERTO EGUIGUREN CORREA
Director



RODRIGO TUSET ORTIZ
GERENTE CORPORATIVO
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SALVADOR VILLARINO KRUMM
GERENTE GENERAL



ALBERTO KRESSE ZAMORANO
GERENTE CORPORATIVO DE PLANIFICACIÓN



CARLOS BARBOZA ZEPEDA
GERENTE CORPORATIVO
DE SERVICIO AL CLIENTE



JULIO REYES LAZO
GERENTE LEGAL CORPORATIVO



LEONARDO ZÚÑIGA ÁLVAREZ
GERENTE CORPORATIVO DE PERSONAS



JOSÉ TORGA LEYTON
GERENTE REGIONAL AGUAS ARAUCANÍA



CHRISTIAN ADEMA GALETOVIC
GERENTE REGIONAL AGUAS MAGALLANES



SERGIO FUENTES FARIÁS
GERENTE REGIONAL NUEVA ATACAMA



CHRISTIAN BARAHONA RUBIO
GERENTE REGIONAL AGUAS DEL ALTIPLANO

3.2 ADMINISTRACIÓN

Adicionalmente, el grupo Aguas Nuevas cuenta con un equipo de seis Gerentes Corporativos y cuatro Gerentes Regionales, quienes gestionan el funcionamiento de la empresa matriz y las cuatro compañías sanitarias que la integran.

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Salvador Villarino Krumm	10.331.997-8	Gerente General	Ingeniero Civil
Rodrigo Tuset Ortiz	7.771.958-k	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Ingeniero Civil Industrial
Alberto Kresse Zamorano	10.543.895-8	Gerente Corporativo de Planificación	Ingeniero Civil
Carlos Barboza Zepeda	8.504.476-1	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	Ingeniero Civil
Leonardo Zúñiga Álvarez	10.637.769-3	Gerente Corporativo de Personas	Ingeniero Civil
Julio Reyes Lazo	12.464.997-8	Gerente Legal Corporativo	Abogado
Sergio Fuentes Farías	10.709.557-	Gerente Regional Nueva Atacama	Ingeniero Civil
Christian Barahona Rubio	14.280.663-0	Gerente Regional Aguas del Altiplano	Ingeniero Civil
José Torga Leyton	8.386.369-2	Gerente Regional Aguas Araucanía	Ingeniero Civil
Christian Adema Galetovic	8.219.969-1	Gerente Regional Aguas Magallanes	Ingeniero Civil Industrial



3.3 DIVERSIDAD EN DIRECTORIO, GERENCIAS Y ORGANIZACIÓN

a) Diversidad en el Directorio

Número de personas por género	
Mujeres	0
Hombres	12
Número de personas por nacionalidad	
Chilena	2
Otras nacionalidades	10
Número de personas por rango de edad	
< a 30 años	0
30 a 40 años	2
41 a 50 años	3
51 a 60 años	4
61 a 70 años	2
> a 70 años	1
Número de personas por antigüedad	
< a 3 años	9
entre 3 y 6 años	
mayor 6 años y menor 9 años	
entre 9 y 12 años	2
mayor a 12 años	1

b) Diversidad en la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

Número de personas por género	
Mujeres	0
Hombres	7
Número de personas por nacionalidad	
Chilena	7
Otras nacionalidades	0
Número de personas por rango de edad	
< a 30 años	0
30 a 40 años	0
41 a 50 años	4
51 a 60 años	2
61 a 70 años	1
> a 70 años	0
Número de personas por antigüedad	
< a 3 años	2
entre 3 y 6 años	0
mayor 6 años y menor 9 años	0
entre 9 y 12 años	2
mayor a 12 años	3

c) Diversidad en la Organización

Número de personas por género	
Mujeres	32
Hombres	42
Número de personas por nacionalidad	
Chilena	71
Otras nacionalidades	3
Número de personas por rango de edad	
< a 30 años	7
30 a 40 años	26
41 a 50 años	30
51 a 60 años	8
61 a 70 años	3
> a 70 años	0
Número de personas por antigüedad	
< a 3 años	23
entre 3 y 6 años	14
mayor 6 años y menor 9 años	11
entre 9 y 12 años	9
mayor a 12 años	17

d) Brecha salarial por género

Proporción que representa el sueldo bruto promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada, de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores.

Cargo, Responsabilidad o Función	Proporción del sueldo bruto promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores
Trabajadoras sobre total ejecutivos	16,37%
Trabajadoras sobre total Jefaturas	44,43%
Trabajadoras sobre total trabajadores	92,17%

“Ha sido una excelente experiencia, gracias a la tecnología, confianza y las herramientas necesarias logramos mantener nuestro servicio tal como si estuviéramos en la oficina”.

*Gonzalo Quezada Bustos,
Encargado Centro de Coordinación
Atenciones Técnicas, Aguas Araucanía.*



4.1 PRINCIPALES LOGROS

Trabajamos por ti

El año 2020 fue la consolidación del camino que iniciamos el 2015, para poner el foco de nuestro trabajo en los clientes. El cambio organizacional no fue fácil, pero fue alcanzado gracias al esfuerzo y compromiso de todos. Lo que no imaginábamos, era que esta orientación de excelencia en el servicio al cliente, sería puesto a prueba con hechos sin precedentes. La pandemia, la nueva forma de relacionarnos y de convivir unos con otros, constituyó un cambio radical, que tempranamente debimos adoptar en nuestro quehacer, ya que desarrollamos una labor esencial que no se detiene.

Además de lograr dar continuidad de servicio a todas las familias que atendemos a lo largo del país, con la premisa, que “a

ninguna de las familias que atendemos le falte el agua”, se generaron una serie de medidas en beneficio de nuestros clientes, como la suspensión de los cortes de agua por deuda y la reposición a aquellos clientes cortados por esta condición. Se habilitaron canales excepcionales de atención, como el chat en línea en nuestros sitios web, además de los siempre disponibles como el Call Center, Twitter y Facebook.

Las restricciones de movilidad que afectaron a las comunidades que atendemos, fueron también un factor para promover los canales de atención no presenciales, que aumentaron de manera exponencial, consecuencia positiva para nuestros clientes que confían en la seguridad de nuestros sistemas para realizar todo tipo de trámites.

Asimismo, se dispusieron medidas de excepción, que posteriormente fueron materia de ley, como el plan de apoyo Covid, dirigido a clientes con dificultades de pago pertenecientes al 60% de la población más vulnerable; a mayores de 60 años con problemas para pagar y a quienes perdieron el empleo durante esta contingencia. Mediante una postulación online en los sitios web de cada compañía, los clientes pueden optar a la postergación del pago de sus cuentas de agua, hasta en 36 meses, posterior al 30 de abril del 2021. Solo el 2020, 32.734 clientes a nivel de grupo, fueron beneficiados con las distintas medidas de apoyo entregadas por el Grupo Aguas Nuevas.

En condición normal, del orden de 40.900 familias de las localidades que atendemos estarían sin agua debido a la suspensión del servicio por deuda. Dada la situación del coronavirus, nos hemos puesto en los zapatos de nuestros clientes, ya que no solamente hemos dispuesto medidas tempranas de apoyo, sino además una serie de convenios de pago, históricamente flexibles, para el apoyo de quienes más lo necesitan.



EN TIEMPOS DIFÍCILES, ESTAMOS CONTIGO

#Quédate en Casa

Durante el mes de marzo y una vez decretada la crisis sanitaria, dispusimos de una serie de medidas para mantener canales de contacto con nuestros clientes. Fue así como lanzamos la campaña #quedateencasa, orientada a reforzar el autocuidado de todos y a invitar a la comunidad a contactarse por nuestros canales virtuales.

Pago on line

Sabemos que nuestros clientes son responsables a la hora de cumplir con el pago por el servicio de agua y alcantarillado, por ello impulsamos la opción de realizar este trámite mediante nuestro sitio web, app de celulares y recaudadores externos, todo ello para evitar la movilidad de los clientes, dada las restricciones sanitarias.

Beneficios que te cuidan

Ir en directa ayuda de aquellos clientes más afectados por la pandemia, dada su condición de vulnerabilidad, la pérdida del empleo y las dificultades de pago de adultos mayores, fueron el foco de la cam-

paña que posteriormente se transformó en la ley 21.301. Los clientes pertenecientes a estos segmentos, podían optar a repactar la deuda contraída en período de crisis sanitaria, inicialmente en 12 y posteriormente en 36 cuotas mensuales. Además de poder optar a los beneficios directos de nuestra política de crédito con la mayor flexibilidad dispuesta para ello.

Te escuchamos

A comienzo del año 2020, generamos conversatorios con la comunidad, donde aspiramos a generar espacios de reflexión de la situación país y de cada región. Hemos comenzado a trabajar en base a las inquietudes expuestas por la comunidad, para poder cumplir con las expectativas planteadas en estos encuentros y aportar al desarrollo de las regiones donde estamos presentes.

Cuenta Pública

Por primera vez, nuestras empresas realizaron una Cuenta Pública, que expone la gestión del año anterior, principales logros

y desafíos. En esta oportunidad, debido a la pandemia, desarrollamos esta entrega de manera virtual (video) que incluyó mensajes de nuestros gerentes regionales y un repaso por todas las áreas de gestión de cada compañía.

Gestión de Deuda, tu tranquilidad cuenta

Al inicio de la pandemia determinamos no cortar servicio por deuda, para que nuestros clientes dispusieran de agua potable para enfrentar esta pandemia. Esto generó que muchos clientes continuaran con boletas impagas, debido a cesantía y a otras condiciones de vulnerabilidad. Esta situación, que afectó de manera transversal a nuestras compañías, nos llevó a generar una estrategia para entregar facilidades, históricamente flexibles. Fue así como cerramos el año con 27.163 convenios, a nivel de Grupo Aguas Nuevas, lo que permitió regularizar una deuda que ascendía a 5.986 millones de pesos.

SUMANDO NUEVOS DESAFÍOS

El trabajo sostenido y la empatía que hemos desarrollado hacia nuestros clientes, ha logrado que nuevamente seamos bien evaluados en los estudios de percepción de la calidad de servicio, específicamente el informe anual elaborado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

- Nuestra filial Aguas del Altiplano continúa situándose como la mejor compañía sanitaria del norte del país, ubicándose en tercer lugar, dentro de la medición global de la industria sanitaria. Un aspecto a destacar dentro del análisis, es la satisfacción de nuestros clientes con los canales de contacto o atención, donde alcanza el primer lugar del ranking.
 - Aguas Araucanía, en quinto lugar, de la medición general, destaca nuevamente por la satisfacción con la calidad del agua y por la preferencia declarada, del agua de la llave versus la embotellada.
 - En nuestra operación más austral, Aguas Magallanes volvió a ubicarse entre las mejores empresas sanitarias de Chile, por sobre el promedio de la industria. En esa línea, la empresa obtuvo una buena evaluación en la satisfacción con la calidad del servicio de alcantarillado en los hogares.
- Estos resultados, son un reflejo del trabajo y esfuerzo de todo el equipo que conformamos el grupo Aguas Nuevas, que – pese a las complejidades de este 2020 – hemos continuado comprometidos con entregar el mejor servicio a todas las familias de cada una de las regiones donde estamos presentes.

Aguas del Altiplano se posicionó como la mejor compañía sanitaria del norte del país.

Aguas Araucanía obtuvo buena evaluación en satisfacción con la calidad del agua y en la preferencia del agua de la llave versus la embotellada.

Aguas Magallanes nuevamente se ubica por sobre el promedio de la industria y destacó por la satisfacción de la calidad de servicio de alcantarillado en los hogares.



EL SALTO DE NUEVA ATACAMA

Nuevo nombre, nueva imagen, este 2020, Nueva Atacama continúa consolidando el trabajo iniciado hace dos años, cuando ingresaron a formar parte del Grupo Aguas Nuevas. El comienzo no fue fácil, durante décadas, las localidades de Tierra Amarilla, Chañaral y parte de Copiapó no recibían agua potable que cumpliera con la Normativa Chilena 409 la que regula que el suministro sea de calidad.

Precisamente, ese fue uno de los compromisos que adquirimos cuando tomamos el control de Aguas Chañar: entregar un mejor servicio en la región. Es así como durante el mes de diciembre de 2020, Nueva Atacama oficializó el cumplimiento de dicha norma de calidad de agua potable, inaugurando la ampliación de la Planta Placilla Sierralta, Cancha Rayada y la nueva planta de producción ubicada en las cercanías de Tierra Amarilla, Nantoco.

Con este hito, no solo se da cumplimiento a la normativa, sino que, además, la comunidad de la región, puede decir con orgullo que tiene la mejor agua de la historia.

4.2 PRINCIPALES INVERSIONES EN 2020



Las singulares condiciones impuestas a fines del año 2019 por el Estallido Social y durante todo 2020 por las restricciones asociadas al control de la pandemia COVID-19, dificultaron el desarrollo de los programas de inversiones del grupo en los últimos meses, obligando a la reprogramación de una serie de iniciativas originalmente proyectadas para estar operativas durante el año.

A pesar de estas dificultades, nuestras filiales llevaron adelante su cartera de proyectos, ejecutando los programas de renovación y ampliación de las redes de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas, con todos sus elementos anexos y se avanzó significativamente en otros proyectos emblemáticos, como las ampliaciones proyectadas de los sistemas de producción de agua potable de Punta Arenas y Puerto Natales, los estudios ambientales de la ampliación de la planta de aguas servidas de esta última localidad; el mejoramiento de los sistemas de pretratamiento de cinco plantas de aguas servidas de Aguas Araucanía y la puesta en operación definitiva del Plan de Calidad de Nueva Atacama.

Desde el punto de vista del diseño, se trabajó en los estudios de ingeniería asociados a la ampliación y modificación de los sistemas de tratamiento de las localidades de Chol Chol y Angol, en el tratamiento de olores de sistemas de aguas servidas de varias localidades y en la ampliación de las redes de distribución y recolección de ciudades de todas las filiales, donde se ha observado desarrollos urbanos fuera del territorio operacional de las empresas.

Nos adaptamos a estos nuevos tiempos, para seguir avanzando, ajustando protocolos de seguridad de las obras (en conjunto con instituciones como la Cámara Chilena de la Construcción), trabajando remotamente en los estudios de ingeniería y buscando nuevas oportunidades de crecimiento en las regiones donde operamos nuestros servicios sanitarios.

Durante 2020 abordamos proyectos de infraestructura sanitaria y mejoras de operaciones en nuestras filiales Aguas del Altiplano, Nueva Atacama, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes, por un monto total de \$38.000 millones, algunos de los cuales, producto de la pandemia COVID-19, serán finalizados durante el año 2021.



INVERSIONES EN AGUAS DEL ALTIPLANO

En el caso de Aguas del Altiplano (ADA) –que atiende las localidades urbanas de las regiones de Tarapacá y de Arica y Parinacota–, continuamos con su programa de renovación de redes, iniciando el reemplazo de más de 12 [Km] de redes de agua potable y del orden de 6 [Km] en conducción de aguas servidas, por un total de MM\$ 5.000. Por la reprogramación asociada a las cuarentenas vividas en estas regiones, se prevé el término de estas obras para el primer trimestre del año 2021. Durante este año, se inició también la renovación de un nuevo tramo de la aducción Lluta – Chuño, mejorando el suministro de agua desalada al estanque de 10.000 metros cúbicos habilitado en 2018 en este último sector, que entrega una autonomía cercana a 12 horas para el sector centro norte, ante emergencias o contingencias en la fuente norte de la ciudad.

En el ámbito de la producción, se ha mantenido el programa de desarrollo de los pozos de Lluta y Azapa, y se está explorando y evaluando nuevas fuentes, que permitan cubrir el crecimiento de esta ciudad en el futuro cercano y las potenciales afectaciones de los actuales acuíferos.

En Alto Hospicio, uno de los proyectos emblemáticos adjudicados en 2020 corresponde a las obras de conexión del loteo Ex-Enami, en el sector sur-oriente de la ciudad. Esta zona de expansión contempla la instalación de 1.496 viviendas sociales cuya entrega está proyectada para fines del año 2021. Como este, se prevé la incorporación de nuevas áreas urbanas, principalmente al sur poniente de esta localidad.

En Iquique se ha estado desarrollando la mayor intervención de redes de la empresa, con más de 3.700 metros reemplazados en el centro de la ciudad y con más de 2.000 arranques y medidores renovados en el período.

En el ámbito de la recolección y disposición de aguas servidas, además de los programas de renovación de redes, en esta ciudad se está abordando el refuerzo estructural del emisario Playa Brava, que se vio afectado por roturas en la zona de rompiente, donde se instalará machones y sistemas de refuerzo para mitigar el efecto de las corrientes sobre su funcionamiento.

Este proyecto se complementa con la entrada en operación de la nueva línea de tratamiento de Playa Brava, cuya capacidad proyectada llegará a 1.000 [L/s] en los próximos años.

INVERSIONES EN NUEVA ATACAMA

El gran hito de las inversiones realizadas durante 2020 en Nueva Atacama, fue la puesta en operación de las obras asociadas al Plan de Calidad, que contempló una inversión de 12 millones de dólares en nuevos sistemas de captación y tratamiento de aguas, la ampliación de la planta de osmosis inversa de Placilla Sierralta, la rehabilitación de sondeos y la ejecución de obras de transporte y almacenamiento de agua en varios puntos de la ciudad de Copiapó y en el sector de Piedra Colgada.

Estos proyectos permitieron llevar a Nueva Atacama a un estándar de calidad en sus sistemas y servicios, alineados con los de las otras tres empresas sanitarias de Aguas Nuevas.

La nueva operación permite entregar agua de calidad en todos los puntos del macro-sistema denominado Copiapó-Tierra Amarilla-Caldera-Chañaral (CTACCh), el que se abastece actualmente desde el acuífero del Río Copiapó y será complementado con la nueva planta desalinizadora de agua de mar de Caldera, cuyo inicio de operación se prevé para el primer semestre de 2021, haciendo de esta región, una de las de mayor respaldo productivo en Chile, especialmente de cara a los efectos que pudiesen generarse con el cambio climático que afecta los sistemas sanitarios en todo el país.

Adicionalmente a esta gran obra, en la región se desarrollaron varios proyectos menores, relacionados con la renovación de redes y con el mejoramiento de algunos sistemas productivos y de tratamiento de aguas servidas, algunos de los cuales tuvieron que ser desfasados por las dificultades derivadas de la pandemia COVID-19.



INVERSIONES EN AGUAS ARAUCANÍA

Durante 2020, Aguas Araucanía mantuvo en ejecución sus programas de construcción de redes de distribución de agua potable –alcanzado una extensión promedio anual de 17 [km]– y de recolección de aguas servidas, donde se renovaron 13 [km], además del reemplazo de arranques y medidores, con inversiones cercanas a \$5.900 millones.

En lo que respecta a la ampliación de infraestructura, en 2020 se dio inicio a la ampliación de sistemas de pre tratamiento de aguas servidas en seis localidades de la región y se continuó el programa de reemplazo y ampliación de equipamiento en varias otras plantas, donde algunos procesos han alcanzado sus valores de diseño, luego de su puesta en operación en el período 2005-2006.

De igual manera se inició la construcción de un nuevo estanque de agua para atender la actual y futura demanda de la comuna de Pucón. Esta nueva infraestructura aumentará el volumen de agua disponible para la localidad, sumando 2000m³ adicionales.

Asimismo, este 2020, concluyó la construcción de la tubería de aguas servidas del Puente de Pitrufrquén, dañada por la caída de éste el año 2016. Ésta inversión alcanzó los \$ 370 millones.

En el ámbito de los estudios, este año se dio inicio a los proyectos de ingeniería para la ampliación de la PTAS de Angol, proyectada para pasar a un proceso biológico, a partir del año 2022, y se diseñaron sistemas de tratamiento de olores, para varias instalaciones de infraestructura de aguas servidas de la empresa.



INVERSIONES EN AGUAS MAGALLANES

Algunos de los principales proyectos del grupo Aguas Nuevas en 2020 se concentraron en Aguas Magallanes, destacándose las obras orientadas al aumento de capacidad de los sistemas productivos, para enfrentar los impactos del cambio climático, en las ciudades de Puerto Natales y Punta Arenas, y a la ampliación de obras de transporte y tratamiento de aguas servidas de estas mismas localidades.

En el caso de Punta Arenas, la ampliación de capacidad de la planta de producción de agua potable, proyectada inicialmente para ser entregada durante el primer semestre de este año, tuvo que ser suspendida, como medida de protección del personal que opera la única fuente de la ciudad, reprogramándose su inicio para diciembre de 2019 y proyectando su entrada en operación para abril de 2021, en la medida que no existan nuevas restricciones en el desarrollo de las obras. Una vez finalizada la ampliación y la construcción de la nueva línea de tratamiento, se procederá a la renovación y mejoramiento de los medios filtrantes de la actual planta, actividad que proyecta su término en el segundo semestre de 2021, totalizando un aumento de la capacidad de producción cercano a un 40% respecto de los actuales registros.

En Puerto Natales, en tanto, el proyecto de habilitación de nuevas etapas de tratamiento de agua potable fue licitado en marzo de 2020, sin embargo, no pudo iniciarse las obras sino hasta diciembre, por la pandemia y el riesgo de la actual operación. La obra se proyecta para ser ejecutada y puesta en operación en el primer semestre de 2021.

Otros proyectos emblemáticos en la región que han sufrido desfases son la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de Puerto Natales, proyectada para ser licitada en el segundo semestre de 2021, una vez aprobada su evaluación ambiental, y las mejoras incorporadas en la planta elevadora de aguas servidas Pérez de Arce, en Punta Arenas, donde se ha incorporado una serie de equipos para mejorar su operación, que estarán en operación en el primer trimestre de 2021.



PRINCIPALES PROYECTOS 2021

Continuando con el mejoramiento de los sistemas productivos y operativos de nuestras filiales, para el ejercicio 2021 se proyecta mantener los programas de renovación y ampliación de las redes de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas, con todos sus elementos anexos, procurando mantener y mejorar los niveles de pérdidas e infiltración en cada uno de nuestros sistemas.

Entre los proyectos de capacidad emblemáticos del año, destacan el término y puesta en operación de las plantas de agua potables de Aguas Magallanes de Puerto Natales y Punta Arenas, el diseño de la etapa biológica de la planta de tratamiento de aguas servidas de Angol y de mejoras en varios otros sistemas existentes, los traslados de infraestructura sanitaria, por la ampliación de la Ruta C-46, en el Valle del Huasco, y el diseño de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de localidades del Altiplano, como Matilla y Pisagua.

“Ha sido un año complejo con muchos desafíos, pero grandes satisfacciones. Aprendí a cambiar mis paradigmas, a llevar la vida a un paso más ligero, con mayor sentido y apreciando lo realmente importante. Hoy valoro la oportunidad de hacer teletrabajo y no tener que escoger entre mi desarrollo profesional y mi familia”.

*María Paz Rojas Zúñiga,
Jefa Control de Gestión
Aguas Nuevas.*



5.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Solo a través de un compromiso real y concreto con el desarrollo sostenible es que Aguas Nuevas podrá proyectarse hacia el futuro. Esa es la convicción del grupo y uno de sus objetivos estratégicos, considerando que el éxito de las empresas requiere de un adecuado equilibrio entre los factores sociales, económicos y ambientales.

Es así como la compañía gestiona la relación con sus distintos grupos de interés: clientes, colaboradores, proveedores y contratistas, comunidad y medioambiente. Todo, en el marco de nuestros valores, promoviendo una cultura de integridad a todo nivel organizacional.

Nuestra gestión de Ética y Gobierno Corporativo contempla -entre otros- un Modelo de Prevención de Delitos considerados en la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas, contando con certificación en Aguas Nuevas, Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía y Aguas Magallanes, e implementando el modelo durante el 2021 para Nueva Atacama. Junto con ello, se mantuvieron activos los canales de denuncias y consultas a disposición de todos los colaboradores, proveedores y comunidad de nuestras empresas filiales.

Sin duda, este año estuvo marcado por la pandemia y para nuestros clientes la situación no fue fácil. Desde Aguas Nuevas empatizamos con las distintas situaciones y generamos un plan para poder dar soluciones de manera eficaz a quienes se provee de nuestro servicio, facilitando el pago de las cuentas, alineándonos con el requisito de no cortar el suministro por mora en los pagos. Los servicios entregados y la atención a nuestros clientes es un compromiso fundamental, por lo que será un foco durante el año venidero.

El bienestar de nuestros colaboradores es una prioridad para la empresa. Es por esto que durante el 2020 seguimos trabajando en la gestión del clima laboral a cargo del

área de recursos humanos quienes llevaron a cabo distintos proyectos vinculados a generar cambios en favor de los trabajadores.

Así también, tanto para colaboradores como para la comunidad, desarrollamos los Conversatorios para un Chile Mejor, implementados a inicio de año en todas las empresas filiales. Fue un espacio de diálogo y reflexión generado a raíz de la crisis social, con el propósito de escucharlos, conocer qué esperan de la empresa en adelante y recibir sugerencias.

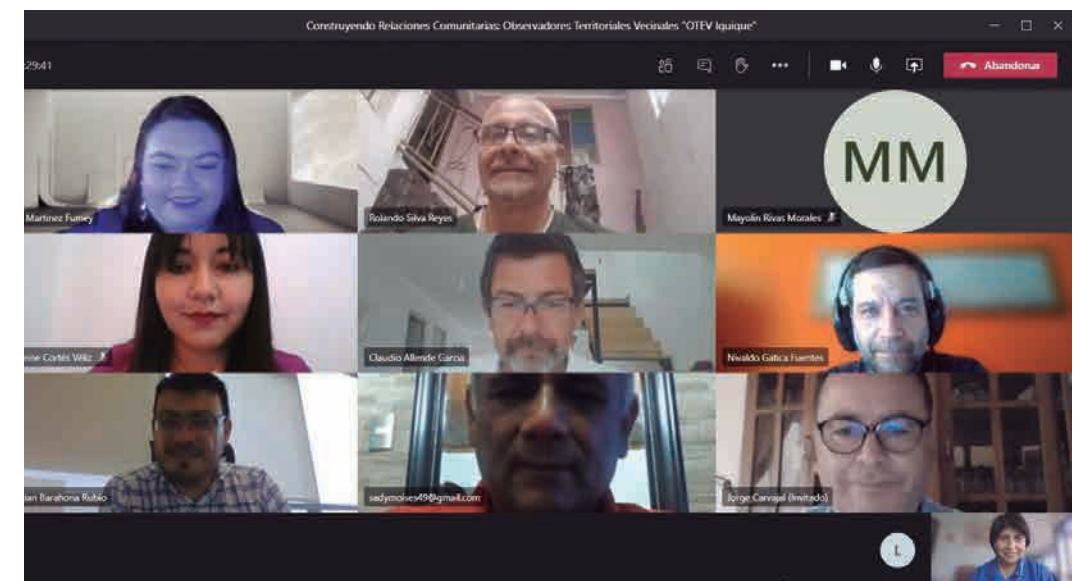
Contamos con la participación de cerca de 300 personas, de las distintas regiones donde estamos presentes. De esta forma, se siguen estrechando relaciones y tomando ideas para potenciar nuestra gestión de relaciones con los distintos actores de los territorios.

Nuestro trabajo de gestión del vínculo con comunidades tuvo tres ejes centrales: empatía, innovación y cercanía. Para lograrlo, se mantuvo una comunicación constante con dirigentes vecinales y clientes, además de estar pendientes de los requerimientos técnicos que estos pudiesen necesitar para entregar una solución oportuna y eficiente. Los equipos de cada filial desarrollaron espacios innovadores de interacción, convirtiendo todas las reuniones en espacios virtuales, e incluso desarrollando visitas a nuestras instalaciones de forma remota, adaptándonos a las restricciones que implicó la pandemia.

En Medio Ambiente, el foco estuvo en la medición, gestión y comunicación de la huella de carbono, temática que cada vez está más presente en la industria. También

se desarrolló el proyecto de reciclaje de aceite, tanto en Aguas del Altiplano como en Aguas Araucanía, informando acerca de la importancia de gestionar los residuos domésticos.

El año 2020 fue un año de adaptación y transición a nuevas formas y estrategias de abordar la relación con nuestros grupos de interés. Hacia el cierre de este período, trabajamos para renovar nuestra estrategia de sostenibilidad, buscando consolidar el trabajo que hemos llevado adelante los últimos años, apuntando a la innovación y al desarrollo de mejores prácticas que nos permitan seguir formalizando nuestro compromiso de trabajar “por ti y por nuestra ciudad”.



Gratuidad en Nueva Atacama

Dentro de las acciones de beneficio a la comunidad que implementa la compañía se encuentra el de gratuidad de agua para algunas organizaciones por parte de nuestra filial Nueva Atacama. En 2020, la empresa aportó de manera totalmente gratuita 3.000 litros de agua mensuales a las organizaciones sociales que postularon al beneficio. En tal sentido, al cierre del año, hay 115 organizaciones que están activas en la región de Atacama en este programa, que les genera un ahorro de alrededor de \$5.000 mensuales a cada una, lo que se traduce en un aporte de alrededor de \$7 millones por año en total. Esta iniciativa se arrastra desde el 2014 y las organizaciones se han inscrito por contacto de las delegadas comunitarias o la web; siendo Juntas de Vecinos, Uniones Comunes y Clubes de Adulto Mayor las normalmente más interesadas.



Apoyo al agua potable rural

En el contexto de un programa histórico, de más de 50 años, las compañías sanitarias se han comprometido a apoyar al Estado en el desarrollo de proyectos de agua potable rural (APR), que sirven a comunidades fuera de las zonas urbanas. En el caso de nuestras filiales, y con especial fuerza en los últimos cinco años, equipos de la empresa están dedicados exclusivamente a la asesoría y asistencia técnica, como a la administración de obras de APR.

En Aguas del Altiplano, se consideraron mejoramientos de redes en los Sistemas de de Tarapacá, atendiendo a las localidades de Tarapacá y La Tirana, con un monto de inversión de \$212 millones, además de realizar conservaciones para el mejoramiento en captaciones, aducciones, tratamiento para el agua y estanque de acumulación, por unos \$910 millones. En el caso de Arica y Parinacota, el trabajo estuvo concentrado en las obras de mejoramiento de la Captación Villa Frontera y La Ponderosa -comuna de Arica-, la construcción del Sistema de Cobija y del Sistema de Timar -ambas de Camarones-, y la Construcción del Sistema de Chujlluta, comuna de General Lagos, beneficiando a más de 1.200 familias.

En el caso de La Araucanía, en 2020 se entregaron 624 kms. de redes de agua potable (equivalentes a un 31% de la red de AP de Aguas Araucanía) para incorporar a un total de 7.244 familias a sistemas de APR. Ello, gracias al trabajo de unos 100 colaboradores de la empresa -el 20% de la dotación-.

En el caso de Aguas Magallanes, el Convenio de Asistencia Técnica contempla el trabajo con once comités de APR de la región, con orientación y apoyo en gestión de los Comités, asesoría técnica de operación en terreno, control de calidad de agua producida y distribuida, reparación de fallas menores en los equipos e instalaciones en las plantas y aporte de productos químicos de producción de agua potable. Adicionalmente, considera la operación del sistema de abastecimiento de la localidad de Puerto Toro, provincia de la Antártica Chilena.

Pandemia: Facilidades desde marzo

En el marco de la crisis del Covid-19, el Grupo Aguas Nuevas impulsó desde marzo, a través de sus cuatro filiales, distintas iniciativas proactivas para apoyar a la comunidad.

Así, los cortes por no pago se mantuvieron suspendidos, y a su vez, desde el primer momento, se repuso el suministro a todos aquellos hogares que presentaban corte por deuda, lo que permitió beneficiar a más de 40.900 familias.

Paralelamente, 27.163 clientes accedieron hasta el 31 de diciembre a las facilidades que entregan las filiales, destinados especialmente al 60% de la población más vulnerable, a personas que perdieron su fuente laboral y a mayores de 60 años que tuvieron dificultades para cancelar su cuenta. Esto va en línea con la posterior exigencia que impuso avanzado el año la Ley N° 21.249., respecto de la cual se aprobaron 5.571 solicitudes.

Durante la contingencia, el Grupo Aguas Nuevas centró su atención en contar con todas las medidas operacionales necesarias para garantizar el suministro de agua potable y el servicio de alcantarillado y tratamiento. Este objetivo se cumplió a cabalidad, gracias al compromiso de nuestro equipo, consciente de que a nadie puede faltarle agua potable, indispensable para detener el avance del coronavirus.



5.2 MEDIO AMBIENTE

Somos una Empresa Esencialmente Ambiental

Las empresas del grupo realizan actividades directamente relacionadas con la mejora del entorno –ambiental y humano– en el cual nos insertamos.

Desde la captación del agua cruda, para luego potabilizarla y asegurar su calidad para el consumo humano, hasta la depuración final de las aguas servidas para su posterior restitución al medio ambiente. La actividad generada por Aguas Nuevas es, en sí misma, una cadena de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, a través de la entrega de un producto esencial, como es el agua potable y de un tratamiento de depuración y limpieza de las aguas residuales, como es el caso de las aguas servidas.

En 2020, seguimos trabajando en mejorar nuestros procesos, buscando que en cada actividad y operación se logre reducir cualquier impacto significativo al Medio Ambiente, estableciendo planes de seguimiento y acciones preventivas, entre otras, que nos permitan seguir aportando al desarrollo de las ciudades en que operamos, bajo los más altos estándares.

Lo complejo de 2020 no fue excusa para que nuestros procesos siguieran manteniendo sus estándares ambientales de excelencia. Lo anterior, ratificando, a través de la certificación de la ISO 14001 por la empresa Bureau Veritas en septiembre,

que Aguas Nuevas, Aguas Magallanes, Aguas Araucanía y Aguas del Altiplano, que ratifica el compromiso por evaluar, medir, prevenir y establecer planes en forma permanente respecto a los impactos que nuestra actividad pueda causar al medio ambiente. En el caso de Nueva Atacama, se encuentra trabajando en un programa especial durante el 2021, para que junto a sus coligadas, pueda certificarse bajo los mismos estándares ambientales.

Medición de la Huella de Carbono

Durante el año 2019, señalamos que el grupo AN seguía anualmente midiendo la emisión de carbono que cada empresa genera, a fin de controlarla y establecer acciones que nos permitan año a año reducirla, como parte de nuestra mirada sostenible. Así, este 2020, efectuamos nuevas mediciones, incorporando insumos adicionales, de manera que su cálculo cada año sea más desafiante. También sumamos un plan de medición trimestral, que entrará en operación en 2021, el cual permitirá efectuar acciones de control y reducción de nuestra huella, en tiempo real.

Camino a las 4R

Hace muchos años venimos trabajando en la concientización de todos nuestros colaboradores, sobre la necesidad de utilizar los recursos en forma adecuada, eficiente y con un sentido de sostenibi-

lidad ambiental. Lo anterior, a través de campañas sobre 3R (reduzco, reutilizo y recupero), para inculcar una cultura del reciclaje en todos los procesos.

En 2020, empezamos a trabajar la incorporación de un nuevo concepto: “Recupero”. Este se ha visto plasmado principalmente en la estandarización de los lodos generados en nuestras plantas de depuración, para ser dispuestos en suelos agrícolas, dentro de un proceso circular exitoso y que refuerza la vinculación territorial de nuestras empresas. Nuestro desafío en 2021 será continuar con el levantamiento total de todas nuestras plantas generadoras de lodos, a fin de analizar su factibilidad para ser dispuesto en suelos agrícolas.

Recuperación del aceite domiciliario para su conversión en biocombustible

Durante el 2019 nos propusimos avanzar hacia el apoyo en la recuperación de aceites domiciliarios derivados especialmente de las cocinas de nuestros clientes, a fin de evitar que estos afecten las redes, pero también para aprovecharlas para su transformación en biocombustibles, como se hace en Europa. Producto de la pandemia, el proyecto debió aplazarse lo cual nos permitió analizar la mejor forma de llevarlo a cabo, a través de conversaciones con proveedores, para mejorar la logística, revisar el tipo de contenedores y la mejor ubicación.



5.3 VISIÓN COMPARTIDA

La excelencia como objetivo común, el equilibrio entre las necesidades de nuestros colaboradores, los clientes, los accionistas y el entorno al que pertenecemos, son parte de la visión compartida de empresa que impulsa nuestro quehacer. Y es en este camino, donde aspiramos a potenciar el desarrollo integral de quienes trabajan en el grupo Aguas Nuevas, promoviendo el crecimiento profesional, el equilibrio laboral-personal y cultivando espacios de intercambio tanto en el ámbito laboral como fuera de él. Estos factores han sido la tónica de la Gestión de Personas que como Grupo Aguas Nuevas desarrollamos para todos nuestros colaboradores. Sin duda, un punto de inflexión fue este 2020, debido a la crisis sanitaria que nos afectó y donde tuvimos que adoptar una serie de medidas, pensando siempre en la salud de los trabajadores y su entorno.

2020: el año en que vivimos en pandemia

Nos llegó la pandemia y lo primero que debimos afrontar fue compatibilizar el cuidado de nuestros colaboradores y la continuidad de la entrega de un servicio esencial. En este punto, partíamos de la premisa que el resguardo de los equipos de trabajo era lo primero que debíamos asumir, de tal modo que se adoptaron algunas medidas, tales como, restar de la operación a personas que fuesen parte del grupo de riesgo y que la naturaleza de sus labores implicara algún grado de exposición, y enviar a todas las personas que por la naturaleza de sus funciones lo permitiera, a teletrabajo a sus casas; para esto dispusimos de las herramientas computacionales de manera muy rápida que les permitiera desarrollar sus labores con seguridad y tranquilidad. Todo esto, debía ser parte de una férrea estrategia de prevención de contagios, para lo cual se contrató a un equipo médico asesor especializado que definiera protocolos y acciones de contención. Se estableció un canal de consultas centralizadas y de reuniones periódicas para revisar las medidas y consultas técnicas. Bajo este protocolo, establecimos:

- Grupos de riesgos fueron enviados a cuarentena preventiva al inicio de la pandemia (marzo). Sobre 60 años, patologías bases, embarazadas.
- Responsabilidades corporativas relacionadas a Comunicaciones internas y Prevención de Riesgos.
- La conformación de un Comité de Crisis con los máximos ejecutivos de la compañía.

Las medidas implementadas se desarrollaron, cumpliendo todas las normativas y exigencias de las autoridades, entre las cuales destacamos:

Mascarillas desechables en primera etapa y posteriormente mascarillas reutilizables, protectores faciales (caretas), guantes desechables, buzos desechables, campañas de vacunación de influenza, toma de temperatura en los accesos, pediluvios, alcohol gel dispuesto en distintos puntos, separadores acrílicos de ambiente, distanciamiento y demarcación en lugares comunes, sanitización permanente. Asimismo, se aumentó la frecuencia de limpieza en áreas de trabajo, se implementó señalética con indicaciones de síntomas y recomendaciones en todos nuestros recintos.



Nueva forma de comunicarnos

Otro de los cambios vividos durante el año, tuvo que ver con la manera de reunirnos, de celebrar y reconocernos. Así fue como debimos dejar las tradicionales actividades de Aniversario, nuestro Interaguas y las celebraciones de fin de año y fiestas patrias; y fueron reemplazadas por actividades en línea: reuniones ampliadas para mantener al equipo ejecutivo y a los colaboradores de las distintas empresas unidos, coordinados, alineados y comprometidos con nuestro servicio. Mantuvimos también la tradición de nuestro aniversario, entregando un presente a todos los trabajadores, para manifestar que seguimos estando juntos.

El poder de la Comunicación Interna

Reconocemos la importancia de estar conectados y en permanente comunicación con nuestros colaboradores, más aún en el contexto de pandemia, donde muchos de ellos están en teletrabajo, otros han debido permanecer en sus casas por ser parte del grupo de riesgo y otros tantos se encuentran desplegados en terreno. En este escenario, iniciamos un trabajo junto a la Agencia de Comunicaciones Público Porter Novelli para el apoyo en el diseño e implementación de una estrategia de comunicaciones internas, que tiene como objetivo desarrollar canales efectivos de comunicación con nuestros colaboradores. Parte de estos cambios, fue el renovado InfoExpress que vio la luz en el mes de diciembre; así como también la generación de reuniones ampliadas vía remota, donde nuestros ejecutivos se comunican con todos los colaboradores. Además de esto, estamos trabajando en la mejora de nuestra intranet, aplicando más funcionalidades, proyecto que esperamos operativizar el 2021.

Construyendo relaciones de largo plazo

Durante el año 2020 se desarrollaron siete Negociaciones Colectivas, que representan el 50% de la dotación del Grupo Aguas Nuevas: dos en Aguas Araucanía, cuatro en Aguas del Altiplano y una en Aguas Magallanes. Como siempre, estos procesos se llevaron a cabo en un ambiente de mucho respeto y diálogo, por lo que podemos decir con orgullo que nuestras relaciones quedaron fortalecidas, llegando a acuerdos y compartiendo las miradas de la empresa que en conjunto queremos seguir construyendo en el futuro.

Desarrollando nuevas competencias

La pandemia no nos detuvo para dar continuidad al plan de formación anual que desarrollamos, dentro del programa de Gestión de Personas. En nuestro interés en potenciar las habilidades de nuestros líderes, hemos incluido nuevas temáticas relevantes para el servicio que prestamos, como atención de clientes, tanto para equipos en contacto con clientes externos, como para áreas de soporte cuyo foco de gestión son los clientes internos.

También hemos incorporado formación de Relatores Internos, pues parte importante de nuestras actividades de capacitación son desarrolladas por colaboradores con alto conocimiento de su quehacer y que cumplen un rol importantísimo en la transmisión de buenas prácticas dentro y entre las empresas del Grupo.

Adicionalmente y en el contexto de COVID, fue necesario incorporar:

- Sesiones de acompañamiento, voluntarias, guiadas por un asesor externo para que los colaboradores que requieran un espacio de contención puedan plantear sus miedos e inquietudes.
- Capacitación on line sobre Prevención del Coronavirus y Salud y Seguridad en el trabajo a Distancia.
- Plan de Capacitación Anual en el uso de herramientas para el Teletrabajo.

Mejorando la cultura de seguridad.

Durante el año 2020 tuvimos el cambio de mutualidad. El cambio obedeció a la idea de robustecer lo avanzado hasta hoy en materia de seguridad organizacional, equipos de trabajo y coordinación central, con foco en evitar enfermedades profesionales y accidentes laborales. Dentro de las principales actividades que se realizaron en este año, están los protocolos del Ministerio de Salud, la identificación de agentes de riesgos e intervenciones en instalaciones y procesos de nuestra empresa.

Automatización y las mejoras en SAP

Durante el año 2020 abordamos numerosos proyectos orientados a automatizar, digitalizar y mejorar los tiempos de repuesta y calidad de servicio a nuestros clientes internos. Entre ellos destacan:

- Proyecto de Mejoras SAP: esta iniciativa abordó 15 temas asociados a la funcionalidad de nuestro actual sistema SAP HCM, entre los que se encuentran la generación automática de distintos tipos de informes, así como, la automatización de diversos procesos mensuales. Todo lo anterior, con el fin de entregar una mejor calidad de servicio y tiempo de respuesta a nuestros clientes internos.

- Firma Digital: en el mes de Julio 2020 implementamos el portal de firma electrónica, el que consiste en habilitar la firma digital de todos nuestros documentos laborales (contratos, anexos, etc.), integrándolo con nuestro sistema SAP HCM. Esta herramienta ha permitido llegar eficientemente a todos nuestros trabajadores de manera virtual, facilitando el trámite de firma a cada persona y otorgando trazabilidad para analizar el estado de cada documento.

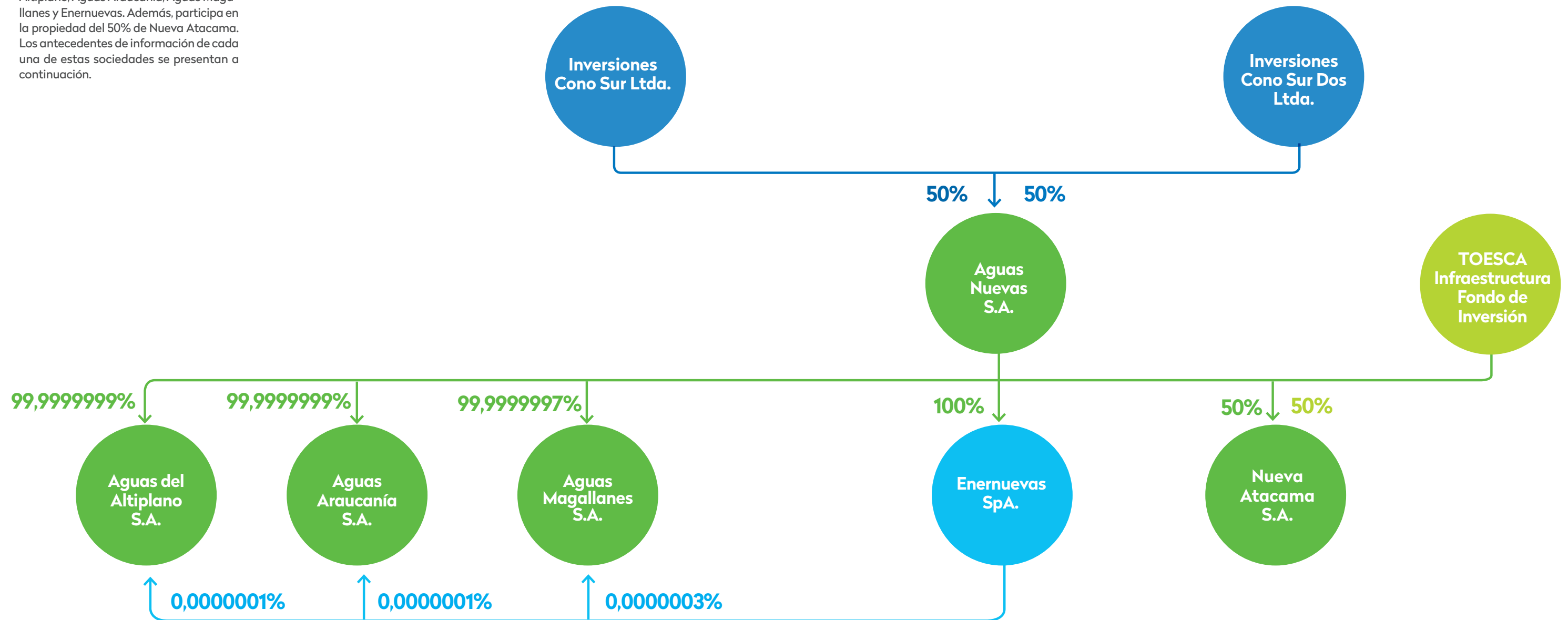
“El trabajo en terreno ha sido muy gratificante, la gente se sorprende de vernos aparecer en sus domicilios. Es como si no creyeran que llegaríamos, pero ahí estamos, y eso el cliente lo agradece”.

*Alberto Castillo Paz,
Técnico de Atención de Clientes,
Gerencia de Clientes, Aguas del Altiplano.*

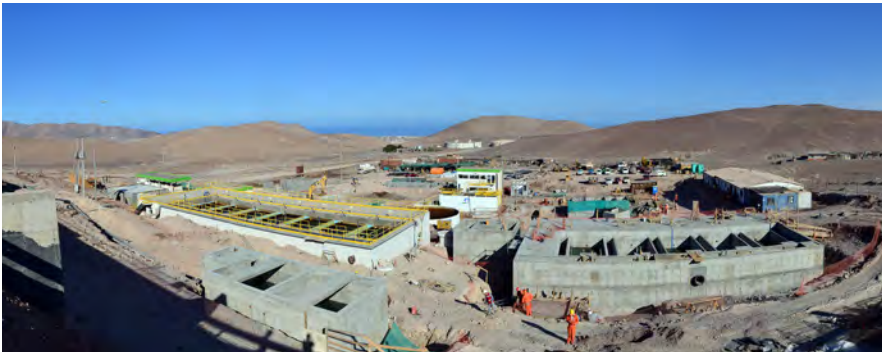


6.1 FILIALES Y COLIGADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Aguas Nuevas tiene cuatro filiales: Aguas del Altiplano, Aguas Araucanía, Aguas Magallanes y Enernuevas. Además, participa en la propiedad del 50% de Nueva Atacama. Los antecedentes de información de cada una de estas sociedades se presentan a continuación.



AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.



Antecedentes generales

Nombre

Aguas del Altiplano S.A.

Domicilio Legal

Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes

RUT

76.215.634-2

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas

Teléfono

(56 2) 2733 46 00

Fax

(56 2) 2733 46 29

Correo Electrónico

info@aguasdelaltiplano.cl

Giro

Servicios Sanitarios

Capital Suscrito y Pagado

M\$ 96.919.982

Objeto Social:

El establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de “Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A.” y demás prestaciones relacionadas. Tiene carácter de único y exclusivo.

Documentos Constitutivos:

La sociedad Aguas Nuevas Uno S.A., hoy Aguas del Altiplano S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, de la que surgieron Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A., conforme la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2012, otorgada ante doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de don Iván Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 19669 número 13784 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 23 de marzo de 2012.

Aguas del Altiplano S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con el N° 1.156, con fecha 19 de junio de 2018.

Directorio: Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Keisuke Sakuraba	24.253.221-K	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Kenji Ozaki	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Administrador de Negocios
Akira Terao	24.728.702-7	Director Titular	Licenciado en Leyes
Mitsuru Akiyoshi	Extranjero	Director Titular	Economista
Vicente Domínguez Vial	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Shunichiro Hatanaka	Extranjero	Director Suplente de don Keisuke Sakuraba	Economista
Kazutoshi Sugimoto	24.153.509-6	Director Suplente de don Akira Terao	Economista
Katsuhiko Ishizaki	Extranjero	Director Suplente de don Mitsuru Akiyoshi	Cientista Social
Yasuhiko Monkawa	Extranjero	Director Suplente de don Kenji Osaki	Ingeniero
Naohisa Saga	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez Vial	Licenciado en Leyes
Seiji Chiba	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren Correa	Licenciado en Ciencias Políticas y Economía

Durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial, así como una cuenta corriente mercantil. Adicionalmente, la Compañía recibe servicios legales del estudio jurídico Russi Eguiguren y mantiene un contrato de uso de fuerza motriz, con Enernuevas SpA.

NUEVA ATACAMA S.A.



Antecedentes generales

Nombre

Nueva Atacama S.A.

Domicilio Legal

Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes

RUT

76.850.128-9

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas

Teléfono

(56 2) 2733 46 00

Fax

(56 2) 2733 46 29

Correo Electrónico

info@aguasdelaltiplano.cl

Giro

Servicios Sanitarios

Capital Suscrito y Pagado

M\$ 7.485.157

Objeto Social:

El objeto único y exclusivo de la sociedad es el establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de concesiones sanitarias en cualquier región del país y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

Documentos Constitutivos:

La sociedad Inversiones Aguas Tercera S.A., hoy Aguas Chañar S.A. se constituyó conforme la escritura pública de fecha 20 de febrero de 2018, otorgada ante don Manuel Ramírez Escobar, Notario Suplente de don Eduardo Diez Morella, Titular de la 34° Notaría de Santiago.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 14965 número 8071 del Registro de Comercio de Santiago del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 26 de febrero de 2018.

Nueva Atacama S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con el N° 1186, con fecha 5 de agosto de 2020.

Directorio: Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Keisuke Sakuraba	24.253.221-K	Presidente	Licenciado en Leyes
Carlos Saieh Larronde	9.256.760-5	Vicepresidente	Ingeniero Civil
Vicente Domínguez Vial	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Sergio Gritti Bravo	10.899.407-K	Director Titular	Ingeniero Civil
Kazutoshi Sugimoto	24.153.509-6	Director Suplente de don Keisuke Sakuraba	Economista
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	Director Suplente de don Vicente Domínguez Vial	Abogado
José Manuel Infante Cousiño	13.687.888-3	Director Suplente de don Carlos Saieh Larronde	Ingeniero Civil
Ignacio Melleroy Estay	17.089.893-1	Director suplente de don Sergio Gritti Bravo	Ingeniero Civil Industrial

Durante el ejercicio comercial finalizado al 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial con Aguas Nuevas, así como una cuenta corriente mercantil. Adicionalmente recibe servicios de la empresa relacionada AGS Administración y Gestión de Sistemas de Salubridad S.A.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.



Antecedentes generales

Nombre

Aguas Araucanía S.A.

Domicilio Legal

Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes
RUT

76.215.637-7

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas.

Teléfono

(56 2) 2733 46 00

Fax

(56 2) 2733 46 29

Correo Electrónico

info@aguasaraucania.cl

Giro

Servicios Sanitarios

Capital Suscrito y Pagado

M\$ 104.592.997

Objeto Social:

El establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de “Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A.” y demás prestaciones relacionadas. Tiene carácter de único y exclusivo.

Documentos Constitutivos:

La sociedad Aguas Nuevas Dos S.A., hoy Aguas Araucanía S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, de la que surgieron Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A., conforme la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2012, otorgada ante doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de don Iván Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 19672 número 13785 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 23 de marzo de 2012.

Aguas Araucanía S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con el N°1154, con fecha 19 de junio de 2018

Directorio: Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Keisuke Sakuraba	24.253.221-K	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Kenji Ozaki	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Administrador de Negocios
Akira Terao	24.728.702-7	Director Titular	Licenciado en Leyes
Mitsuru Akiyoshi	Extranjero	Director Titular	Economista
Vicente Domínguez Vial	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Shunichiro Hatanaka	Extranjero	Director Suplente de don Keisuke Sakuraba	Economista
Kazutoshi Sugimoto	24.153.509-6	Director Suplente de don Akira Terao	Economista
Katsuhiko Ishizaki	Extranjero	Director Suplente de don Mitsuru Akiyoshi	Cientista Social
Yasuhiko Monkawa	Extranjero	Director Suplente de don Kenji Osaki	Ingeniero
Naohisa Saga	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Licenciado en Leyes
Seiji Chiba	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren	Licenciado en Ciencias Políticas y Economía

Relación comercial con la matriz:

Durante el ejercicio comercial finalizado al 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial, así como una cuenta corriente mercantil con la matriz. Adicionalmente recibe servicios de la empresa relacionada AGS Administración y Gestión de Sistemas de Salubridad S.A.

AGUAS MAGALLANES S.A.



Antecedentes generales

Nombre

Aguas Magallanes S.A.

Domicilio Legal

Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes
RUT

76.215.628-8

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las S.A. abiertas

Teléfono

(56 2) 2733 46 00

Fax

(56 2) 2733 46 29

Correo Electrónico

info@aguasmagallanes.cl

Giro

Servicios Sanitarios

Capital Suscrito y Pagado

M\$ 37.427.303

Objeto Social:

El establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de “Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.” y demás prestaciones relacionadas. Tiene carácter de único y exclusivo.

Documentos Constitutivos:

La sociedad Aguas Nuevas Tres S.A., hoy Aguas Magallanes S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, de la que surgieron Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A., conforme la escritura pública de fecha 14 de marzo de 2012, otorgada ante doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de don Iván Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la 33° Notaría de Santiago.

Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 19674 número 13786 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 23 de marzo de 2012.

Aguas Magallanes S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con el N°1182, con fecha 13 de mayo de 2020.

Directorio: Los directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Keisuke Sakuraba	24.253.221-K	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Kenji Ozaki	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Administrador de Negocios
Akira Terao	24.728.702-7	Director Titular	Licenciado en Leyes
Mitsuru Akiyoshi	Extranjero	Director Titular	Economista
Vicente Domínguez Vial	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Shunichiro Hatanaka	Extranjero	Director Suplente de don Keisuke Sakuraba	Economista
Kazutoshi Sugimoto	24.153.509-6	Director Suplente de don Akira Terao	Economista
Katsuhiko Ishizaki	Extranjero	Director Suplente de don Mitsuru Akiyoshi	Cientista Social
Yasuhiko Monkawa	Extranjero	Director Suplente de don Kenji Osaki	Ingeniero
Naohisa Saga	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Licenciado en Leyes
Seiji Chiba	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren	Licenciado en Ciencias Políticas y Economía

Durante el ejercicio comercial finalizado al 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantuvo un contrato de prestación de servicios de asesoría gerencial, así como una cuenta corriente mercantil con la matriz.



ENERNUEVAS
SPA



Antecedentes generales

Nombre
Enernuevas SpA

Domicilio Legal
Isidora Goyenechea 3600, piso 4, Las Condes

RUT
76.215.634-2

Tipo de Sociedad
Sociedad por Acciones

Teléfono
(56 2) 2733 46 00

Fax
(56 2) 2733 46 29

Correo Electrónico
info@enernuevas.cl

Giro
Servicios Eléctricos

Capital Suscrito y Pagado
M\$ 1.000

Objeto Social:
(a) Generar, transmitir, transportar, transformar, distribuir, comprar, suministrar, vender y/o comercializar energía eléctrica, en forma directa o a través de otras empresas; (b) Obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquier forma las concesiones y mercedes respectivas a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos o franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; (c) realizar en forma directa, o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes o mercaderías que digan relación con la energía; (d) Prestar servicios de asesoría financiera, comercial, técnica, legal, auditoría y, en general, servicios de cualquier índole que esté en condiciones de otorgar, y toda actividad relacionada, directa o indirectamente con las anteriores y e) Ejecutar toda clase de actividades de pavimentación y relacionadas.

Documentos Constitutivos:
La sociedad Enernuevas SpA se constituyó como Enernuevas S.A. mediante escritura pública otorgada con fecha 10 de octubre de 2008, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 49152 N°33982 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Igualmente, dicho extracto se publicó en el Diario Oficial del día 30 de octubre de 2008.

Aguas del Altiplano S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con el N° 1.156, con fecha 19 de junio de 2018.

Directorio: Los Directores de la sociedad son los siguientes:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión
Keisuke Sakuraba	24.253.221-K	Presidente del Directorio	Licenciado en Leyes
Kenji Ozaki	Extranjero	Vicepresidente del Directorio	Administrador de Negocios
Akira Terao	24.728.702-7	Director Titular	Licenciado en Leyes
Mitsuru Akiyoshi	Extranjero	Director Titular	Economista
Vicente Domínguez Vial	4.976.147-3	Director Titular	Abogado
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	Director Titular	Abogado
Shunichiro Hatanaka	Extranjero	Director Suplente de don Keisuke Sakuraba	Economista
Kazutoshi Sugimoto	24.153.509-6	Director Suplente de don Akira Terao	Economista
Katsuhiko Ishizaki	Extranjero	Director Suplente de don Mitsuru Akiyoshi	Cientista Social
Yasuhiko Monkawa	Extranjero	Director Suplente de don Kenji Osaki	Ingeniero
Naohisa Saga	Extranjero	Director Suplente de don Vicente Domínguez	Licenciado en Leyes
Seiji Chiba	Extranjero	Director Suplente de don Alberto Eguiguren	Licenciado en Ciencias Políticas y Economía

Enernuevas aprovecha la fuerza y gravedad del agua en su recorrido desde lo alto de la pampa hasta el plano para generar energía hidroeléctrica de pequeña escala.



6.2 REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y PLANA EJECUTIVA

Los directores de la compañía recibieron una remuneración de M\$ 128.422 para el año 2020 y M\$109.180 durante el 2019

Las remuneraciones pagadas durante el año a los Gerentes y Ejecutivos principales de las compañías ascendieron a la cantidad de M\$ 2.124.630 para el año 2020 (M\$ 2.084.194 durante el 2019).

6.3 UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Tipo de Utilidad	Total (\$)
Utilidad líquida ejercicio 2020	M\$ 18.847.484
Dividendos provisorios a cuentas de la utilidad 2020	M\$ 17.000.000
Utilidad distribuible remanente	M\$ 1.847.484

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2020, se acordó reparto de dividendos provisorios, por M\$17.000.000 por los resultados del año 2020. (Al 32 de diciembre de 2019 se había registrado un dividendo mínimo de M\$ 5.219.356

6.4 RESUMEN DE TRANSACCIONES EN EL PERÍODO

Las acciones de Aguas Nuevas S.A. no se transan en el mercado.

6.5 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 5 de febrero de 2020 se informó como hecho esencial que, el Presidente de la sociedad, don Keisuke Sakuraba, dio cuenta a los directores de Aguas del Altiplano S.A., que ha sido informado por el accionista indirecto de esta compañía, Innovation NetWork Corporation of Japan, - INCJ. Ltd. -, respecto del resultado del proceso del que dio cuenta por hecho reservado adoptado en sesión de directorio de fecha 19 de julio de 2019. En concreto, INCJ Ltd., ha informado que con fecha 31 de enero de 2020 en la ciudad de Tokio, Japón, ha celebrado con la compañía MG Leasing Corporation, un contrato de compraventa por el cual esta última adquirirá de la primera la totalidad de su participación societaria en las sociedades INCJ Water Unit 1 Limited and INCJ Water Unit 2 Limited, titulares indirectos del 50% del capital accionario de Aguas Nuevas S.A., matriz de la Compañía. Se agregó que la materialización de dicha compraventa se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, usuales y habituales para este tipo de transacciones.

Se estima que el cierre de la transacción podría ocurrir dentro de los siguientes 4 meses, a contar de esta fecha.

Con esta fecha se levanta la reserva de la comunicación que fuera enviada en carácter de Hecho Esencial Reservado con fecha 19 de julio de 2019, prorrogado luego en dos oportunidades, por comunicaciones que fueran enviadas también en carácter de Hechos Esenciales Reservados, con fecha 3 de octubre y 19 de diciembre de 2019. Con fecha 05 de marzo de 2020 en Sesión Ordinaria de Directorio se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 31 de marzo de 2020 a las 09:00 horas en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, para tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2019.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2019 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.

4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas.
6. Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.

Con fecha 1 de abril de 2020, se comunicó que, con fecha 31 de marzo de 2020, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Sunichiro Hatanaka
Seijiro Chiba	kazutoshi Sugimoto
Peter Niklai	Takeshi Sekine
Ikumori Osuka	Tetsuro Toyoda
Vicente Domínguez	Toru Eguchi
Alberto Eguiguren	Akira Terao

Con fecha 15 de abril de 2020 se informó a través de hecho esencial, lo siguiente: Mediante Hecho esencial enviado con fecha 5 de febrero pasado, la compañía informó a Ud. y al público en general que el accionista indirecto de la sociedad INCJ Ltd., celebró con la compañía MG Leasing Corporation, un contrato de compraventa por el cual esta última adquirirá de la primera la totalidad de su participación societaria en las sociedades INCJ Water Unit 1 Limited and INCJ Water Unit 2 Limited, titulares indirectos del 50% del capital accionario de Aguas Nuevas S.A. Con fecha 14 de abril de 2020, las partes dieron por cumplidas las condiciones establecidas en ese instrumento, pasando a contar de esa fecha a ser MG Leasing Corporation, conjuntamente con Marubeni Corporation, titulares en partes iguales de la totalidad del control accionario de Aguas Nuevas S.A. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 14 de abril de 2020, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Keisuke Sakuraba	Shunichiro Hatanaka
Seijiro Chiba	Kazutoshi Sugimoto
Mitsuru Akiyoshi	Katsuhiko Ishizaki
Kenji Ozaki	Yasuhiko Monkawa
Vicente Domínguez	Naohisa Saga
Alberto Eguiguren	Seijiro Chiba

Del mismo modo, y en Sesión de Directorio celebrada en la misma fecha, se designó como Presidente del Directorio a don Keisuke Sakuraba y como Vicepresidente a don Kenji Ozaki.

Con fecha 26 de julio de 2020, se informó a través de hecho esencial, lo siguiente:

Que, a la fecha, se encuentran emitidos y vigentes los bonos Serie A emitidos por Aguas Nuevas S.A. (antes Inversiones AYS Tres S.A.), con cargo a la Línea de Bonos que consta de escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 21.514- 2010, y modificada por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2010 otorgada en la misma notaría, bajo el repertorio 25.475-10.

Dicha línea se inscribió bajo el N° 652 con fecha 21 de enero de 2011 en el Registro de Valores de la CMF, y la respectiva emisión de los bonos BAYS3-A fue autorizada por la CMF con fecha 21 de enero de 2011 (los bonos “BAYS3-A”).

A su turno, la filial Aguas del Altiplano S.A. sociedad inscrita bajo el N° 1156 en el Registro de Valores de la CMF, ha emitido los Bonos correspondientes a la Serie B, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de deuda que consta en escritura pública de fecha 1 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 12.820-2019 y su posterior escritura de modificación de fecha 9 de septiembre de 2019, otorgada en la misma Notaría, bajo el Repertorio N° 15.474- 2019, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 991 de fecha 23 de diciembre de 2019, y su escritura complementaria otorgada con fecha 13 de julio de 2020, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 10.889-2020; cuya emisión fue autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N°30.970, de fecha 21 de julio de 2020, (los “Bonos Altiplano Serie B”).

La filial Aguas Araucanía S.A. sociedad inscrita bajo el N° 1154 en el Registro de Valores de la CMF, ha emitido los Bonos correspondientes a la Serie B, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de deuda que consta en escritura pública de fecha 1 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 12.819-2019 y su posterior escritura de modificación de fecha 9 de septiembre de 2019, otorgada en la misma Notaría, bajo el Repertorio N° 15.472-2019; inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 992 de fecha 27 de diciembre de 2019, y su escritura complementaria otorgada con fecha 13 de julio de 2020, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 10.890-2020; cuya emisión fue autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N° 30.969, de fecha 21 de julio de 2020, (los “Bonos Araucanía Serie B”).

Por último, la filial Aguas Magallanes S.A. sociedad inscrita bajo el N° 1182 en el Registro de Valores de la CMF, ha emitido los Bonos correspondientes a la Serie A, en los términos y condiciones establecidos en el respectivo Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de deuda que consta en escritura pública de fecha 1 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 12.818-2019 y su posterior escritura de modificación de fecha 9 de septiembre de 2019, otorgada en la misma Notaría, bajo el Repertorio N° 15.473- 2019; inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1021 de fecha 13 de mayo de 2020, y su escritura complementaria otorgada con fecha 13 de julio de 2020, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el Repertorio N° 10.888-2020; cuya emisión fue autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N° 30.971, de fecha 21 de julio de 2020, (los “Bonos Magallanes Serie A”). Es del caso que, con el fin de refinanciar pasivos de Aguas Nuevas S.A. y conforme al uso de fondos autorizado para los Bonos Altiplano Serie B, Bonos Araucanía Serie B y Bonos Magallanes Serie A, ésta ha optado por ofrecer a todos los tenedores de sus bonos BAYS3-A el canje voluntario de dichos valores por los emitidos con cargo a las nuevas líneas de bonos de sus filiales, Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.; todo ello en los términos y condiciones que comunicará al público mediante aviso a publicar el día de mañana (27 de julio de 2020) en el diario El Mercurio de

Santiago (el “Canje”). El texto del referido aviso de Canje se adjunta a esta comunicación como Anexo I (el “Aviso de Canje”). Mediante este rescate voluntario Aguas Nuevas S.A. concederá a todos los tenedores de los bonos BAYS3-A la opción de canjear tales bonos por Bonos Altiplano Serie B, por Bonos Araucanía Serie B y por Bonos Magallanes Serie A, a una relación de intercambio de 2 (dos) Bonos Altiplano Serie B, 2 (dos) Bonos Araucanía Serie B y 1 (un) Bono Magallanes Serie A por cada 1 (un) bono BAYS3-A y en condiciones idénticas para todos los tenedores en virtud de lo dispuesto en el Artículo 130 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, de acuerdo a los términos y con sujeción a las condiciones que se indican en el Aviso de Canje.

Asimismo, y con el objeto de apoyar el proceso de Canje, Credicorp Capital Chile S.A. ofrecerá irrevocablemente a los tenedores de los bonos BAYS3-A adquirir la totalidad de sus bonos de dicha serie, de conformidad a los términos y condiciones que se consignan en el texto del aviso que se adjunta como Anexo II a esta presentación (el “Aviso de OPC”), aviso que será publicado también con fecha de mañana (27 de julio de 2020) en el diario El Mercurio de Santiago.

Esta oferta consistirá en ofrecer adquirir la totalidad de los bonos BAYS3-A emitidos y vigentes, a un precio que ascenderá a una Tasa Interna de Retorno de 1,00%, que equivale a un precio aproximado de 122,14% de su valor par, esto es, del capital insoluto de los mismos e intereses devengados y no pagados a la fecha de la compra de los bonos BAYS3-A (la “Oferta de Compra”).

Finalmente, Credicorp Capital Chile S.A. canjeará con Aguas Nuevas S.A. la totalidad de los bonos BAYS3-A que hubiere adquirido a consecuencia de la Oferta de Compra, por Bonos Altiplano Serie B, por Bonos Araucanía Serie B y por Bonos Magallanes Serie A, según los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Canje.

Con fecha 05 de agosto de 2020, se informó a través de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 30 de julio de 2020, se efectuó el canje de los bonos Serie A emitidos por Aguas Nuevas S.A. (antes Inversiones AYS Tres S.A.), con cargo a la Línea de Bonos inscrita bajo el N° 652 con fecha 21 de enero de 2011 en el Registro de Valores de la CMF, (los bonos “BAYS3-A”). A esta fecha, el resultado del proceso de canje fue el siguiente: 97,3% de los Bonos BAYS3-A, por la suma de UF 5.354.000, fueron canjeados por bonos emitidos por las filiales que más abajo se indican, en la siguiente proporción: un bono BAYS3-A, por dos Bonos Serie B Aguas del Altiplano S.A., dos Bonos Serie B de Aguas Araucanía S.A. y un bono Serie A de Aguas Magallanes S.A.; siendo las emisiones totales de bonos de esas sociedades, las siguientes:

- Aguas del Altiplano S.A. Bonos Serie B por UF 2.141.600.-
- Aguas Araucanía S.A. Bonos Serie B por UF 2.141.600.-
- Aguas Magallanes S.A. Bonos Serie A por UF 1.070.800.-

Con fecha 24 de diciembre de 2020, se informó lo siguiente:

Que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada ayer 23 de diciembre, ese órgano acordó repartir un dividendo provisorio, por un monto total de \$17.000.000.000, con cargo a las utilidades previstas para el año comercial 2020, que será repartido a prorrata del número de acciones de cada uno de los accionistas de la empresa, a razón de \$91,715046 por acción, los cuales se pagarán a los señores accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 28 de Diciembre del 2020 en las oficinas de la Compañía ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4°, comuna de Las Condes, Santiago.

6.6 PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation en forma conjunta y en partes iguales, controlan el grupo de sociedades “Aguas Nuevas S.A.” –con excepción de Nueva Atacama S.A., en que la participación es en un 50% de Aguas Nuevas S.A. y el otro 50% de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión-. Dicho joint venture ejerce dicha posición a contar del día 3 de Diciembre de 2010, oportunidad en la cual adquirieron dicho control, al tenerse por íntegramente cumplidas las condiciones establecidas en el Contrato de Compra-venta celebrado entre dichas entidades y el Banco Santander, S.A., de 31 de Octubre de 2010, al que ingresó MG Leasing Corporation con fecha 14 de abril de 2020, conforme la adquisición de la participación que Innovation Network Corporation of Japan tenía en dicho joint venture, operación aprobada de manera pura y simple, por la Fiscalía Nacional Económica con fecha 31 de marzo de 2020, en expediente Rol FNE F229-2020 e informado a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de 5 de febrero de 2020 y 15 de abril de 2020 y hecho reservado adoptado en Sesión de Directorio de 19 de julio de 2019.

6.7 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

R.U.T.: 76.038.659-6
Razón Social: Aguas Nuevas S.A

En Sesión de Directorio de fecha 4 de marzo de 2021, los abajo individualizados se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe consolidado, referido al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados por Naturaleza
Estado de Resultados Integral
Estado de Flujo Efectivo
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
Notas explicativas a los Estados Financieros

Nombre	RUT	Cargo	Firma
Keisuke Sakuraba	24.253.221-K	Director Titular	
Kenji Ozaki		Director Titular	
Vicente Domínguez V.	4.976.147-3	Director Titular	
Alberto Eguiguren C.	9.979.068-7	Director Titular	
Kazutoshi Sugimoto	24.153.509-6	Director Suplente	
Katsuhiko Ishizaki	0-E	Director Suplente	
Salvador Villarino K.	10.331.997-8	Gerente General	

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y
31 DE DICIEMBRE DE 2019.

**AGUAS NUEVAS S.A.
Y SUBSIDIARIAS**



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Nuevas S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. No hemos auditado los estados financieros de la Sociedad coligada Nueva Atacama S.A. La inversión contabilizada utilizando el método de la participación al 31 de diciembre de 2020 representa un activo total de M\$7.722.456, que representa un 1% del total de activos consolidados. y una utilidad devengada por participación en las ganancias de asociadas de M\$1.093.681 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los montos incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el informe emitido por esos otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.



Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Andrés Marchant V.
EY Audit SpA

Santiago, 4 de marzo de 2021



AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	10.599.297	4.425.062
Otros activos financieros corrientes	20	7.154.595	2.093.830
Otros activos no financieros, corrientes		2.890.918	2.051.266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4	27.520.535	23.826.889
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	16.511	120.385
Inventarios	6	925.511	832.109
Activos por impuestos corrientes	7	10.506.603	15.768.294
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		59.613.970	49.117.835
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	19	167.037.644	103.899.366
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	20	1.905.468	1.219.694
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	5	14.783.044	15.175.727
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	7.722.456	6.728.828
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	323.170.388	369.092.292
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	6.519.268	7.027.197
Activos por derechos de uso	12	2.743.654	3.518.034
Propiedades de inversión	13	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	19	44.789.236	52.397.835
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		593.023.098	583.410.913
TOTAL ACTIVOS		652.637.068	632.528.748

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	14	1.817.338	601.313
Pasivos por arrendamientos, corrientes	12	837.245	1.687.557
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	28.370.171	21.159.011
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	299.782	274.489
Otras provisiones, corrientes	16	-	5.219.356
Pasivos por impuestos corrientes	7	357.271	536.332
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	5.459.953	4.938.319
Otros pasivos no financieros corrientes		547.556	31.182
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		37.689.316	34.447.559
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	303.290.057	293.106.768
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	12	1.930.899	1.871.833
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	15	4.954.544	5.550.285
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5	-	959.083
Otras provisiones, no corrientes	17	10.379.845	9.484.129
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	18	8.949.893	7.912.681
Pasivo por impuestos diferidos	19	45.183.095	45.387.962
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		374.688.333	364.272.741
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		201.585.256	201.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		39.986.229	32.919.389
Otras reservas	32	(1.312.066)	(696.197)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		240.259.419	233.808.448
TOTAL PATRIMONIO NETO		240.259.419	233.808.448
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		652.637.068	632.528.748

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS Y
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	133.956.010	130.642.476
Otros ingresos, por naturaleza	21	42.189	90.857
Materias primas y consumibles utilizados	22	(17.328.684)	(16.499.269)
Gastos por beneficios a los empleados	23	(25.367.513)	(23.452.435)
Gasto por depreciación y amortización	24	(27.338.966)	(25.729.309)
Otros gastos, por naturaleza	25	(30.488.414)	(33.719.234)
Otras ganancias (pérdidas)		(9.589)	(22.418)
Ingresos financieros	26	1.856.838	3.517.047
Costos financieros	26	(12.978.944)	(12.704.807)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	1.077.297	1.527.706
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		(10.395)	(13.791)
Resultado por unidades de reajuste		(3.021.234)	(3.820.415)
Ganancia antes de Impuesto		20.388.595	19.816.408
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	19	(1.541.111)	(2.418.555)
Ganancia procedentes de operaciones continuadas		18.847.484	17.397.853
Ganancia		18.847.484	17.397.853
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		18.847.484	17.397.853
Ganancia		18.847.484	17.397.853
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	27	0,101682	0,093861
Ganancia por acción básica		0,101682	0,093861
ESTADOS DE RESULTADOS		31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ganancia		18.847.484	17.397.853
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		(843.654)	(37.777)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		227.785	22.338
Resultado integral total		18.231.615	17.382.414
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		18.231.615	17.382.414
Resultado integral total		18.231.615	17.382.414

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		148.132.780	151.429.288
Otros cobros por actividades de operación		-	88
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(57.691.411)	(65.889.628)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(23.715.452)	(21.477.922)
Intereses pagados	14	(10.497.351)	(10.897.867)
Otros pagos por actividades de operación		(4.245.178)	(4.132.053)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		10.506.908	12.021.749
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(14.395.555)	(22.342.066)
Otras entradas (salidas) de efectivo		42.668	(136.317)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		48.137.409	38.575.272
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas	5	3.906.017	4.863.239
Pagos a entidades relacionadas	5	(3.063.443)	(4.349.811)
Importes procedentes de la venta de equipos y infraestructura (intangibles)		-	10.821
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)		(21.501.288)	(20.385.436)
Compras de propiedades, planta y equipos		(44.982)	(11.250)
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		(5.029.472)	(1.283.105)
Intereses recibidos		40.874	314.395
Flujos de efectivo procedentes de la venta de participaciones no controladoras		-	608.806
Liquidación seguro		1.453.179	270.035
Otras entradas (salidas) de efectivo		22.941	(70.099)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(24.216.174)	(20.032.405)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	7.994.070
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)		(65)	(2.437.693)
Pagos de préstamos bancarios		-	(15.009.912)
Importes procedentes de obligaciones con el público	14	(169.858)	-
Pagos por arrendamientos	12	(1.908.144)	(1.888.409)
Dividendos pagados	2.16	(17.000.000)	(6.820.088)
Aportes financieros reembolsables		871.197	2.224.390
Otras entradas (salidas) de efectivo		459.870	249.874
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(17.747.000)	(15.687.768)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		6.174.235	2.855.099
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		4.425.062	1.569.963
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	10.599.297	4.425.062

Las notas 1 a la 35 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.



AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	201.585.256	(696.197)	32.919.389	233.808.448	-	233.808.448
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	18.847.484	18.847.484	-	18.847.484
Otros resultados integrales	-	(615.869)	-	(615.869)	-	(615.869)
Resultado integral	-	(615.869)	18.847.484	18.231.615	-	18.231.615
Dividendos pagados (1)	-	-	(17.000.000)	(17.000.000)	-	(17.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (2)	-	-	5.219.356	5.219.356	-	5.219.356
Cambios en patrimonio	-	(615.869)	7.066.840	6.450.971	-	6.450.971
Saldo Final al 31-12-2020	201.585.256	(1.312.066)	39.986.229	240.259.419	-	240.259.419

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2019	201.585.256	(680.758)	23.468.927	224.373.425	-	224.373.425
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	17.397.853	17.397.853	-	17.397.853
Otros resultados integrales	-	(15.439)	-	(15.439)	-	(15.439)
Resultado integral	-	(15.439)	17.397.853	17.382.414	-	17.382.414
Dividendos (3)	-	-	(5.219.356)	(5.219.356)	-	(5.219.356)
Dividendos pagados (4)	-	-	(6.820.088)	(6.820.088)	-	(6.820.088)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (5)	-	-	4.092.053	4.092.053	-	4.092.053
Cambios en patrimonio	-	(15.439)	9.450.462	9.435.023	-	9.435.023
Saldo Final al 31-12-2019	201.585.256	(696.197)	32.919.389	233.808.448	-	233.808.448

- (1) En Junta ordinaria de accionistas de fecha 23 de diciembre de 2020 se acordó el reparto de dividendos por M\$ 17.000.000.
(2) y (5) Corresponde a reversa de provisión de dividendo mínimo de los años anteriores de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046.
(3) Corresponde provisión de dividendo mínimo de los años anteriores de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046.
(4) En Junta ordinaria de accionistas de fecha 28 marzo de 2019 se acordó el reparto de dividendos por M\$ 6.820.088.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AGUAS NUEVAS S.A.Y SUBSIDIARIAS

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias, en adelante “el Grupo” es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo, podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. El Grupo tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

Con fecha 29 de agosto de 2014 los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron proceder a la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.899 acciones. La fusión se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

Con fecha 29 de agosto de 2014 en junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. se aprobó la fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.900 acciones.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 169.690.825 acciones.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (Nuevo accionista controlador en reemplazo de Inversiones AYS

Uno Limitada). El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 185.356.718 acciones.

Inscripción en el Registro de Valores:

- a) Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.
b) Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los Nros. 272, 271 y 273, respectivamente.
c) Las sociedades Aguas del Altiplano S.A. y Aguas Araucanía S.A. se encuentran inscritas en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 1156 y 1154 respectivamente, con fecha 19 de junio de 2018.
d) La sociedad Aguas Magallanes S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 1182 con fecha 13 de mayo de 2020.

También se incluye en la consolidación la subsidiaria Enernuevas SpA., sociedad que no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	92.678.359	50,00%	Controlador
Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	76.693.048-4	92.678.359	50,00%	Controlador
Total acciones		185.356.718	100,00%	

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation, a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo cuenta con 1.081 empleados distribuidos en 27 ejecutivos, 379 profesionales y 675 trabajadores (a diciembre de 2019 contaba con 1.095 empleados distribuidos en 23 ejecutivos, 365 profesionales y 707 trabajadores).

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.21 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El Directorio del Grupo, ha autorizado la emisión de estos Estados Financieros Consolidados en sesión celebrada el 4 de marzo de 2021.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, es de responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros Consolidados presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

2.2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas

El Grupo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. El Grupo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Mejoras e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	01-enero-2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

El Grupo ha revisado la aplicación del marco conceptual y no visualiza impactos cualitativos y cuantitativos, ya que los estados financieros han sido preparados con información útil y comprensible para los usuarios, indicando objetivo y alcance de los estados financieros, presentando las diferentes partidas que lo componen y las correspondientes revelaciones.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9	Reforma a la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IAS 39 e IFRS 7		
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

(*) Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

El Grupo no visualiza impacto por esta enmienda en sus estados financieros ya que no posee transacciones de combinación de negocios que hayan ocurrido en el presente periodo.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.



NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de septiembre de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto material en los montos reportados en estos estados financieros, debido a que los contratos se encuentran vigentes. El Grupo está analizando las estipulaciones y condiciones contractuales de ellos para asegurar la continuidad de los servicios.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Mejoras e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual.	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato.	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé periodos anteriores.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989)

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018. Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables. La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del con-

trato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas son efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.5. Bases de Consolidación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados Financieros de Aguas Nuevas S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos periodos que la matriz, aplicando

consistentemente las mismas políticas contables. Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso del Grupo, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Enernuevas S.p.A
Rut de Subsidiaria Significativas	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99

	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	287.649.756	280.064.993	105.655.616	3.327.062
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	21.642.196	19.088.466	7.572.130	394.791
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	266.007.560	260.976.527	98.083.486	2.932.271
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	162.834.301	153.835.472	46.898.934	2.320.388
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	14.629.769	15.395.407	4.279.932	159.220
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	148.204.532	138.440.065	42.619.002	2.161.168
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	56.899.852	57.788.324	17.182.875	1.024.384
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingresos de Subsidiaria	(48.596.255)	(48.262.902)	(12.687.341)	(1.026.096)
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	8.303.597	9.525.422	4.495.534	(1.712)

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.6. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	14 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha del estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

2.9 Combinaciones de Negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según la IFRS 3. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

2.10. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.10.1. Plusvalía (Goodwill)

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, el Grupo tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de plusvalía requerido por la normativa contable NIIF 36, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2020 y 2019.

2.10.2. Activos intangibles distinto de la plusvalía

- a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

- b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El Grupo realiza pruebas de deterioro los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

2.10.3. CINIIF N° 12 Concesiones

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en la CINIIF N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.11. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.13. Instrumentos Financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Efectos de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

En términos de deterioro del valor de los activos financieros, NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” incluido en la NIC 39 por un modelo de “pérdidas crediticias esperadas”. Este nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros: (i) medidos a costo amortizado, (ii) activos del contrato e (iii) inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales, no siendo aplicable a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo a lo anterior y en términos de la medición de perdidas crediticias esperadas, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, el Grupo ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Consulte la nota 29.6 Riesgo de crédito.

En el cálculo de la provisión de pérdida esperada se aplica el enfoque simplificado de la norma, aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad antes mencionados, los cuales incluirán cuando corresponda, información con vistas al futuro razonable y sustentable.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las transacciones de servicios sanitarios, correspondiendo a cartera de clientes no gubernamentales y gubernamentales.

2.13.1. Activos Financieros

2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Pérdida y Ganancia).

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. El Grupo invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de pérdida esperada o de baja probabilidad de cobro.

El Grupo ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros.

El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de Grupo sin diferencia.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 93,4%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión de pérdidas esperadas se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.13.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.13.2.1. Arrendamientos

El Grupo como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de

bajo valor. Para estos arrendamientos, la sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la sociedad utiliza la tasa de sus obligaciones financieras.

Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos expresados en pesos o unidad de fomento.

El Grupo remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La sociedad aplicó remediación de los pasivos por los contratos de arriendo vigentes al 31 de diciembre de 2020.

2.14. Beneficios a los empleados

Beneficios al personal

El Grupo constituyó una provisión de indemnización por años de servicio de largo plazo, la cual está pactada contractualmente con su personal, calculada en base al método del valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el balance general, representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicios.

Indemnización por años de servicio

La obligación por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en empresas del Grupo Aguas Nuevas S.A. se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el balance general, representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicios.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el ejercicio que corresponde.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo al Grupo. Estos supuestos incluyen tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Vacaciones del personal

El Grupo ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

2.15. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.16. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor patrimonio en el momento de su aprobación. Al cierre del ejercicio anual si no existen dividendos provisorios ni dividendos definitivos se registra el dividendo mínimo del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, el que es reversado en el ejercicio siguiente.

Durante el periodo se reversó el dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 5.219.356. Al 31 de diciembre de 2020 se acordó el reparto de dividendos provisorios por M\$ 17.000.000. Durante el año 2019, fueron pagados dividendos por M\$ 6.820.088.-

2.17. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del periodo.

Derechos de conexión: Los ingresos por derechos de conexión se reconocen una vez efectuada la conexión con el cliente. Este se cobra una sola vez y no es reembolsable.

Efectos de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. El Grupo reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

El Grupo desglosó los ingresos de actividades ordinarias reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran descripción de naturaleza, importe y región. Además, se revela información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de ingresos revelada por cada segmento.

El Grupo concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por el Grupo.

2.18. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.19. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.19.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.19.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.20. Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el periodo menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Activos reconocidos por contratos de arrendamientos

Las principales clases de derechos de uso reconocidos se describen a continuación:

Derecho de uso de activos – Oficinas:

El Grupo arrienda inmuebles destinados a oficinas y centro de atención al cliente. Los contratos de arrendamiento de oficinas poseen una duración de uno a cinco años con renovación automática.

Derecho de uso de activos – Vehículos de transporte:

El Grupo arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. Los contratos de arrendamientos de las flotas de vehículos tienen un plazo de 4 años en promedio. Al finalizar este periodo se revisan las condiciones de renovación, se encuentra estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de estos contratos, los que deberán quedar por escrito.

Derecho de uso de activos – Terrenos:

El Grupo arrienda lotes o inmuebles con la finalidad de construir pozos e instalaciones para realizar extracción de aprovechamientos de aguas subterráneas. El plazo de estos contratos considera entre 5 y 10 años de plazo, los que pueden ser renovados automáticamente.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Restricciones:
El Grupo presenta algunas restricciones en el uso de los bienes en arrendamiento reconocidos bajo la IFRS 16. En el caso de los terrenos queda expresamente prohibido a la arrendataria, salvo autorización previa y por escrito del arrendado introducir modificaciones, mejoras o alteraciones de cualquier naturaleza en la estructura o funcionamiento de los bienes arrendados.

2.21. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles y Propiedades, Planta y Equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Inversión no remunerada

El Grupo evalúa cada año la tasa libre de riesgo que afecta la inversión no remunerada, por medio de especialistas externos que nos indican las desviaciones o revaluaciones que afecten a los activos financieros. La tasa empleada en el presente año alcanza a un 0,49% (2,3% año 2019). Esto significó una disminución en el rubro del activo fijo y un cargo a la cuenta por cobrar ECONSSA en el presente ejercicio. (ver nota 9)

Deterioro del Goodwill

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos

de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación. El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo, estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

NIIF 9 Instrumentos financieros

La Administración del Aguas Nuevas S.A. ha implementado modificaciones a la actual metodología de provisiones de pérdida esperada en la cual se aplica un enfoque simplificado de acuerdo a la NIIF 9, destacando la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, esto a partir del 01 de diciembre de 2019, considerando su aplicación como un cambio en una estimación

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

contable en forma prospectiva, de acuerdo a lo definido en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", registrando su efecto en el periodo corriente en el Estado de Resultado Consolidado. A la fecha de presentación no existen cambios en la metodología de provisiones de pérdida esperada.

Efectos Covid 19

El Grupo Aguas Nuevas ha venido evaluando e implementando en forma permanente medidas para enfrentar los efectos del brote COVID-19 ("Coronavirus") en sus colaboradores, clientes y proveedores. Si bien los resultados financieros del Grupo podrían verse afectados negativamente, por un aumento de la incobrabilidad, estos ya han sido provisionados. La administración estima que no existen otros impactos adicionales en la operación del negocio y/o en la condición económico-financiera, a los ya reflejados en estos estados financieros.

Respecto de los clientes, el Grupo, durante el primer semestre de 2020 tomó medidas a nivel de la industria en conjunto con el Gobierno, las cuales se enfocan a brindar apoyo a los clientes. Entre las medidas destacan la suspensión del corte de suministro en caso de mora mientras dure el Estado de Catástrofe, y medidas para recaudar a plazo (cuotas) la deuda para quienes pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y consuman un máximo de 10 m3 de agua al mes (prorrrateo durante los 12 meses siguientes).

A lo anterior se suma la publicación el 8 de agosto de 2020 de la Ley 21.249 que prohíbe el corte de servicios básicos durante la crisis sanitaria, estableciendo que, durante los 90 días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios no podrán cortar el suministro por mora en el pago a clientes beneficiarios de tipo prácticamente universal. Se destaca además que, por el plazo indicado anteriormente, quedarán suspendidas las normas que permiten la aplicación de interés por mora y la suspensión del servicio.

Las medidas descritas, indican que, para los usuarios finales que así lo soliciten, las deudas contraídas (entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los 90 días posteriores a la publicación la ley), se prorrtearán en cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario (máximo 12), a partir de la facturación siguiente al término de este último plazo, y no podrán incorporar multas, intereses y gastos asociados. También a elección del citado usuario, el prorrrateo podrá incluir otras deudas previas contraídas, hasta UF 5 para las empresas de servicios sanitarios. En caso de cortes o suspensiones efectuados a beneficiarios de la ley (una vez publicada), por mora en el pago de cualquiera de los servicios señalados, se deberá proceder a su reposición inmediata (sin costo alguno).

Actualmente, se encuentra vigente la Ley N°21.301 que extiende los beneficios de la Ley N°21.249 que beneficia a diversos grupos de clientes vulnerables entre los que se cuentan mayores de edad, desempleados y microempresas entre otros, generando renegociación de sus deudas morosas hasta en 36 cuotas sin interés e impidiendo el corte de suministro. El plazo para acogerse a este beneficio es hasta el día 4 de junio de 2021, lo que ha generado un análisis adicional por parte del Grupo, determinando la actualización de los factores de incobrabilidad en el modelo de provisión de incobrables de forma de recoger adecuadamente la situación de emergencia en la cartera de clientes del Grupo. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en cartera de clientes el cual contempla información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluyendo el uso de información macroeconómica.

2.22. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.23. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.24. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Unidad Tributaria Mensual	51.029	49.623
Dólar estadounidense	710,95	748,74
Yen japonés	6,88	6,88



NOTA 3.

EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del periodo es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	1.480.552	178.739
SalDOS en bancos (a)	CLP	21.503	1.536.076
Depósitos a plazo (b)	CLP	4.578.032	1.503.156
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	4.519.210	1.207.091
Total		10.599.297	4.425.062

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos equivalentes están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el Grupo Aguas Nuevas S.A. al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Banco Itaú
Banco Estado
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no tienen riesgo de cambio de valor. Al 31 de diciembre de 2020 se presentan inversiones por depósitos a plazo por un total de M\$ 4.578.032.

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes M\$
BCI BANCO	DPF \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,02%	107.000	1
BCI BANCO	DPF \$	CLP	30-12-2020	14-01-2021	0,02%	280.317	2
BCI BANCO	DPF \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,02%	68.000	1
BCI BANCO	DPF \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,02%	597.849	8
BCI BANCO	DPF \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,02%	312.000	4
BCI BANCO	DPF \$	CLP	30-12-2020	14-01-2021	0,02%	280.000	2
BCI BANCO	DPF \$	CLP	30-12-2020	21-01-2021	0,02%	270.000	2
BCI BANCO	DPF \$	CLP	30-12-2020	21-01-2021	0,02%	167.000	1
BANCO ITAU	DPF \$	CLP	10-12-2020	07-01-2021	0,04%	166.029	46
BANCO ITAU	DPF \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,02%	633.496	8
BANCO ITAU	DPF \$	CLP	28-12-2020	07-01-2021	0,02%	467.030	10
BANCO ITAU	DPF \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,02%	237.000	3
BANCO ITAU	DPF \$	CLP	10-12-2020	07-01-2021	0,04%	244.016	68
BANCO ITAU	DPF \$	CLP	30-12-2020	14-01-2021	0,02%	152.000	1
BANCO ITAU	DPF \$	CLP	30-12-2020	14-01-2021	0,02%	596.134	4
Total						4.577.871	161

NOTA 3.

EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo correspondía a M\$ 1.503.156. Los depósitos a plazo están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes M\$
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	27-12-2019	09-01-2020	0,19%	357.000	89
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,19%	69.074	22
CORPBANCA DPF	DPF \$	CLP	27-12-2019	09-01-2020	0,19%	281.000	70
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,18%	98.198	29
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,18%	155.000	47
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,18%	198.474	60
BCI BANCO	DPF \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,18%	174.000	52
BCI BANCO	DPF \$	CLP	27-12-2019	09-01-2020	0,18%	170.000	41
Total						1.502.746	410

c) Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no existe riesgo de cambio de valor. Al 31 de diciembre de 2020 se presentan operaciones de compra con compromiso de retroventas por un total de M\$ 4.519.210.

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes M\$
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	29-12-2020	07-01-2021	0,01%	252.000	2
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	30-12-2020	21-01-2021	0,01%	246.000	1
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,01%	329.090	2
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	30-12-2020	21-01-2021	0,01%	259.000	1
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,01%	95.000	1
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	29-12-2020	14-01-2021	0,01%	318.106	2
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	30-12-2020	21-01-2021	0,01%	79.000	-
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	29-12-2020	07-01-2021	0,02%	317.137	4
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	29-12-2020	07-01-2021	0,02%	489.023	7
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	30-12-2020	14-01-2021	0,01%	251.020	1
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	29-12-2020	07-01-2021	0,02%	213.040	3
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	29-12-2020	07-01-2021	0,02%	313.000	4
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	29-12-2020	07-01-2021	0,02%	64.003	1
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	30-12-2020	14-01-2021	0,01%	155.012	1
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	28-12-2020	07-01-2021	0,02%	165.017	3
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	29-12-2020	07-01-2021	0,02%	973.716	13
Total						4.519.164	46



NOTA 3.
EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo correspondía a M\$1.207.091. Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M\$	Interes a la fecha M\$
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,13%	206.000	45
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,15%	125.240	32
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,15%	104.000	26
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	27-12-2019	02-01-2020	0,16%	148.000	31
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,16%	195.257	52
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,16%	68.092	18
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	02-01-2020	0,16%	270.050	72
BANCO ESTADO	Pactos \$	CLP	26-12-2019	09-01-2020	0,16%	90.152	24
Total						1.206.791	300

- d) Información referida al estado de Fujo de Efectivo Consolidado:
- d.1) El Grupo Aguas Nuevas mantienen inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero tres líneas de bonos por un monto máximo de UF 8.903.250,5.-
- d.2) Los próximos pagos a desembolsar por concepto de intereses por obligaciones por bonos alcanza a UF 177.768,23.-
- d.3) Al 31 de diciembre se pagaron dividendos provisorios por un monto de M\$ 17.000.000 por las utilidades previstas para el año comercial 2020, según acuerdo celebrado en Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 23 de diciembre de 2020.
- d.4) Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene disponibles líneas de créditos, no utilizadas por UF 2.733.496.

NOTA 4.
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre del periodo es la siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudores comerciales	CLP	20.785.567	16.632.918
Deudores por convenio	CLP	2.678.202	1.182.175
Provisión de venta	CLP	9.504.416	8.385.744
Provisión pérdida esperada (*)	CLP	(5.454.748)	(2.712.533)
Otras cuentas por cobrar	CLP	7.098	338.585
Total		27.520.535	23.826.889

(*) Cuadro de movimiento de Provisión pérdida esperada

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida esperada
Saldo Inicial al 01.01.2020	2.712.533
Incremento de provisión (*)	2.970.039
Provisión utilizada	(227.824)
Saldo final al 31.12.2020	5.454.748

Detalle Movimientos	Provisión Pérdida esperada
Saldo Inicial al 01.01.2019	3.047.722
Incremento de provisión	2.178.886
Provisión utilizada	(2.514.075)
Saldo final al 31.12.2019	2.712.533

(*) ver nota 29.6

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión pérdida esperada y la provisión de venta y no facturados al cierre del periodo, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a documentos por cobrar.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del periodo. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no mantiene cartera securitizada.

Detalle	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión cartera no repactada	4.463.514	2.378.934
Provisión cartera repactada	991.234	333.599
Total Provisión	5.454.748	2.712.533
Castigos del periodo	(227.824)	(2.514.075)
Recuperos del periodo	582.200	712.820

Los clientes y cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un plazo de 30 días y, por lo tanto, se clasifican como corriente. Los clientes y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable.

En nota 29.6 se revela la composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

4.2 Cartera protestada y cobranza judicial

	31-12-2020		31-12-2019	
Documentos por cobrar protestados	Cartera no securitizada M\$	Cartera securitizada M\$	Cartera no securitizada M\$	Cartera securitizada M\$
Cartera Protestada	1.599	-	2.442	-
Número de clientes en cartera protestada	7	-	10	-

No existen documentos en cobranza judicial.

NOTA 5.
INFORMACIÓN A REVELAR
SOBRE PARTES RELACIONADAS

5.1 Relación, condiciones de la deuda.

Durante el año 2019 Aguas Nuevas prestó servicios a la sociedad Osmoflo SpA correspondientes a contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual dicho instrumento privado encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 242 Unidades de fomento.

Con fecha 30 de marzo de 2015 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron un contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para elaborar un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 30 meses, pero con fecha 24 de agosto de 2017 se firmó una prórroga de los mismos por lo que la duración de estos contratos es de 36 meses.

Con fecha 01 de abril de 2018 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron otro contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para la implementación de una herramienta de monitoreo de caudales y presiones en las redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 24 meses a contar desde la fecha mencionada. Con fecha 18 de febrero de 2020, se firmó un adendum, donde se indica una extensión de la duración de 12 meses a partir de abril de 2020.

Con fecha 30 de julio de 2018 la sociedad Nueva Atacama S.A. (Ex-Aguas Chañar S.A.) firmó un contrato de crédito con Aguas Nuevas S.A. por la cantidad de UF500.000. Los intereses sobre este capital corresponden a una tasa del 5% anual.

Con fecha 01 de noviembre de 2019, la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmó un contrato con la sociedad AGS Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para la implementación de un modelo de gestión eficiente de redes de aguas servidas. El plazo de duración del contrato es de 12 meses a contar desde la fecha mencionada, renovable anualmente.

Los servicios prestados a la sociedad Nueva Atacama S.A. corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 3.100 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

El Grupo no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

5.2 Prestación de servicios

El Grupo Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas de Marubeni SpA por el cual Aguas de Marubeni SpA le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el Grupo Aguas Nuevas S.A., incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a ciento cincuenta millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

NOTA 5.
INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2020 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.038.652-9	Aguas de Marubeni SpA	Indirecta	Chile	CLP	Servicios Centrales	-	85
0-E	INCJ Ltd (*)	Matriz	Japón	CLP	Otros Servicios	-	2.804
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Servicios Centrales	16.511	117.496
Cuentas por cobrar, corrientes						16.511	120.385

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Préstamo	14.783.044	15.175.727
Cuentas por cobrar, no corrientes						14.783.044	15.175.727

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.038.652-9	Aguas de Marubeni SpA	Indirecta	Chile	CLP	Otros Servicios	263.625	274.489
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Otros Servicios	36.157	-
Cuentas por pagar, corrientes						299.782	274.489

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Controladora	Chile	CLP	Cuenta corriente	-	458.666
76.693.048-4	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Controladora	Chile	CLP	Cuenta corriente	-	500.417
Cuentas por pagar, no corrientes						-	959.083

(*) Saldo presentado sólo para efectos comparativos



NOTA 5.
INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS *(Continuación)*

5.4 Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	31-12-2020		31-12-2019	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/ abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/ abono
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	73.628	61.872	101.384	88.036
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	76.432	-	98.373	-
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Nota de credito servicios prestados	85	-	122	(103)
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	-	-	19	-
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Pago Servicios recibidos	-	-	19	-
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	1.129.500	(1.129.500)	981.913	981.913
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	1.140.364	-	707.424	-
INCJ Ltd	0-E	Indirecta	Chile	CLP	Cobros otros servicios prestados	2.804	-		
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	658.666	-	-	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos recibidos	200.000	-	-	-
Inversiones Cono Sur Dos Ltda	76.693.048-4	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	1.030.834	-	3.416.044	-
Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	76.693.048-4	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos recibidos	530.417	-	3.416.044	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	UF	Cobro intereses préstamo	1.519.609	-	-	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	UF	Intereses préstamo	746.260	746.260	725.559	725.559
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	UF	Reajustes préstamo	380.665	380.665	372.075	372.075
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios prestados	205.364	97.807	103.234	29.151
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios prestados	1.270.406	1.067.568	1.044.947	878.107
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios cobrados	1.374.842	-	1.197.982	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios recibidos	36.157	(36.157)	37.483	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios cobrados	201.913	-	21.630	-
Nueva Atacama S.A.	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Pago otros servicios recibidos	-	-	70.094	
AGS S.A. Administración	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Servicios Recibidos	233.579	(182.966)	156.230	(156.230)
AGS S.A. Administración	0-E	Indirecta	Portugal	EUR	Pago Servicios Recibidos	233.579	-	156.230	-

NOTA 5.
INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS *(Continuación)*

5.5 Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones del personal clave del Grupo:

Personal Clave	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Directorio	128.422	109.180
Totales	128.422	109.180

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del Directorio incluye dieta por asistencia a Directorio y a comités de auditoría e inversión. El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 27, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores del Grupo

NOTA 6.
INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Suministros para la producción	CLP	925.511	832.109
Total inventarios		925.511	832.109

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a diciembre de 2020 y 2019 corresponde a M\$ 5.131.997 y M\$ 5.063.719, respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 7
ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pagos provisionales mensuales	361.907	576.096
Impuesto a la renta por recuperar	9.984.977	15.099.920
Crédito capacitación	159.719	92.278
Total activos	10.506.603	15.768.294

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Provisión impuesto renta	585.627	4.163.913
Pagos provisionales mensuales	(208.681)	(3.441.758)
Crédito capacitación	(19.675)	(69.650)
Impuesto a la renta por recuperar	-	(116.173)
Total pasivos	357.271	536.332



NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Con fecha 11 de noviembre de 2019 se materializó venta de participación en sociedad Osmoflo SpA, transfiriendo la totalidad de 6.667 acciones a sociedad Alma Water Servicios España, S.L.U.

Con fecha 20 de febrero de 2018 el Grupo adquirió el 100% de participación en Inversiones Aguas Tercera S.A.

Con fecha 27 de abril de 2018 se efectuó el traspaso del 50% de participación de esta última inversión.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se materializó fusión de Inversiones Aguas Tercera S.A. con Aguas Chañar S.A.

Estas inversiones han sido registradas bajo el método de la participación.

El resumen de información financiera de las participaciones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Participación en negocios conjuntos	Nueva Atacama S.A.	
Rut de Subsidiaria Significativas	76.850.128-9	
País de Incorporación de participación en Negocio Conjunto	Chile	
Moneda Funcional	Pesos (CLP)	
Porcentaje de Participación en Negocio Conjunto	50,00	
	M\$	Total participación
Importe de Activos Totales	167.817.872	
Importe de Activos Corrientes	36.162.598	
Importe de Activos No Corrientes	131.655.274	
Importe de los Pasivos Totales	153.029.170	
Importe de Pasivos Corrientes	10.050.177	
Importe de Pasivos No Corrientes	142.978.993	
Importe de Patrimonio	14.788.702	
Total Participación (*)	7.722.456	7.722.456
Importe de Ingresos Ordinarios	33.325.906	
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingresos	(31.138.544)	
Importe de Ganancia Neta	2.187.362	
Total Participación en resultado	1.093.681	1.093.681

NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO (Continuación)

El resumen de información financiera de las participaciones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Participación en negocios conjuntos	Nueva Atacama S.A.	
Rut de Subsidiaria Significativas	76.850.128-9	
País de Incorporación de participación en Negocio Conjunto	Chile	
Moneda Funcional	Pesos (CLP)	
Porcentaje de Participación en Negocio Conjunto	50,00	
	M\$	Total participación
Importe de Activos Totales	132.157.207	
Importe de Activos Corrientes	10.050.555	
Importe de Activos No Corrientes	122.106.652	
Importe de los Pasivos Totales	119.286.813	
Importe de Pasivos Corrientes	40.981.860	
Importe de Pasivos No Corrientes	78.304.953	
Importe de Patrimonio	12.870.394	
Total Participación (*)	6.728.828	6.728.828
Importe de Ingresos Ordinarios	30.872.937	
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingresos	(29.024.622)	
Importe de Ganancia Neta	1.848.315	
Total Participación en resultado	924.158	924.158

(*) El patrimonio de Nueva Atacama S.A. considerado para el registro de participación en Aguas Nuevas S.A. no incluye los dividendos provisorios reconocidos al 31.12.2020 por M\$656.209 y al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 554.494.-

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra reconocido en resultados M\$ 14.285 correspondiente a participación de Aguas Nuevas en Osmoflo SpA., lo reconocido abarca desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2019. Adicionalmente, se ha revertido provisión por venta de sociedad Osmoflo por M\$ 769.653.-

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31-12-2020			31-12-2019		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	277.723.655	(126.191.124)	151.532.531	277.723.655	(116.591.129)	161.132.526
Inversión en infraestructura	253.753.557	(84.388.297)	169.365.260	277.847.481	(72.742.197)	205.105.284
Licencias y servidumbres	5.205.488	(2.932.891)	2.272.597	4.929.387	(2.074.905)	2.854.482
Total	536.682.700	(213.512.312)	323.170.388	560.500.523	(191.408.231)	369.092.292

9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de U.F.6.538.853 (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (Continuación)

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las Sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

De acuerdo a la CINIIF 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econsa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangibles por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 0,49% real en el año 2020 (2,30% en el año 2019).

9.3 Licencias y Servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las Sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.



NOTA 9.
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA
9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas (Continuación)

Movimientos de los Intangibles:

	31-12-2020			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	161.132.526	205.105.284	2.854.482	369.092.292
Adiciones (a)	-	19.189.510	241.404	19.430.914
Traspasos activos financieros	-	(9.524.261)	-	(9.524.261)
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	41.740	-	41.740
Efecto cambio de tasa (b)	-	(30.219.583)	-	(30.219.583)
Castigo Activos en curso	-	(3.472.291)	-	(3.472.291)
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	34.697	34.697
Bajas valor bruto (c)	-	(109.039)	-	(109.039)
Bajas amortización acumulada (c)	-	51.649	-	51.649
Amortización	(9.599.995)	(11.697.749)	(857.986)	(22.155.730)
Saldo final al 31.12.2020	151.532.531	169.365.260	2.272.597	323.170.388

	31-12-2019			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	170.774.466	197.777.865	2.447.717	371.000.048
Adiciones (a)	-	19.794.400	591.036	20.385.436
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	41.728	-	41.728
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	327.906	327.906
Bajas valor bruto (c)	-	(19.133.772)	(242.075)	(19.375.847)
Bajas amortización acumulada (c)	-	18.620.478	242.075	18.862.553
Amortización	(9.641.940)	(11.995.415)	(512.177)	(22.149.532)
Saldo final al 31.12.2019	161.132.526	205.105.284	2.854.482	369.092.292

Los aspectos metodológicos considerados para determinar la tasa fueron la utilización de una tasa libre de riesgo para un período de 15 años, considerando entre otros la Tasa de colocación BCU, la Tasa SIS, Tasa de colocación BTU y expectativas del mercado para la tasa BCU a 5 años por los próximos 23 meses.

- a) Adiciones: corresponde a la contabilización de todos los desembolsos asociados a los proyectos que están en curso y que no han sido activados aún; considera las facturas de los proveedores con sus estados de pago, estudios, boletas de honorarios, consumos de bodega, tuberías, etc.
- b) Efecto cambio de tasa: corresponde a la variación que tienen los activos producto de un cambio de tasa de descuento. Esta variación origina movimientos entre la parte amortizable de los activos y la parte del activo financiero de cada uno de ellos, que están relacionados con el uso que estos bienes aportan por sobre el periodo de la concesión vigente.
- c) Bajas Amortización Activo Bruto y Amortización Acumulada: corresponde a la regularización de partidas antiguas que ya están totalmente depreciadas, y que se realizan al igual que al Activo Bruto

NOTA 10.
PLUSVALÍA

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
Total plusvalía neto		24.047.956	24.047.956

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

Tarifas promedio por servicios regulados: Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2020 y asumiendo que, para las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034, fecha de término de la concesión.

Costo de operaciones: Se proyectó principalmente en base a volumen de producción de agua potable, volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: Se realizó en base al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf USA más premio por riesgo país Chile, premio por riesgo de mercado, beta apalancado y premio por tamaño. La tasa nominal utilizada al 31 de diciembre de 2020 asciende a un 9,0% y 31 de diciembre de 2019 asciende a un 10,5%.

El cálculo del valor en uso del Grupo es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes proyectados
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

Número de clientes: El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo, hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

Consumo de agua por cliente: La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico del Grupo en los últimos cinco años.

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes del período de evaluación (2020 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.

- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2020 – 2034.

Tarifa regulada: De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son reevaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).



NOTA 10.
PLUSVALÍA (Continuación)

Tasa de descuento (WACC): El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que el Grupo utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa regulada- Las tarifas son reevaluadas cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que eventualmente podría determinar que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como “punto de equilibrio”). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

Aguas del Altiplano S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2024	2030	2036	2024	2030	2024	2030
Var. Tarifas en Año	0%	0%	0%	-20,21%	-20,21%	-27,00%	0%

Variable Crítica	Esc. Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,83%	-3,26%
Tasa de Descuento	5,80%	21,70%
Tasa Actualización Valor Residual	0,53%	7,60%

Aguas Araucanía S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2022	2028	2034	2022	2028	2022	2028
Var. Tarifas en Año	0%	0%	0%	-12,05%	-12,05%	-17,37%	0%

Variable Crítica	Esc. Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,53%	-2,42%
Tasa de Descuento	5,8%	32,6%
Tasa Actualización Valor Residual	0,53%	4,2%

Aguas Magallanes S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2022	2028	2034	2022	2028	2022	2028
Var. Tarifas en Año	0%	0%	0%	-18,05%	-18,05%	-26,00%	0%

Variable Crítica	Esc. Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,29%	-4,32%
Tasa de Descuento	5,80%	43,4%
Tasa Actualización Valor Residual	0,50%	8,50%

NOTA 11.
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de Propiedades, planta y equipo que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31-12-2020		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	6.006.437	(2.499.705)	3.506.732
Construcción en Curso	26.590	-	26.590
Equipamientos de Tecnologías de la Información	149.025	(119.790)	29.235
Instalaciones Fijas y accesorios	4.406.603	(1.466.604)	2.939.999
Vehículos de Transporte	58.492	(41.780)	16.712
Total al 31.12.2020	10.647.147	(4.127.879)	6.519.268

	31-12-2019		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	6.006.437	(2.256.794)	3.749.643
Construcción en Curso	39.613	-	39.613
Equipamientos de Tecnologías de la Información	141.760	(93.131)	48.629
Instalaciones Fijas y accesorios	4.397.009	(1.232.765)	3.164.244
Vehículos de Transporte	58.492	(33.424)	25.068
Total al 31.12.2019	10.643.311	(3.616.114)	7.027.197



NOTA 11.
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO *(Continuación)*

Cuadros de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	3.749.643	39.613	48.629	3.164.244	25.068	7.027.197
Adiciones	-	38.533	-	-	-	38.533
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(51.556)	7.265	9.594	-	(34.697)
Gasto por depreciación	(242.911)	-	(26.659)	(233.839)	(8.356)	(511.765)
Saldo final al 31.12.2020	3.506.732	26.590	29.235	2.939.999	16.712	6.519.268

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	3.993.115	601.061	39.603	3.367.585	33.424	8.034.788
Adiciones	-	11.250	-	-	-	11.250
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(29.980)	-	29.980	-	-
Bajas activo bruto	(662)	(177.035)	(37.379)	(114.020)	-	(329.096)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(365.683)	37.777	-	-	(327.906)
Bajas Deprec. Acumulada	662	-	37.379	114.020	-	152.061
Gasto por depreciación	(243.472)	-	(28.751)	(233.321)	(8.356)	(513.900)
Saldo final al 31.12.2019	3.749.643	39.613	48.629	3.164.244	25.068	7.027.197

El Grupo no activa costos de financiamiento ya que no tienen activos significativos que requieren necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

A continuación, se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	14 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

NOTA 12.
ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta un detalle del activo por derechos de uso y el pasivo por arrendamientos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 16.

Activos por derecho de uso

El detalle de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a los siguientes:

	31-12-2020			31-12-2019		
	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Activos por derecho de uso	6.344.532	(3.600.878)	2.743.654	5.277.077	(1.759.043)	3.518.034
Total	6.344.532	(3.600.878)	2.743.654	5.277.077	(1.759.043)	3.518.034

Cuadros de movimiento de Activos por derecho de uso:

Movimientos	Vehículos	Oficinas Administrativas	Oficinas Comerciales	Terrenos bajo arrendamiento	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	1.232.799	162.075	1.736.863	386.297	3.518.034
Renovación de contratos de arrendamientos	-	834.324	99.835	-	934.159
Reajustes	59.156	16.900	23.021	104	99.181
Bajas	-	(493.507)	(195.409)	(45.616)	(734.532)
Remediación activos (*)	507.889	165.065	-	95.693	768.647
Bajas deprec. acumulada	-	376.173	195.409	51.385	622.967
Remediación depreciación acumulada (*)	(487.220)	(96.495)	-	(40.109)	(623.824)
Depreciación	(1.131.163)	(258.267)	(310.802)	(140.746)	(1.840.978)
Saldo final al 31.12.2020	181.461	706.268	1.548.917	307.008	2.743.654

Movimientos	Vehículos	Oficinas Administrativas	Oficinas Comerciales	Terrenos bajo arrendamiento	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	2.310.409	336.378	2.113.908	516.382	5.277.077
Depreciación	(1.077.610)	(174.303)	(377.045)	(130.085)	(1.759.043)
Saldo final al 31.12.2019	1.232.799	162.075	1.736.863	386.297	3.518.034

(*) Ver Política contable 2.13.2.1 Arrendamientos



NOTA 12.
ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS (Continuación)

Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31-12-2020		31-12-2019	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Pasivos por arrendamientos	837.245	1.930.899	1.687.557	1.871.833
Total	837.245	1.930.899	1.687.557	1.871.833

Durante los años 2020 y 2019 se han efectuado pagos por bienes arrendados por M\$ 1.908.144 y 1.888.409, respectivamente.

El detalle de los pasivos por bienes arrendados por vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

		31-12-2020							
		M\$							
	Tipo de Moneda	Hasta un año	Total corrientes	Más de 1 año y no más de dos años	Más de 2 años y no más de 3 años	Más de 3 años y no más de 4 años	Más de 4 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes
Vencimientos pasivos por arrendamientos	Unidad de fomento	510.938	510.938	155.626	89.040	38.038	26.962	242.491	552.157
	Pesos	326.307	326.307	240.187	214.828	222.208	198.443	503.076	1.378.742
Total		837.245	837.245	395.813	303.868	260.246	225.405	745.567	1.930.899

		31-12-2019							
		M\$							
	Tipo de Moneda	Hasta un año	Total corrientes	Más de 1 año y no más de dos años	Más de 2 años y no más de 3 años	Más de 3 años y no más de 4 años	Más de 4 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes
Vencimientos pasivos por arrendamientos	Unidad de fomento	427.365	427.365	302.124	169.124	102.860	60.093	479.490	1.113.691
	Pesos	1.260.192	1.260.192	307.560	64.327	33.347	33.182	319.726	758.142
Total		1.687.557	1.687.557	609.684	233.451	136.207	93.275	799.216	1.871.833

NOTA 12.
ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS (Continuación)

31-12-2020														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortiza- ción	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de fomento	3,58%	3,58%	Mensual	35.714	94.502	130.216	84.474	67.806	16.028	4.148	6.392	178.848
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	141.701	141.875	283.576	194.835	167.880	173.992	149.823	-	686.530
Total						177.415	236.377	413.792	279.309	235.686	190.020	153.971	6.392	865.378

31-12-2019														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortiza- ción	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Unidad de fomento	3,58%	3,58%	Mensual	36.318	95.760	132.078	106.266	70.716	52.630	9.863	9.482	248.957
76.215.634-2	Aguas del Altiplano S.A.	Pesos	3,58%	3,58%	Mensual	160.334	463.533	623.867	122.784	31.145	165	-	-	154.094
Total						196.652	559.293	755.945	229.050	101.861	52.795	9.863	9.482	403.051

31-12-2020														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Unidad de fomento	3,59%	3,59%	Mensual	50.301	60.421	110.722	20.485	21.234	22.010	22.814	236.099	322.642
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Pesos	3,59%	3,59%	Mensual	10.130	30.097	40.227	42.900	44.467	46.092	47.777	494.310	675.546
Total						60.431	90.518	150.949	63.385	65.701	68.102	70.591	730.409	998.188

31-12-2019														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Unidad de fomento	3,59%	3,59%	Mensual	12.378	37.824	50.202	49.846	48.045	48.045	48.045	462.958	656.939
76.215.637-7	Aguas Araucanía S.A.	Pesos	3,59%	3,59%	Mensual	140.128	428.169	568.297	116.748	33.182	33.182	33.182	319.726	536.020
Total						152.506	465.993	618.499	166.594	81.227	81.227	81.227	782.684	1.192.959

**NOTA 12.****ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS** (Continuación)

31-12-2020														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Unidad de fomento	3,48%	3,48%	Mensual	22.832	-	22.832	-	-	-	-	-	-
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Pesos	3,48%	3,48%	Anual	569	1.935	2.504	2.452	2.481	2.124	843	8.766	16.666
Total						23.401	1.935	25.336	2.452	2.481	2.124	843	8.766	16.666

31-12-2019														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Unidad de fomento	3,59%	3,59%	Mensual	546	1.639	2.185	2.185	2.185	2.185	2.185	7.050	15.790
76.215.628-8	Aguas Magallanes S.A.	Pesos	3,59%	3,59%	Anual	17.007	51.021	68.028	68.028	-	-	-	-	68.028
Total						17.553	52.660	70.213	70.213	2.185	2.185	2.185	7.050	83.818

31-12-2020														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.850.128-9	Aguas Nuevas S.A.	Unidad de fomento	4,70%	4,70%	Mensual	60.710	186.458	247.168	50.667	-	-	-	-	50.667
Total						60.710	186.458	247.168	50.667	-	-	-	-	50.667

31-12-2019														
RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipos de Amortización	Corriente			No corriente					
						Menos de 90 días M\$	Más de 90 días M\$	Total Corriente M\$	Uno a Dos Años M\$	Dos a Tres Años M\$	Tres a Cuatro Años M\$	Cuatro a Cinco Años M\$	Más de Cinco Años M\$	Total No Corriente M\$
76.850.128-9	Aguas Nuevas S.A.	Unidad de fomento	4,70%	4,70%	Mensual	60.028	182.872	242.900	143.827	48.178	-	-	-	192.005
Total						60.028	182.872	242.900	143.827	48.178	-	-	-	192.005

Los contratos relacionados con los pasivos por arrendamientos incluyen contratos de arriendo de oficinas, vehículos de transportes y terrenos.

NOTA 13.**PROPIEDAD DE INVERSIÓN**

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 dicho costo asciende a M\$303.984.

De acuerdo a tasaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020, el valor justo de estas propiedades asciende a M\$ 624.663 el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas y a la fecha no ha experimentado cambios. El nivel de jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2 de acuerdo de descripción indicada en nota 20.3.

NOTA 14.**OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

A continuación, se presenta un detalle de Otros pasivos financieros que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Obligaciones por Bonos (b)	Unidad Fomento	1.817.338	601.313
Otros pasivos financieros corrientes		1.817.338	601.313
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	260.903.119	253.815.413
Aportes Financieros Reembolsables (c)	Unidad Fomento	42.386.938	39.291.355
Otros pasivos financieros no corrientes		303.290.057	293.106.768

a) Línea de Sobregiro

Durante el año 2020 se hizo uso de línea de crédito, generando un flujo negativo neto de M\$119.475.

NOTA 14.**OTROS PASIVOS FINANCIEROS** (Continuación)**b) Obligaciones por Bonos****b.1) Aguas Nuevas S.A.**

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAYS3-A”. El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011), una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

El 30 de julio 2020 se llevó a cabo el canje del bono de la serie “BAYS3-A” por UF 5.354.000, correspondiente al 97,3% del bono quedando un saldo de UF 146.000 no canjeado.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanzan la suma de UF 154.445,13 (M\$4.489.771) para el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$3.766.877 y capital por M\$169.858.

b.2) Canje Bono BANUE-A: Con fecha 19 de junio de 2018 se inscribieron las siguientes líneas de Bono:

- Aguas del Altiplano S.A. UF1.875.000, denominado BADAL-A
- Aguas Araucanía S.A. UF 1.875.000, denominado BAARA-A

El 27 de Julio de 2018 se realizó la siguiente operación:

- BADAL-A Monto canjeado UF1.249.500 Monto Remanente UF625.500.- Total Monto Nominal UF1.875.000.
- BAARA-A Monto canjeado UF1.249.500 Monto Remanente UF625.500.- Total Monto Nominal UF1.875.000.
- Los flujos recibidos por la operación anterior son los siguientes: Aguas del Altiplano S.A. M\$17.599.912 – Aguas Araucanía S.A. M\$17.540.644.

Las características de los bonos son las siguientes:

Aguas del Altiplano S.A.: En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores N°895 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BADAL-A”. El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida. La colocación del bono de Aguas del Altiplano S.A. Bono

NOTA 14.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS *(Continuación)*

BADAL-A fue de UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 66.536,45 (M\$1.934.237) para el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$1.877.124.

Aguas Araucanía S.A.: En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores N°893 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAARA-A”. El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida. La colocación del bono de Aguas Araucanía S.A Bono BAARA-A. fue UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 66.536,45 (M\$1.934.237) para el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$1.877.124.-.

b.3) Canje Bono BAYS3-A: Con fecha 21 de julio 2020 se inscribieron las siguientes líneas de Bono:

- Aguas del Altiplano S.A. UF 2.700.000, denominado BADAL-B
- Aguas Araucanía S.A. UF 2.700.000, denominado BAARA-B
- Aguas Magallanes S.A. UF 1.700.000; denominado BAMAG-A

El 30 de Julio de 2020 se realizó el canje del 97,3% del Bono “BAYS3-A”, según el siguiente detalle, quedando un saldo de UF 146.000 en Aguas Nuevas.

- BADAL-B Monto canjeado UF 2.141.600
- BAARA-B Monto canjeado UF 2.141.600
- BAMAG-A Monto canjeado UF 1.070.800

Las características de los bonos son las siguientes:

Aguas del Altiplano S.A.

En diciembre de 2019 y con el número de inscripción en el registro de valores N°991 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 2.700.000, utilizando para el canje UF 2.141.600, los bonos son al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BADAL-B”. El plazo de amortización es 14 años (con 7,5 años de gracia y 6,5 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de abril de 2028), una tasa de interés del 3,91% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas del Altiplano S.A. Bono BADAL-B fue de UF 2.141.600 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 63.732,83 (M\$1.852.734) para el período comprendido entre el 01 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$1.190.491.

Aguas Araucanía S.A.

En diciembre de 2019 y con el número de inscripción en el registro de valores N°992 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea UF 2.700.000, utilizando para el canje UF 2.141.600, los bonos son al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAARA-A”. El plazo de amortización es 14 años (con 7,5 años de gracia y 6,5 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de abril de 2028), una tasa de interés del 3,91% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas Araucanía S.A Bono BAARA-B. fue UF 2.141.600 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 63.732,83 (M\$1.852.734) para el período comprendido entre el 01 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$1.190.491.

Aguas Magallanes S.A.

En mayo de 2020 y con el número de inscripción en el registro de valores N°1021 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea UF 1.700.000, utilizando para el canje UF 1.070.800, los bonos son al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAMAG-A”. El plazo de amortización es 14 años (con 7,5 años de gracia y 6,5 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de abril de 2028), una tasa de interés del 3,91% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas Magallanes S.A Bono “BAMAG-A fue UF 1.070.800 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 31.866,41 (M\$926.367) para el período comprendido entre el 01 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado pagos de intereses por M\$595.244.-.

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

NOTA 14.

OTROS PASIVOS FINANCIEROS *(Continuación)*

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que, de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre de 2020.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento								Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corrientes	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	No Corrientes	Total				
Acreeedores varios (1)	UF	-	150.043	150.043	-	-	50.644.715	50.644.715	Semestral	1,79%	49.548.724	1,93%	
Acreeedores varios (2)	UF	-	603.501	603.501	-	-	62.217.282	62.217.282	Semestral	1,94%	62.664.478	1,96%	
Acreeedores varios (3)	UF	-	150.372	150.372	-	-	50.587.479	50.587.479	Semestral	1,79%	49.548.722	1,91%	
Acreeedores varios (4)	UF	-	603.501	603.501	-	-	62.217.283	62.217.283	Semestral	1,94%	62.664.479	1,96%	
Acreeedores varios (5)	UF	-	302.036	302.036	-	-	31.094.020	31.094.020	Semestral	1,94%	31.332.239	1,96%	
Acreeedores varios (6)	UF		7.885	7.885	518.337	691.117	2.932.886	4.142.340	Semestral	2,27%	4.301.396	2,32%	
TOTAL		-	1.817.338	1.817.338	518.337	691.117	259.693.665	260.903.119			260.060.038		

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustabilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Acreeedores varios (1)	UF	453.468	1.359.532	3.617.599	3.605.709	61.475.537	70.511.845
Acreeedores varios (2)	UF	603.500	1.810.558	4.828.466	3.621.727	63.618.927	74.483.178
Acreeedores varios (3)	UF	454.481	1.362.581	3.626.125	3.614.804	61.510.671	70.568.662
Acreeedores varios (4)	UF	603.501	1.810.563	4.828.503	4.829.037	75.116.943	87.188.547
Acreeedores varios (5)	UF	302.041	1.208.250	2.416.762	2.417.140	37.868.686	44.212.879
Acreeedores varios (6)	UF	133.724	396.461	1.012.868	949.611	2.812.684	5.305.348
TOTAL		2.550.715	7.947.945	20.330.323	19.038.028	302.403.448	352.270.459

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

- (1) Bonos Serie BADAL-A.
- (2) Bonos Serie BADAL-B
- (3) Bonos Serie BAARA-A
- (4) Bonos Serie BAARA-B
- (5) Bonos Serie BAMAG-A
- (6) Bonos Serie BAYS3-A



NOTA 14.
OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

SalDOS de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre de 2019.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corrientes	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corrientes				
Acreedores varios (1)	UF	-	147.419	147.419	-	-	49.527.270	49.527.270	Semestral	1,79%	48.407.727	1,93%
Acreedores varios (3)	UF	-	147.735	147.735	-	-	49.469.457	49.469.457	Semestral	1,78%	48.402.648	1,91%
Acreedores varios (6)	UF	-	306.159	306.159	18.684.560	24.912.747	111.221.379	154.818.686	Semestral	2,37%	156.002.928	2,32%
TOTAL	-	601.313	601.313	18.684.560	24.912.747	210.218.106	253.815.413				252.813.303	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Acreedores varios (1)	UF	438.370	1.314.102	3.497.175	3.486.236	61.487.679	70.223.562
Acreedores varios (3)	UF	439.309	1.316.937	3.505.109	3.494.661	61.527.166	70.283.182
Acreedores varios (6)	UF	1.819.452	9.060.320	38.038.827	35.715.399	122.196.114	206.830.112
TOTAL		2.697.131	11.691.359	45.041.111	42.696.296	245.210.959	347.336.856

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

- (1) Bonos Serie BADAL-A
(3) Bonos Serie BAARA-A
(6) Bonos Serie BAYS3-A

NOTA 14.
OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

SalDOS de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal		Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garan-tizada (Si/No)
			31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019		
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreedores varios	AFR	639.444	630.376	23.231.813	21.715.091	38.011.433	35.503.964	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,07%	3,13%				
	Tasa efectiva promedio				3,07%	3,13%	3,07%	3,18%		
Aguas Araucania S.A.	Acreedores Varios	AFR	369.220	349.487	14.249.344	12.951.994	23.201.483	20.951.737	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,09%	3,19%				
	Tasa efectiva promedio				3,09%	3,19%	3,09%	3,19%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreedores varios	AFR	120.178	119.956	4.905.781	4.624.270	7.802.512	7.356.510	Chile	No
	Tasa nominal promedio				3,08%	3,12%				
	Tasa efectiva promedio				3,08%	3,12%	3,08%	3,12%		
TOTAL			1.128.842	1.099.819	42.386.938	39.291.355	69.015.428	63.812.211		



NOTA 14.
OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Aguas del Altiplano S.A.

Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2020 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2019 M\$
De 1 a 3 años	2.832.381	1.320.792	4.424.441	2.040.064
De 3 a 5 años	3.282.479	2.124.464	5.170.948	3.278.035
Más de 5 años	17.116.953	18.269.835	28.416.044	30.185.865
Total	23.231.813	21.715.091	38.011.433	35.503.964

Aguas Araucanía S.A.

Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2020 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2019 M\$
De 1 a 3 años	4.312.214	2.710.295	6.722.835	4.205.330
De 3 a 5 años	1.919.760	2.709.808	2.992.348	4.211.162
Más de 5 años	8.017.370	7.531.891	13.486.300	12.535.245
Total	14.249.344	12.951.994	23.201.483	20.951.737

Aguas Magallanes S.A.

Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2020 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2019 M\$
De 1 a 3 años	1.679.195	288.525	2.633.906	460.010
De 3 a 5 años	1.333.628	2.853.927	2.063.291	4.457.955
Más de 5 años	1.892.958	1.481.818	3.105.315	2.438.545
Total	4.905.781	4.624.270	7.802.512	7.356.510

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 14.
OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR) (Continuación)
Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR). (Continuación)

Detalle de los Pasivos y Activos Financieros

	Pasivos de actividades financieras				Otros activos	
	Arrendamientos	Obligaciones por bonos	Línea sobregiro	Subtotal	Efectivo-Sobregiro bancario	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deuda neta al 01.01.2020	3.559.390	254.416.726	-	257.976.116	4.455.769	253.520.347
Adquisición de obligaciones por bonos	-	805.567	-	805.567	-	805.567
Renovación de contratos de arrendamientos	939.927	-	-	939.927	-	939.927
Intereses	108.924	11.190.598	-	11.299.522	-	11.299.522
Amortización capital	-	(169.858)	-	(169.858)	-	(169.858)
Reajustes	83.202	6.673.518	-	6.756.720	-	6.756.720
Pagos	(1.908.144)	(10.497.351)	-	(12.405.495)	-	(12.405.495)
Baja arrendamiento financiero	(129.968)	-	-	(129.968)	-	(129.968)
Remedición arrendamientos	62.926	-	-	62.926	-	62.926
Otros	51.887	301.257	-	353.144	-	353.144
Movimiento neto	-	-	-	-	6.174.235	(6.174.235)
Deuda neta al 31.12.2020	2.768.144	262.720.457	-	265.488.601	10.630.004	254.858.597

	Pasivos de actividades financieras				Otros activos	
	Arrendamientos	Obligaciones por bonos	Línea sobregiro	Subtotal	Efectivo-Sobregiro bancario	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deuda neta al 01.01.2019	5.061.331	248.156.804	745.760	253.963.895	1.555.977	252.407.918
Línea de crédito utilizada	-	-	(745.760)	(745.760)	-	(745.760)
Intereses	141.238	10.750.533	-	10.891.771	-	10.891.771
Reajustes	245.125	6.583.903	-	6.829.028	-	6.829.028
Pagos	(1.888.409)	(10.897.867)	-	(12.786.276)	-	(12.786.276)
Otros	105	(176.647)	-	(176.542)	-	(176.542)
Movimiento neto	-	-	-	-	2.869.085	(2.869.085)
Deuda neta al 31.12.2019	3.559.390	254.416.726	-	257.976.116	4.425.062	253.551.054

NOTA 15.
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	4.055.541	3.611.923
Proveedores energía eléctrica	CLP	1.297.032	1.215.265
Retención a contratos	CLP	493.563	526.338
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	1.928.089	1.877.741
Otras cuentas por pagar	CLP	998.933	769.028
Facturas por recibir (*)	CLP	19.597.013	13.158.716
Total cuentas comerciales		28.370.171	21.159.011
Provisión pago Econssa Chile	UF	4.954.544	5.550.285
Total otras cuentas por pagar, no corrientes		4.954.544	5.550.285

(*) Incluye provisión de contingencias informada en nota 30.3.1

El pasivo corriente, corresponde a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre. No existen intereses asociados a deudas por proveedores de servicios y activo fijo.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el Grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transaccio-

nes de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa promedio de deuda para Aguas del Altiplano S.A fue de 3,52%, Aguas Araucanía S.A fue de 3,52% y Aguas Magallanes S.A. fue de 3,48% real, año 2020 y 2,3% real año 2019.

Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las Sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa.

NOTA 15.
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Continuación)

Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 31 de diciembre de 2020.

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	3.509.944	-	-	-	-	-	3.509.944	30
Servicios	396.075	-	-	-	-	-	396.075	30
Total M\$	3.906.019	-	-	-	-	-	3.906.019	

Cuadro de saldos de proveedores vencidos al 31 de diciembre de 2020.

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total M\$
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	136.881	(1.174)	(334)	934	(1.704)	134.603
Servicios	-	15.171	(130)	(37)	104	(189)	14.919
Total M\$	-	152.052	(1.304)	(371)	1.038	(1.893)	149.522

Las cuentas por pagar correspondientes a Proveedores Servicios y Activo Fijo vencidos al 31 de diciembre de 2020, corresponden a servicios en espera de aprobación por las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que se encuentran en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	3.086.257	-	-	-	-	-	3.086.257	30
Servicios	309.336	-	-	-	-	-	309.336	30
Total M\$	3.395.593	-	-	-	-	-	3.395.593	

Cuadro de saldos de proveedores vencidos al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total M\$
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	
Productos	-	204.489	692	(8.941)	(19.824)	18.279	194.695
Servicios	-	22.721	77	(993)	(2.202)	2.032	21.635
Total M\$	-	227.210	769	(9.934)	(22.026)	20.311	216.330

Las cuentas por pagar correspondientes a Proveedores Servicios y Activo Fijo vencidos al 31 de diciembre de 2019, corresponden a servicios en espera de aprobación por las diferentes gerencias, facturación de bienes y servicios que se encuentran en proceso de espera de notas de crédito para su regularización.

NOTA 16.

OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Dividendo mínimo	CLP	-	5.219.356
Total		-	5.219.356

Al 31 de diciembre de 2020 se pagaron dividendos provisorios por un monto de M\$ 17.000.000 por las utilidades previstas para el año comercial 2020. Al 31 de diciembre de 2019 se constituyó provisión de dividendo mínimo correspondiente al 30% de las utilidades netas del ejercicio 2019.

NOTA 17.

OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	Saldo final al 31.12.2020	Saldo final al 31.12.2019
Provisión capital de trabajo	CLP	10.379.845	9.484.129
Total		10.379.845	9.484.129

17.1 Capital de trabajo

De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

La tasa de descuento definida para el año 2020 para Aguas del Altiplano S.A fue de 3,52%, Aguas Araucanía S.A. fue de 3,52% y Aguas Magallanes S.A. fue de 3,48%. Para el año 2019 la tasa de descuento utilizada fue de 5,30%.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro superen las estimaciones del Grupo.

b) Cuadro de Movimientos:

Capital de trabajo M\$	
Saldo inicial al 01.01.2020	9.484.129
Intereses devengados	504.036
Efecto cambio de tasa	391.680
Saldo final al 31.12.2020	10.379.845
Capital de trabajo M\$	
Saldo inicial al 01.01.2019	9.006.770
Intereses devengados	477.359
Saldo final al 31.12.2019	9.484.129

NOTA 18.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Corrientes			
Complementos salariales	CLP	2.694.835	2.482.087
Provisión vacaciones	CLP	2.175.507	1.961.192
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	589.611	495.040
Total		5.459.953	4.938.319
No corrientes			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	7.768.602	6.701.305
Provision Indemnización 50% acciones	UF	1.181.291	1.211.376
Total		8.949.893	7.912.681

18.1 Cuadros de movimiento Complementos Salariales

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	2.482.087
Provisiones adicionales	3.322.237
Provisión utilizada	(3.109.489)
Saldo final al 31.12.2020	2.694.835

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	2.156.599
Provisiones adicionales	3.110.669
Provisión utilizada	(2.785.181)
Saldo final al 31.12.2019	2.482.087

18.2 Complementos Salariales

Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

18.3 Cuadros de movimiento Provisión Vacaciones

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	1.961.192
Movimiento neto	214.315
Saldo final al 31.12.2020	2.175.507

Movimientos corriente	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	1.717.620
Movimiento neto	243.572
Saldo final al 31.12.2019	1.961.192

18.4 Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	7.196.345
Costo de servicio actual	687.847
Intereses devengados	232.801
Beneficios pagados	(487.818)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	729.038
Saldo final al 31.12.2020	8.358.213

Corriente	589.611
No corriente	7.768.602
Total indemnizaciones años de servicios	8.358.213



NOTA 18.
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS *(Continuación)*

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	6.993.910
Traspaso anticipos IAS y 50% renuncia de acciones	697.520
Costo de servicio actual	(19.816)
Intereses devengados	243.762
Beneficios pagados	(579.111)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(139.920)
Saldo final al 31.12.2019	7.196.345
Corriente	495.040
No corriente	6.701.305
Total indemnizaciones años de servicios	7.196.345

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre del ejercicio y se han analizado los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2020, determinando que el efecto por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida por M\$145.099 y en efecto por experiencia corresponde a una pérdida de M\$583.939.

Al 31 de diciembre de 2019 se realizó una remediación de las obligaciones al cierre del ejercicio y se analizaron los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2019 determinando que el efecto

por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida por M\$917.306 y el efecto por experiencia corresponde a una ganancia de M\$1.057.226.

18.5 IAS año 30:

El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

18.6 Otras indemnizaciones:

Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

18.7 Indemnización 50% renuncia de acciones:

Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las Sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la Sociedad, cualquiera sea la causa.

a) Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	31-12-2020	31-12-2019		31-12-2020	31-12-2019		31-12-2020	31-12-2019	
Duración de la obligación	13,68	14,68	años	13,68	14,68	años	14,51	15,51	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
TIR (d=10)	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	3,24%	3,44%	nominal anual	3,24%	3,44%	nominal anual	3,24%	3,44%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Despidos	3,47%	3,50%	anual	2,05%	3,58%	anual	4,40%	4,71%	anual
Renuncia	3,56%	2,00%	anual	2,34%	2,09%	anual	5,54%	4,64%	anual
Otras causales	1,30%	1,30%	anual	0,59%	0,59%	anual	1,15%	1,15%	anual

NOTA 18.
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS *(Continuación)*

18.7 Indemnización 50% renuncia de acciones *(Continuación)*

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la el Grupo en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

18.8 Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$49.134 al 31 de diciembre de 2020 y M\$41.253 al 31 de diciembre de 2019

Cuadros de sensibilización

El Grupo ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 31 de diciembre de 2020. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por el Grupo, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 100pb.

Consolidado

Financieros						
		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,24%	3,24%	4,24%	9,36%	-8,27%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-7,51%	7,99%

Aguas del Altiplano S.A.

Financieros						
		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,24%	3,24%	4,24%	8,44%	-7,49%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-6,62%	7,08%

Aguas Araucanía S.A.

Financieros						
		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,24%	3,24%	4,24%	10,11%	-8,91%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-8,20%	8,68%

Aguas Magallanes S.A.

Financieros						
		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Reducciones	Aumentos
	Tasa	2,24%	3,24%	4,24%	8,42%	-7,48%
	Crec.	4,00%	5,00%	6,00%	-6,90%	7,36%

NOTA 19.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Activos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pérdida tributaria	960.743	36.804
Provisión vacaciones	597.106	534.382
Provisión bono personal	727.605	609.413
Provisión deudores incobrables	1.490.602	750.204
Provisión indemnización años de servicio	1.452.214	1.324.340
Provisión capital de trabajo	2.802.558	2.560.715
Provisión multas	1.133.941	1.093.788
Inversión en Infraestructura	26.893.197	35.655.778
Obligación financiera Eonssa	1.464.335	1.498.578
Servidumbre tributaria	100.134	89.959
Servidumbre	294.290	277.515
Activo en tránsito	82.213	80.053
Obras en ejecución	464.376	452.168
Intangible	4.588.378	5.956.998
Otros	1.737.544	1.477.140
Activos por impuestos diferidos	44.789.236	52.397.835

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Bonificación mano de obra	13.245	6.431
Derecho de concesión	40.913.783	43.505.782
Activos por inversión Infraestructura	185.550	158.224
Obligaciones con el público a tasa efectiva	2.794.578	221.237
Otros	1.275.939	1.496.288
Pasivos por impuestos diferidos	45.183.095	45.387.962
(Pasivo) / Activo neto por impuestos diferidos	(393.859)	7.009.873

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Gasto por impuesto corriente a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	(1.159.533)	4.386.737
Gasto por impuesto corriente, neto, total	(1.159.533)	4.386.737
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	7.600.573	(869.024)
Gasto por impuesto diferido neto total		
Gasto por impuesto diferido neto total	7.600.573	(869.024)
Otros cargos y abonos a resultado	(4.899.929)	(1.099.158)
Otros cargos y abonos a resultado total		
Otros cargos y abonos a resultado total	(4.899.929)	(1.099.158)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.541.111	2.418.555

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Resultado financiero antes impuesto	20.388.595	19.816.408
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Impuesto a la renta	5.504.921	5.350.430
Diferencias permanentes:		
Corrección monetaria empresa relacionada	2.407.447	2.434.468
Utilidad financiera empresa relacionada	(290.870)	(412.481)
Otras diferencias permanentes	(2.108.201)	(1.134.055)
Multas fiscales	79.829	124.793
Corrección monetaria capital propio tributario	(4.051.020)	(3.943.687)
Corrección monetaria pérdida tributaria	(995)	(913)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.541.111	2.418.555
Tasa imponible efectiva	7,56%	12,20%

NOTA 20.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

20.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	10.599.297	4.425.062	-	-	10.599.297	4.425.062
Total efectivo y equivalentes al efectivo		10.599.297	4.425.062	-	-	10.599.297	4.425.062
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	7.154.595	2.093.830	-	-	7.154.595	2.093.830
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	167.037.644	103.899.366	167.037.644	103.899.366
Total otros activos financieros		7.154.595	2.093.830	167.037.644	103.899.366	174.192.239	105.993.196
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar neto (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	27.520.535	23.826.889	1.905.468	1.219.694	29.426.003	25.046.583
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	16.511	120.385	14.783.044	15.175.727	14.799.555	15.296.112
Total préstamos y cuentas por cobrar		27.537.046	23.947.274	16.688.512	16.395.421	44.225.558	40.342.695
Total Activos Financieros		45.290.938	30.466.166	183.726.156	120.294.787	229.017.094	150.760.953

(*) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar EONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 0,49% para el año 2020 y una tasa de descuento del 2,30% para el año 2019.

(**) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los deudores por convenio de corto plazo detallado en nota 4.



NOTA 20.
INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

20.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	1.817.338	601.313	260.903.119	253.815.413	292.548.668	282.481.716
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	42.386.938	39.291.355	38.061.306	37.298.800
Total otros pasivos financieros		1.817.338	601.313	303.290.057	293.106.768	330.609.974	319.780.516
Pasivo por arrendamientos	Pasivo financiero al costo amortizado	837.245	1.687.557	1.930.899	1.871.833	2.768.144	3.559.390
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	28.370.171	21.159.011	4.954.544	5.550.285	33.324.715	26.709.296
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivo financiero al costo amortizado	299.782	274.489	-	959.083	299.782	1.233.572
Total acreedores comerciales		29.507.198	23.121.057	6.885.443	8.381.201	36.392.641	31.502.258
Total Pasivos Financieros		31.324.536	23.722.370	310.175.500	301.487.969	367.002.615	351.282.774

Metodología de cálculo de valores justos:

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal en Unidades de Fomento 31.12.2020 más tasa TAB UF 360 días co-respondiente al 30.12.2020 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 31.12.2020 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa promedio de deuda definida para Aguas del Altiplano S.A. de 3,52%, Aguas Araucanía S.A de 3,52% y Aguas Magallanes S.A. de 3,48% real, año 2020 y 2,30% real año 2019.

NOTA 20.
INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

20. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

Nivel 1: Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3: Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020			31-12-2019		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos	7.154.595	2.093.830	7.154.595	-	-	2.093.830	-	-
Total Activos Financieros	7.154.595	2.093.830	7.154.595	-	-	2.093.830	-	-

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2020	31-12-2019	31-12-2020			31-12-2019		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones por bonos	292.548.668	282.481.716	-	292.548.668	-	-	282.481.716	-
Aportes financieros reembolsables	38.061.306	37.298.800	-	38.061.306	-	-	37.298.800	-
Total Pasivos Financieros	330.609.974	319.780.516	-	330.609.974	-	-	319.780.516	-



NOTA 21.
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	Clientes regulados	Clientes no regulados	Provisión de venta	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Agua Potable	54.640.056	4.783.058	85.402	59.508.516
Aguas Servidas	44.291.322	3.408.544	121.945	47.821.811
Cargo fijo clientes	5.051.971	390.165	17.840	5.459.976
Nuevos Negocios	-	6.327.554	-	6.327.554
Asesorías Proyectos	-	7.180.974	-	7.180.974
Ingresos por intereses	1.774.517	-	-	1.774.517
Otros ingresos de operación	332.582	5.535.729	14.351	5.882.662
Total	106.090.448	27.626.024	239.538	133.956.010

Detalle	Clientes regulados	Clientes no regulados	Provisión de venta	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Agua Potable	55.017.169	4.752.209	(185.380)	59.583.998
Aguas Servidas	44.594.256	3.146.945	(145.243)	47.595.958
Cargo fijo clientes	4.854.217	363.654	10.336	5.228.207
Nuevos Negocios	0	5.519.442	-	5.519.442
Asesorías Proyectos	0	4.784.930	-	4.784.930
Ingresos por intereses	1.209.216	-	-	1.209.216
Otros ingresos de operación	695.817	6.025.636	(728)	6.720.725
Total	106.370.675	24.592.816	(321.015)	130.642.476

Los componentes de otros ingresos por naturaleza son:

Detalle	31-12-20 M\$	31-12-2019 M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	20.410	73.065
Ingresos por arriendo de inmuebles	21.779	17.792
Total otros ingresos por naturaleza	42.189	90.857

NOTA 22.
MATERIAS PRIMAS Y
CONSUMIBLES UTILIZADOS

La materia prima se compone de la siguiente forma:

Materias primas y consumibles utilizados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Energía eléctrica	(11.779.571)	(11.039.700)
Insumos tratamientos	(3.420.680)	(3.286.558)
Materiales	(1.711.317)	(1.777.161)
Combustibles	(125.580)	(183.270)
Compra de agua	(291.536)	(212.580)
Total	(17.328.684)	(16.499.269)

NOTA 23.
GASTOS POR BENEFICIOS A
LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados se componen de la siguiente forma:

Gastos por beneficios a los empleados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Sueldos y salarios	(21.596.796)	(21.206.818)
Gastos generales del personal	(2.040.526)	(2.196.505)
Indemnizaciones	(809.543)	(610.800)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(920.648)	561.688
Total	(25.367.513)	(23.452.435)

Personal Clave	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Directorio	128.422	109.180
Total	128.422	109.180

Número de trabajadores	31-12-2020 N°	31-12-2019 N°
Región Norte	363	380
Región Centro	516	517
Región Sur	117	114
Generación Eléctrica	11	12
Administración	74	72
Total	1.081	1.095

NOTA 24. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización se compone de la siguiente forma:

Gasto por depreciación y amortización	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Amortización derechos de explotación	(9.599.995)	(9.641.940)
Depreciación activos fijos	(511.765)	(513.900)
Depreciación bienes en arrendamiento	(1.840.978)	(1.759.043)
Amortización de licencias y servidumbres	(857.986)	(512.177)
Actualización capital de trabajo (*)	(895.716)	(477.359)
Castigo Activos en curso	(2.131.715)	(615.111)
Amortización intangibles	(11.697.749)	(11.995.415)
Otros	196.938	(214.364)
Total	(27.338.966)	(25.729.309)

(*) Corresponde a los intereses devengados del periodo relacionadas con la provisión de capital de trabajo de acuerdo a contrato de transferencia con Econssa Chile S.A., contrato regido por la CINIIF 12. Esta provisión es calculada a valor presente y no constituye un gasto real de desembolso para el Grupo.

NOTA 25. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los otros gastos por naturaleza se componen de la siguiente forma:

Otros gastos por naturaleza	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Servicios de terceros	(22.153.174)	(21.986.694)
Gastos generales	(5.947.401)	(10.263.013)
Provisión pérdida esperada	(2.387.839)	(1.469.527)
Total	(30.488.414)	(33.719.234)

NOTA 26. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta información referida a los principales ingresos y costos financieros:

Ingresos y Egresos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos Financieros		
Descuento de documentos financieros	319.342	281.308
Ingresos mercado financiero	72.127	135.897
Ingresos financieros inversión infraestructura	718.363	2.374.283
Otros ingresos financieros	746	-
Intereses empresas relacionadas	746.260	725.559
Total	1.856.838	3.517.047

Ingresos y Egresos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Costos Financieros		
Intereses créditos bancarios	-	(78.991)
Intereses obligaciones por bonos	(11.190.598)	(10.750.533)
Intereses aportes financieros reembolsables	(1.549.752)	(1.412.597)
Otros gastos financieros	(129.670)	(321.448)
Intereses por arrendamientos	(108.924)	(141.238)
Total	(12.978.944)	(12.704.807)

NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ganancia	18.847.484	17.397.853
Número de Acciones	185.356.718	185.356.718
Ganancia por Acción	0,101682	0,093861

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilusivos en la ganancia por acción.

NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

28.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.



NOTA 28.
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS *(Continuación)*

28.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica M\$	Otros (*) M\$	Consolidado	
	Región Norte M\$	Región Centro M\$	Región Sur M\$			31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	56.899.852	57.788.324	17.182.875	1.024.384	1.060.575	133.956.010	130.642.476
Ingresos regulados (**)	47.437.975	43.757.065	14.895.410	-	(2)	106.090.448	106.370.675
Ingresos no regulados (**)	9.393.392	13.888.010	2.259.663	1.024.384	1.060.575	27.626.024	24.592.816
Provisión de venta	68.485	143.249	27.802	-	2	239.538	(321.015)
OTROS INGRESOS	39.111	(122)	3.200	-	-	42.189	90.857
Otros ingresos	39.111	(122)	3.200	-	-	42.189	90.857
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	(30.790.017)	(31.779.470)	(9.251.836)	(700.339)	(672.538)	(73.194.200)	(73.693.356)
Personal	(8.232.391)	(10.334.279)	(3.096.346)	(266.280)	(3.438.217)	(25.367.513)	(23.452.435)
Materiales e insumos	(1.685.336)	(2.828.963)	(838.110)	(71.125)	291.537	(5.131.997)	(5.063.719)
Energía eléctrica y combustibles	(5.479.262)	(5.876.702)	(548.707)	-	(292.016)	(12.196.687)	(11.435.550)
Servicios de terceros	(11.327.853)	(9.903.313)	(3.727.908)	(260.226)	3.066.126	(22.153.174)	(21.986.694)
Gastos generales	(2.533.081)	(2.268.206)	(769.607)	(68.443)	(308.064)	(5.947.401)	(10.263.013)
Pérdida esperada	(1.555.938)	(564.785)	(267.116)	-	-	(2.387.839)	(1.469.527)
Otras ganancias (pérdidas)	23.844	(3.222)	(4.042)	(34.265)	8.096	(9.589)	(22.418)
EBITDA	26.148.946	26.008.732	7.934.239	324.045	388.037	60.803.999	57.039.977
Amortizaciones y depreciaciones	(12.745.128)	(10.550.788)	(2.997.130)	(231.399)	(814.521)	(27.338.966)	(25.729.309)
Ingresos financieros	753.234	638.390	930.494	1.225	(466.505)	1.856.838	3.517.047
Costos financieros	(4.802.698)	(4.206.436)	(1.119.599)	(45.990)	(2.804.221)	(12.978.944)	(12.704.807)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participaciones.	-	-	-	-	1.077.297	1.077.297	1.527.706
Resultado por unidad de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	(427.822)	(167.478)	398.279	(57.405)	(2.777.203)	(3.031.629)	(3.834.206)
Impuesto a la renta	(622.935)	(2.196.998)	(650.749)	7.812	1.921.759	(1.541.111)	(2.418.555)
RESULTADO NETO	8.303.597	9.525.422	4.495.534	(1.712)	(3.475.357)	18.847.484	17.397.853

(*) Otros, considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

(**) Los ingresos operacionales procedentes de las transacciones de servicios sanitarios, corresponden a cartera de clientes no gubernamentales en un 79,2% y clientes gubernamentales en un 20,8%

NOTA 28.
PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS *(Continuación)*

28.2 Distribución por segmento de negocio *(Continuación)*

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica M\$	Otros (*) M\$	Consolidado	Consolidado
	Región Norte M\$	Región Centro M\$	Región Sur M\$			31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Activos totales	287.649.756	280.064.993	105.655.616	3.327.062	(24.060.359)	652.637.068	632.528.748
Pasivos totales	162.834.301	153.835.472	46.898.934	2.320.388	46.488.554	412.377.649	398.720.300
Patrimonio	124.815.455	126.229.521	58.756.682	1.006.674	(70.548.913)	240.259.419	233.808.448
Flujo de operación	21.553.960	21.550.138	8.269.552	280.739	(3.516.980)	48.137.409	38.575.272
Flujo de inversión	(9.379.595)	(11.101.331)	(137.772)	(314.852)	(3.282.624)	(24.216.174)	(20.032.405)
Flujo de financiación	(9.898.896)	(8.492.266)	(6.474.901)	498	7.118.565	(17.747.000)	(15.687.768)
Total flujo neto	2.275.469	1.956.541	1.656.879	(33.615)	318.961	6.174.235	2.855.099

(*) Otros, considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

28.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Comisión para el Mercado Financiero.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MI-NECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos. Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

NOTA 29. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del Grupo no permite el trading con productos derivados. Es el Directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación, se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A., el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que, en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

COVID-19

La situación mundial de pandemia declarada por el brote de COVID-19 ("Coronavirus"), y que comenzó a inicios de 2020 y se encuentra en desarrollo a la fecha de presentación de estos estados financieros, ha afectado y continuará afectando las actividades del Grupo Aguas Nuevas, por lo que las autoridades de Gobierno y de Salud Pública, han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de la población, tales como restricción de la circulación, cercanía y aglomeración de las personas; el cierre de las fronteras, cierre de centros comerciales y establecimientos de comercio, cuarentenas totales o parciales y toques de queda; entre otras. Dichas medidas podrían verse incrementadas o robustecidas conforme el desarrollo que tenga la pandemia de Coronavirus.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo Aguas Nuevas ha adoptado todas las medidas que ha considerado necesarias y convenientes para la continuidad operacional de sus actividades, velando por el resguardo de la seguridad y protección de la salud de sus colaboradores y clientes, como también el cumplimiento de las medidas ordenadas por las autoridades competentes.

Salvo lo anterior, entre el 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio del Grupo o la interpretación de éstos.

29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, obligaciones por bonos, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

NOTA 29. GESTIÓN DE RIESGOS *(Continuación)*

29.2 Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado en caso que existiere podría relacionarse principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés de los instrumentos de deudas son fijas.

31-12-2020	Aguas Nuevas S.A.	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	
Instrumentos de deuda	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Plazo
Obligaciones por bonos serie A	2,27%	1,79%	1,79%	1,94%	Corriente y No corriente
Obligaciones por bonos serie B	No aplica	1,94%	1,94%	No aplica	Corriente y No corriente
Aportes financieros reembolsables	No aplica	3,07%	3,09%	3,08%	No corriente

31-12-2019	Aguas Nuevas S.A.	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	
Instrumentos de deuda	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Plazo
Obligaciones por bonos serie A	2,37%	1,79%	1,79%	No aplica	Corriente y No corriente
Obligaciones por bonos serie B	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No corriente
Aportes financieros reembolsables	No aplica	3,13%	3,19%	3,12%	No corriente

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume en el siguiente cuadro.

En miles de \$	31-12-2020	31-12-2019
	Tasa Fija	Tasa Fija
Obligaciones por bonos	1.817.338	601.313
Total deuda corto plazo	1.817.338	601.313
Obligaciones por bonos	260.903.119	253.815.413
Aportes Financieros Reembolsables	42.386.938	39.291.355
Total deuda largo plazo	303.290.057	293.106.768



NOTA 29.
GESTIÓN DE RIESGOS *(Continuación)*

29.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés ya que los pasivos expuestos corresponden a los bonos cuya tasa de interés es fija por lo que su exposición es inmaterial.

29.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio. La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base e esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el Directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos. Según lo anterior, el Grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

29.5 Riesgo de precio de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no poseen inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

Riesgo de crédito

29.6 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Aguas Nuevas S.A. y sus filiales utilizan una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, esto para medir sus pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de acuerdo a un enfoque de tipo simplificado, ya que dichas cuentas corresponden a activos financieros sujetas a deterioro crediticio. El cálculo refleja el resultado de probabilidad ponderada de incobrabilidad por tipo de clientes (residencial, comercial o fiscal) de acuerdo al comportamiento histórico de estos segmentos, el valor temporal del dinero e información razonable y sustentable sobre eventos pasados y estimaciones sobre el futuro que se encuentren disponibles en la fecha de cierre, condiciones actuales y el índice de recaudación anualizado de los clientes periódicos.

Las provisiones se basan en los días vencidos, de acuerdo a nota 2.13. Instrumentos Financieros, para agrupaciones de clientes que poseen patrones de pérdida similares (incluyendo aspectos como: tipo, calificación y segmento al cual pertenece el cliente, región, geografía y tipo de producto).

La base de los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para la matriz de provisiones antes citada, se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias. La forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluye el uso de información macroeconómica por lo cual la administración ha determinado principalmente los índices de recaudación anualizados de las ventas periódicas, calibrando de esta forma, cuando corresponda, la citada matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información de carácter prospectiva. En este sentido y como ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas se deterioren durante el próximo año y/o periodo, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en los principales sectores que son contraparte del Grupo, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas, ajustando el patrón de perdidas esperadas cuando ese fuese necesario.

La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas corresponden a estimaciones no significativas en escenarios normales en el caso del Grupo, evidenciado por niveles de pérdidas experimentadas históricamente y esperadas prospectivamente. Pero dado que la situación actual que ha generado la pandemia difiere bastante de dichas tasas históricas, se ha ajustado el cálculo de la provisión en base al índice de recaudación anualizado de los clientes periódicos, aumentando significativamente la provisión.

En general, los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se cancelan en un periodo medio de 90 días. La exposición máxima al riesgo de estos activos financieros corresponde al valor en libros, desglosados por tipo de contraparte, descritos en sección más adelante. El Grupo no cuenta con garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas y durante los periodos indicados en los presentes estados financieros no ha obtenido activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de garantías colaterales para asegurar el cobro, o ha ejecutado otras mejoras crediticias como por ejemplo avales.

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de recaudación ascendió a un 93,4%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los

NOTA 29.
GESTIÓN DE RIESGOS

29.6 Deudores por venta *(Continuación)*

clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, esto en condiciones normales, salvo por efecto pandemia.

Para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, el Grupo ha aplicado el enfoque simplificado de acuerdo a la norma IFRS 9, estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	32.975.283	26.539.422
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(5.454.748)	(2.712.533)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	27.520.535	23.826.889
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	1.905.468	1.219.694
Totales	29.426.003	25.046.583

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		
Cuentas comerciales		
Con vencimiento menor a tres meses	25.094.624	20.823.771
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.194.618	1.546.297
Con vencimiento entre seis y doce meses	1.223.588	1.117.934
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Total cuentas comerciales	27.512.830	23.488.002
Otras cuentas por cobrar neto		
Con vencimiento menor a tres meses	8.238	395.271
Con vencimiento mayor a doce meses	1.904.935	1.163.310
Total otras cuentas por cobrar neto	1.913.173	1.558.581
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	29.426.003	25.046.583

Dado el escenario actual con COVID -19 citado, las medidas tomadas a nivel de industria y gubernamental, además de efectos de variables macroeconómicas y comportamiento del cobro mostrados en los periodos presentados. (ver nota 4)



NOTA 29.
GESTIÓN DE RIESGOS

29.6 Deudores por venta (Continuación)

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Total bruto	Pérdida esperada	Provisión	Total neto
	31-12-2020	Promedio	Pérdida esperada	31-12-2020
	M\$	%	M\$	M\$
No vencida	13.435.755	0,40%	(53.973)	13.381.782
Con vencimiento 1-30 días	7.822.530	3,53%	(276.062)	7.546.468
Con vencimiento 31-60 días	3.321.686	11,00%	(365.385)	2.956.301
Con vencimiento 61-90 días	1.456.850	16,37%	(238.539)	1.218.311
Con vencimiento 91-120 días	901.968	24,87%	(224.315)	677.653
Con vencimiento 121-150 días	542.471	32,21%	(174.730)	367.741
Con vencimiento 151-180 días	247.392	39,68%	(98.168)	149.224
Con vencimiento 181-210 días	261.842	44,32%	(116.048)	145.794
Con vencimiento 211-250 días	443.946	49,47%	(219.620)	224.326
Con vencimiento mayor a 250 días	6.446.311	57,21%	(3.687.908)	2.758.403
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	34.880.751		(5.454.748)	29.426.003

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Total bruto	Pérdida esperada	Provisión	Total neto
	31-12-2019	Promedio	Pérdida esperada	31-12-2020
	M\$	%	M\$	M\$
No vencida	13.056.274	1,13%	(148.168)	12.908.106
Con vencimiento 1-30 días	5.777.630	3,07%	(177.467)	5.600.163
Con vencimiento 31-60 días	2.337.180	4,06%	(94.890)	2.242.290
Con vencimiento 61-90 días	1.640.630	5,49%	(90.087)	1.550.543
Con vencimiento 91-120 días	586.885	11,27%	(66.114)	520.771
Con vencimiento 121-150 días	481.983	14,01%	(67.529)	414.454
Con vencimiento 151-180 días	765.993	20,22%	(154.922)	611.071
Con vencimiento 181-210 días	251.526	23,16%	(58.256)	193.270
Con vencimiento 211-250 días	237.491	40,04%	(95.090)	142.401
Con vencimiento mayor a 250 días	2.623.524	67,09%	(1.760.010)	863.514
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	27.759.116		(2.712.533)	25.046.583

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

NOTA 29.
GESTIÓN DE RIESGOS

29.6 Deudores por venta (Continuación)

29.6.1 Estratificación de la cartera

	31-12-2020				
	Cartera no securitizada				
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$	Total M\$
Cartera al día	106.262	11.767.822	8.195	1.667.933	13.435.755
Entre 1 y 30 días	100.214	6.271.830	6.427	1.550.700	7.822.530
Entre 31 y 60 días	24.479	2.548.521	2.869	773.165	3.321.686
Entre 61 y 90 días	8.729	1.188.832	1.308	268.018	1.456.850
Entre 91 y 120 días	6.169	712.067	946	189.901	901.968
Entre 121 y 150 días	3.439	474.104	354	68.367	542.471
Entre 151 y 180 días	1.851	233.573	118	13.819	247.392
Entre 181 días y 210 días	1.955	247.458	104	14.384	261.842
Entre 211 y 250 días	2.090	421.520	111	22.426	443.946
Más de 250 días	24.595	6.431.292	66	15.019	6.446.311
Totales	279.783	30.297.019	20.498	4.583.732	34.880.751

	31-12-2019				
	Cartera no securitizada				
	N° clientes cartera no repactada	Cartera no repactada, bruta M\$	N° clientes cartera repactada	Cartera repactada, bruta M\$	Total M\$
Cartera al día	140.650	13.027.904	25	28.371	13.056.275
Entre 1 y 30 días	105.224	5.700.665	3.298	76.966	5.777.631
Entre 31 y 60 días	25.727	2.178.375	3.384	158.805	2.337.180
Entre 61 y 90 días	6.622	1.501.046	1.885	139.584	1.640.630
Entre 91 y 120 días	3.986	470.400	1.068	116.484	586.884
Entre 121 y 150 días	1.851	381.872	693	100.111	481.983
Entre 151 y 180 días	1.420	687.720	510	78.272	765.992
Entre 181 días y 210 días	1.017	175.364	431	76.162	251.526
Entre 211 y 250 días	1.551	163.354	379	74.137	237.491
Más de 250 días	4.521	1.200.552	2.455	1.422.972	2.623.524
Totales	292.569	25.487.252	14.128	2.271.864	27.759.116

La máxima exposición del Grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de diciembre de 2020 asciende a aproximadamente M\$ 16.273.340, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro. (ver nota 4)



NOTA 29.
GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

29.7 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del Grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el Directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las perdidas ante un potencial default de las contrapartes.

29.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

El Grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de las cuentas por cobrar (Cuentas Comerciales por cobrar y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$1.905.468 corresponden fundamentalmente a convenios de pago.

La política del Grupo sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume los vencimientos de los pasivos financieros y productos financieros con los montos no descontados de las obligaciones por deuda.

31-12-2020	Valores no descontados					Total
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deuda	2.550.715	7.947.945	34.111.505	29.264.615	347.411.107	421.285.887

31-12-2019	Valores no descontados					Total
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Deuda	2.697.131	11.691.359	51.746.515	54.643.448	290.370.614	411.149.067

NOTA 29.
GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

29.9 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del Grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas del Grupo.

El Grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el Grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador del Grupo, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio del Grupo. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, el Grupo revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de in-

versión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 30.3.3. y 30.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.16.

29.10 Colaterales

El Grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

29.11 Pasivos de cobertura

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

30.1 Garantías otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M\$ 27.846.515 (31 de diciembre de 2019 M\$ 35.113.696), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación, se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2020	-	12.474.329
	2021	12.756.301	830.359
	2022	384.920	287.955
	2023	145.723	33.825
	2024	5.595	5.595
	2031	15.024	15.024
Aguas Araucanía S.A.	2020	-	9.230.110
	2021	8.678.363	582.112
	2022	1.391.997	879.966
	2023	371.713	81.175
	2024	179.383	51.402
	2026	522	522
Aguas Magallanes S.A.	2020	-	2.787.006
	2021	3.114.296	186.703
	2022	134.278	38.243
	2023	1.745	-
	2024	1.729	-
	2025	95.304	-
Enernuevas S.p.A.	2021	15.310	20.961
	2022	21.524	-
Aguas Nuevas S.A. (*)	2018	-	-
	2020	-	7.608.409
	2021	532.788	-
Total garantías otorgadas		27.846.515	35.113.696

(*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Aguas Nuevas S.A.

30.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$ 4.231.105 al 31 de diciembre de 2020 (M\$ 5.115.566 al 31 de diciembre de 2019).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2020	-	2.465.824
	2021	1.451.046	473.709
	2022	444.942	43.487
	2023	96.944	7.346
	2025	49.420	-
	2030	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2020	-	913.825
	2021	1.051.434	655.201
	2022	527.640	21.883
	2023	24.710	-
	2024	87.211	-
	2026	20.349	-
	2030	7.972	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2020	-	57.684
	2021	221.839	178.137
	2022	124.511	14.731
	2030	2.000	2.000
Enernuevas S.p.A.	2021	5.640	5.492
Aguas Nuevas S.A. (*)	2020	-	202.160
	2021	114.247	64.915
Total garantías recibidas		4.231.105	5.115.566

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

30.3 Litigios

30.3.1 Juicios

En relación con las multas, sanciones administrativas y juicios, el Grupo cuenta con una provisión general, que considera (entre otros factores) la probabilidad de ratificación, reducción y/o absolución, tanto judicial como administrativa, el monto y oportunidad de la misma. El monto al 31 de diciembre de 2020 alcanza el valor de M\$ 2.661.780 (ver nota 15).

AGUAS NUEVAS S.A.

- Causa Rol N° 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N° 215000000006, de fecha 11 de marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: \$257.412.116. Situación actual: Tribunal deniega parcialmente la reclamación, así como el recurso de aclaración, rectificación o enmienda, reposición y apelación en subsidio, por lo que con fecha 22 de marzo de 2018, fue ingresado el recurso de apelación en subsidio en la Corte de Apelaciones, Rol de Ingreso 3503 de 2018; el cual fue confirmado, por lo que se presentó recurso de casación.
- Rit GR-18-00074-2015, RUC N° 15-9-0000792-K, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N° 92 notificada el 24 de Octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (18.154.303.263) a \$ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de \$ (9.830.094.575) a \$ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (24.150.796.983) a \$ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de \$ (10.926.789.155) a \$ (10.904.653.534). No obstante lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. Pendiente

- Causa Rit GR- 18-00077-2016, RUC N° 16-9-0000802-7, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de fecha 3 de agosto de 2016, se fundamenta en que el Servicio de Impuestos Internos, a través de la R.E. N° 888 de fecha 29 de abril de 2016, no obstante dar lugar a parte de la solicitud presentada por la Sociedad, pretende en forma errada disminuir la pérdida tributaria del año 2015 de Aguas Nuevas S.A. afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (45.422.819.475) a \$ (31.401.212.478). Pendiente

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

- Causa RIT O-1361-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción. Contra contratista Sociedad comercial SyB SpA y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía \$5.723.932, se cita a audiencia preparatoria. Estado: Pendiente notificación a audiencia.
- RIT J-29-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Mueña (sindicato N° 1) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$84.699.999, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. Causa se acumula al RIT J-26-2019. Estado: Pendiente ejecución de sentencia en J-26-2019
- RIT J-28-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Mueña (sindicato N° 2) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$62.700.000, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. causa se acumula al RIT J-26-2019. Estado: Pendiente ejecución de sentencia en J-26-2019.
- RIT J-27-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Mueña (sindicato N° 4) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$40.699.998, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. causa se acumula al RIT J-26-2019. Estado: Pendiente ejecución de sentencia en J-26-2019.
- RIT J-26-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Mueña (sindicato SINTRAL) contra Aguas del Altiplano S.A. Cuantía: \$58.299.999, juicio ejecutivo por incumplimiento a contrato colectivo. Se dicta sentencia rechazando excepción presentada por ADA, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado, se presenta recurso de casación en el fondo ante la E. Corte Suprema el cual es rechazado. Estado: Pendiente ejecución de la sentencia.

- Causa O-363-2020 del Juzgado de letras del trabajo de Iquique, ARP contra Gatica y Aguas del Altiplano S.A. cuantía \$ 1.010.000.000, sobre indemnización de perjuicio y reconocimiento

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

laboral, se notifica la demanda y se fija audiencia preparatoria para el 04.08.20, se suspende el procedimiento por 45 días. Estado: Pendiente se reanude el procedimiento y se fije nuevo día y hora para la audiencia.

- Causa O-114-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, Mendoza con Aguas del Altiplano S.A. despido injustificado, cuantía \$ 7.500.000, se acoge parcialmente la demanda y se presenta recurso de nulidad contra la sentencia. Estado: Pendiente vista de la causa.
- Causa M-330-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Aguledo con Walter y Aguas del Altiplano S.A., despido injustificado y cobro de prestaciones, cuantía: \$827.045, se notifica demanda y se presenta reclamación. Estado: Pendiente notificación a demandando principal.
- Causa O-509-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, López con S&G con Aguas del Altiplano S.A. despido injustificado, Cuantía \$50.000.000, se notifica la demanda y se cita a audiencia preparatoria en donde el demandante y el demandado principal arriban a un acuerdo. Estado: Causa en estado de cumplimiento del acuerdo.
- Causa O-52-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Alto Hospicio, Rubina con Patricio Tapia y Priscila Palacios y Aguas del Altiplano S.A. despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones, Cuantía \$32.906.135, se notifica la demanda y se cita a audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia preparatoria.
- Causa O-1003-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, Franco con Vilches y Aguas del Altiplano S.A. despido injustificado, Cuantía \$21.467.207, se realiza audiencia preparatoria y se cita a audiencia de juicio. Estado: Pendiente audiencia de juicio.
- Causa T-195-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, “Barraza con Luis Vilches Avendaño y Aguas del Altiplano S.A.” demanda de tutela de derechos fundamentales, demandando principal y demandantes arriban a un acuerdo el cual no fue cumplido, derivándose a cobranza, ADA solo comprometido en la medida que no se cumpla con la obligación del principal y con una suma máxima de \$1.000.000. Estado: Pendiente cumplimiento.
- Causa O-945-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, Valenzuela con Tecno Recursos y Aguas del Altiplano S.A., despido injustificado, Cuantía \$10.893.392, se realiza audiencia preparatoria y se cita a audiencia de juicio. Estado: Pendiente audiencia de juicio.

- Aguas del Altiplano S.A. / Sociedad de Ingeniería en Almacenamiento Tecnotank, Rol 2021-2016 del Juzgado de Letras de Peñaflo, sobre restitución y cobro de pesos, ingresada con fecha 02 de septiembre del año en curso. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.
- Causa Rol C-2455-2019, 1° Juzgado de letras de Arica, “Martinez con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$121.500.000, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente Conciliación.
- Causa Rol C-1823-2020, 2° Juzgado de Letras de Arica, “Grandes Tiendas Pescetto S.A. y Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$101.999.772, agotada la etapa de discusión y conciliación, se dicta auto de prueba. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
- Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$67.745.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se recibe la causa a prueba. – Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol N° C-3723-2020, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Silva con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$14.222.450, agotada la etapa de discusión se cita a las partes a audiencia de conciliación. Estado: Pendiente notificación a audiencia de conciliación.
- Causa Rol N° E-4454-2020 1° Juzgado de Policía Local de Iquique, “Calcagno con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio bajo la ley de protección a los consumidores, Cuantía: \$13.676.000, se realiza audiencia previa indagatoria. Estado: Pendiente citación a audiencia de contestación y prueba.
- Causa Rol N° 624-2013, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., acumulada con causas rol 625-2013 y 1395-2013. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$15.900.000.000, el demandante corrige la demanda. Agotada etapa de discusión, se acoge acumulación de autos debiendo agregarse las causas 625 y 1395. agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda, sólo en cuanto se le condena al pago de \$5.000.000 respecto de una de las demandantes, se presenta recurso de apelación por la parte demandante y casación en

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

la forma por parte de la demandada, se acoge el recurso de apelación presentado por Aguas del Altiplano, rechazando la demanda en todas sus partes.

Se presenta recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema. Estado: Pendiente declaración de admisibilidad en la Corte Suprema.

- Causa Rol N° 3356-2019 1° Juzgado de Letras de Iquique “Avalos con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$760.000.000, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, agotada etapa de discusión y conciliación, se dicta auto de prueba Estado: Pendiente notificación auto de prueba.
- Causa Rol C-185-2020, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Rosas con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicio. Cuantía: \$264.050.000, agotada la etapa de discusión, Estado: Pendiente se cite a las partes a audiencia de conciliación.
- Causa Rol C-5852-2019, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Zarricueta con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$10.439.585, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa Rol C-4395-2019, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Maturana con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$43.261.360, agotada etapa de discusión y conciliación, se dicta el auto de prueba. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
- Causa C-293-2019 2° Juzgado de Letras de Arica “Chang con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$55.000.000.- Demanda de indemnización de perjuicios. Se rechaza la demanda en todas sus partes, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado y se presenta recurso de casación ante la Corte Suprema. Estado: Pendiente declaración de admisibilidad ante la Corte Suprema.
- Causa Rol N°1468-2018, 2° Juzgado de letras de Arica, “Zepeda con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$136.968.500, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente notificación a audiencia de conciliación.
- Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto prueba.

- Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Figueroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.
- Causa Rol N° 2216-2017, 2° Juzgado de letras de Iquique, “SER-NAC con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio Art. 53 Letra C Ley 19.496. Cuantía: Indeterminada, se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda. Estado: Pendiente notificación de la sentencia.
- Causa C-4555-2018 2° Juzgado de Letras de Iquique “Gonzalez con Aguas del Altiplano S.A” Cuantía \$220.000.000. agotada la etapa discusión y conciliación, se dicta auto de prueba Estado: Pendiente se notifique resolución que recibe la causa a prueba.
- Causa C-2327-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique “Aguas del Altiplano con Secretaria Regional Ministerial de Salud” Cuantía 20UTM. Reclamación judicial de acto administrativo, agotada la etapa de contestación y conciliación Estado: Pendiente dictación del auto de prueba.
- Causa C-2112-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique “Aguas del Altiplano con Secretaria Regional Ministerial de Salud” Cuantía 10UTM. Reclamación judicial de acto administrativo, agotada la etapa de contestación y conciliación. Estado: Pendiente de notificación del auto de prueba.
- Causa C-1166-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique, “Arroyo con Barahona (Aguas del Altiplano S.A.) Cuantía \$20.465.559, sobre indemnización de perjuicios. se acoge la demanda parcialmente, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado por la Corte de Apelaciones confirmando la sentencia, se presenta recurso de Casación en el Fondo ante la Corte Suprema el cual es rechazado, se paga monto indemnización y se liquidan las costas Estado: Pendiente pago de las costas.
- Causa Rol C-3429-2019, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Gomez con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$201.500.000, se notifica y se contesta la demanda. Estado: Pendiente etapa de discusión.
- Causa Rol C-1826-2020, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Garrido con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$30.000.000, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente etapa de conciliación.

NOTA 30.

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

- Causa Rol C-3033-2020, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Gonzalez con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$220.000.000, agotada la etapa de discusión y conciliación, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
- Causa Rol C-361-2020, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Acuña con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía \$195.000.000, agotada la etapa de discusión, se cita a audiencia de conciliación. Estado: Pendiente notificación citación audiencia de conciliación.
- Causa C-13-2019 3° Juzgado de Letras de Arica “Salinas con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$830.000.000 Demanda de indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión y conciliación, se recibe causa a prueba y se notifica respectiva resolución. Estado: suspendida etapa de prueba por contingencia COVID-19.
- Causa C-2587-2019 3° Juzgado de Letras de Arica “Salinas con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$83.000.000. Demanda de indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación.
- Causa C-4936-2019 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Acuña (Villa del Este) con Aguas del Altiplano S.A. Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicios. Cuantía \$103.000.000. Agotado la etapa de discusión Estado: Pendiente se notifique citación a audiencia de conciliación.
- Causa Rol C-3034-2020, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Muñoz con Aguas del Altiplano S.A., juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$195.000.000, agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente citación a conciliación.
- Causa Rol N° 2486-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Carvajal con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$132.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 3879-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Menay con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$8.000.000, Se notifica la demanda, se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.
- Causa Rol N° 3170-2016, 3° Juzgado de Letras de Iquique, “Vegas con Aguas del Altiplano S.A”, Juicio de incumplimiento contractual, con indemnización de perjuicios. Cuantía: \$55.816.000. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- Causa C-3715-2018 3° Juzgado de Letras de Iquique “Gallardo con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$339.300.000, se acoge parcialmente la demanda, se presenta recurso de apelación contra la sentencia y se realiza la vista de la causa. Estado: Pendiente se dicte sentencia respecto del recurso.
- Causa C-4513-2018 3° Juzgado de Letras de Iquique “Arrieta con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$30.459.990, sobre indemnización de perjuicios. agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente termino probatorio, suspendido hasta 10 días hábiles después de cesado el Estado de Excepción Constitucional.
- Causa C-1061-2019 3° Juzgado de Letras de Iquique, “EMINOR con Aguas del Altiplano S.A.” Cuantía \$2.275.000.000, sobre indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión y conciliación. Se dicta auto de prueba Estado: Pendiente termino probatorio, suspendido hasta 10 días hábiles después de cesado el Estado de Excepción Constitucional.
- Causa Rol N° 3642-2018, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Muñoz con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.070.000.000, agotada la etapa de discusión, conciliación, se presenta abandono del procedimiento el cual es acogido Estado: Pendiente plazos para certificación de sentencia firme.
- Causa Rol N° C-4660-2019, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Peña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$753.165.690, agotada la etapa de discusión y conciliación Estado: Pendiente se notifique auto de prueba.
- Causa Rol C-23709-2019 3° Juzgado de letras de Santiago, Construcciones y Pavimentos Limitada con Aguas del Altiplano S.A. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$675.412.496. agotada la etapa de discusión y conciliación en demanda principal y demanda reconventional, se dicta auto de prueba Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
- Causa Rol N° C-911-2020, 1° Juzgado de letras de Arica, “Agrupación habitacional Villa Sol del Norte con Aguas del Altiplano S.A., Juicio de rescisión de contrato por lesión enorme, agotado etapa de discusión, se cita a audiencia de conciliación Estado: Pendiente notificación citación audiencia Conciliación.

NOTA 30.

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios”, Rol C-21.960-2015 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta 2866 de fecha 07 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano. Se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema el que fue rechazado. Estado: Pendiente apelación a la resolución que rechazó la objeción de liquidación del crédito.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-24470-2016 del 6° Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1345 de 14 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 120 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Alto Hospicio y por afectar a la generalidad de los clientes, se rechaza la demanda y se presenta recurso de apelación, el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia. Estado actual: Se efectuó el pago de la multa, quedando pendiente el pago de las costas procesales.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-2281-2017 del 9° Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 1268 de 12 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 50 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Alto Hospicio, por afectar a la generalidad de los clientes e incumplimiento de las instrucciones impartidas por la SISS. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se acoge parcialmente la demanda, ambas partes presentan recurso de apelación, confirmandose la sentencia por la Corte de Apelaciones. Estado actual: La Superintendencia presentó recurso de casación, el que debe ser resuelto por la Corte Suprema.
- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-11480-2017 del 9° Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 2059 del 2 de junio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA por supuestos

incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica por presiones bajo la norma. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda en todas sus partes, Aguas del Altiplano presenta recurso de apelación, el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia. Estado actual: Se remite expediente al tribunal de primera instancia. Multa pagada, pero se está a la espera que la Superintendencia solicite, eventualmente, una reliquidación.

- “Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-19242-2017 del 9° Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 4568 del 20 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 86 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica por presiones bajo la norma. se dicta sentencia rechazando la demanda, se presenta recurso de apelación. Estado: La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia, por lo que se está a la espera de liquidación del crédito para efectuar el pago.

- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-5896-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante Res. 238 en expediente sancionatorio 3750/16 por 20 UTA. Se efectuó pago anticipado de la multa. se rechaza la reclamación presentada y se presentar recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.

- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-19963-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3774/1 por 157 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda, se presenta recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones. Estado: Sentencia confirmada, y vuelve a tribunal de origen.

- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-28387-2018, del 9° Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3873/18 por 58 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba. Estado: Sentencia rechazada, por lo que se presentó recurso de apelación, el que se encuentra pendiente de resolución.

- “Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios” Rol C-29914-2018, del 9° Juzgado de Letras Civil de

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente sancionatorio 3809/16 mediante la cual se impuso una multa de 15 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades; se efectuó el pago anticipado de la multa para evitar intereses y reajustes. agotada la etapa de conciliación y contestación. Estado: Sentencia rechazada, por lo que se presentó recurso de apelación, el que se encuentra pendiente de resolución.

- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 34691-2018, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2429 de 17 de julio de 2018 exp. 4009 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 30 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Sentencia rechazada y a la espera de liquidación por costas.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-23936-2019, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2601 de 17 de julio de 2019 exp. 4047 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 72 UTA por deficiencias en las presiones. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: por notificar.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-1978-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución Resolución 4121 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 15 de noviembre de 2019 y 13 que la confirmó, dictada en Ex. 4198 por cobro de AFR y mediante la cual aplicó multa por 50 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente de notificación.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C- C-5545-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución Resolución 4060 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 11 de noviembre de 2019 y 723 que la confirmó, dictadas en Ex. 4266 por deficiencias en la continuidad del servicio de agua potable en Arica por blackout y mediante la cual aplicó multa por 125 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación.
- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-17496-2020, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución resolución 1299, en expediente de sanción 4317, sancionando con una multa de 50 UTA por rebases en Iquique y Alto Hospicio en el año 2019 (espuma). Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

- 7766-14 Resolución Seremi de Salud 304, por 200 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- 7767-14 Resolución Seremi de Salud 305, por 50 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.
- Rol C-251-2019 del Juzgado de Letras de Victoria. Demanda de indemnización de perjuicios por pérdida total de casa habitación en incendio por falta de agua en grifos. Cuantía: \$80.000.000. Estado: Con fecha 08 de octubre de 2019 el Tribunal, acogiendo solicitud de la demandante, cita a una nueva audiencia de conciliación al quinto día hábil después de la última notificación, encontrándose pendiente la notificación al demandado.
- Causa Rol C-4364-2018 del 1er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: \$180.000.000. Estado: Con fecha 09 diciembre de 2019, el tribunal dicta sentencia rechazando la demanda. Pendiente notificación de la sentencia que rechazó la demanda.
- Rol C-1092-2019 del 1° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 30 UTM (Res. J1-012594) a la Empresa por modificación del sistema de cloración de Planta de Agua Potable de Renaico sin contar con resolución que lo autorice, entre otras. Sentencia de 6 de mayo de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 721-2019. Pendiente la vista del recurso.
- C-4961-2017 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios materiales y morales por daños a la propiedad de la demandante, ubicada en Carahue, ocasionados durante la reparación de un arranque de agua potable. Cuantía \$32.230.000. Estado: La audiencia de conciliación fue llevada a cabo con fecha 08 de febrero de 2019. Pendiente de resolver solicitud de recibir la causa a prueba presentada por la demandante.
- 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol N°2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Sentencia notificada con fecha 5 de marzo de

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

2019. La sentencia que acoge la demanda en cuanto se establece que la demandada incurrió en cobros indebidos de servicios no prestados de tratamiento y disposición de aguas servidas en la PTAS de Temuco y Padre Las Casas en los periodos que indica, por lo que condena al reembolso de los pagos asociados al cobro indebido a los consumidores afectados a razón de \$1935 por hogar cliente, que estima en un total de 83.401, por mes que no se prestó adecuadamente el servicio, lo que suma la cantidad de \$4.195.904.310. Resolviendo el tribunal un recurso de rectificación, aclaración o enmienda, en virtud del cual determina que los meses de incumplimiento son menos que los originalmente determinados, se estima que el monto se reduce a \$2.259.333.090. Aguas Araucanía S.A. apela con fecha 9 de marzo de 2019. SERNAC apela con fecha 15 de marzo de 2019.- Estado: Sentencia apelada por todas las partes. Rol Corte de Apelaciones 606-2019. Para tabla.

- Rol 256.664-GC, del Primer Juzgado de Policía Local de Temuco. Materia: Querella infraccional y demanda civil Ley Defensa Del Consumidor cobro excesivo. Cuantía: \$3.000.000. Estado: Archivada por retardada.
- 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol C-833-2018. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daño emergente y daño moral con ocasión de accidente de ciclista. Cuantía \$4.413.833. Estado: Sentencia 20 de enero de 2020 rechaza la demanda. Demandante apela, rol Corte de Apelaciones 167-2020, pendiente.
- Rol C-6177-2018 del 2° Juzgado Civil de Temuco. Indemnización de perjuicio por la ocupación gratuita por más de 20 años antes de la expropiación de terreno para planta de tratamiento de aguas servidas de Capitán Pastene. Cuantía: \$200.000.000. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba, dictada con fecha 19 de diciembre de 2019.
- Rol C-23957-2016, del 19° Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución N°1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N°3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Se acoge el reclamo en cuanto al hecho de haber concurrido el decaimiento del acto administrativo sancionador, como se describe en el motivo undécimo de la sentencia. SISS apela; recurso rol 1360-2018, es confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago. SISS deduce recurso de casación, rol 13.386-2019, el que fue acogido por la Corte Suprema, dejando sin efecto el decaimiento del acto administrativo, remitiendo los antecedentes a primera instancia a fin que se pronuncie acerca del fondo de las alegaciones.

- C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA. Res SISS N° 3827. Estado: Rechazada la reclamación y los recursos opuestos, se encuentra pendiente de liquidación. Con fecha 18 mayo 2018 SISS pide liquidar el crédito. Con fecha 12 julio 2018 Tribunal certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Con fecha 20 de marzo de 2019 se reliquida el crédito previamente objetado por Aguas Araucanía S.A. y se fija en la suma de \$14.651.214. Con fecha 20 de febrero de 2019 se había dado cuenta de pago por la suma de \$14.076.742, saldo pendiente de multa. Actualmente la causa se encuentra archivada
- Rol C-13654-2015 del 28° Juzgado Civil de Santiago. Aguas Araucanía S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios". Reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 4961, confirmada por Resolución Exenta N°2172, ambas de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Recursos de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago fueron rechazados. Recurso de casación para ante la Corte Suprema, rol 34650-2017, rechazado con fecha 04 de julio de 2018. Con fecha 23 de julio de 2018 se efectuó el pago del capital, pero el Tribunal practicó una nueva liquidación sin considerar dicho pago, por lo que objetó con fecha 28 de mayo de 2019. Se tuvo por evacuado en rebeldía de la SISS el traslado a la objección. Pendiente fallo que resuelva el incidente.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N°132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N°75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.

- Rol C-5004-2018 del 3° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 20 UTM (Res. J1-015979) a la Empresa por exceso de flúor en la red de agua potable de Renaico. Estado: Sentencia de 09 de abril de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 715-2019. Pendiente la vista del recurso.

- 3° Juzgado Civil De Temuco, rol C-3634-2020. Metrogas demanda cobro de pesos por prestación consiste en suministro de gas el año 2016 por la suma de \$1.524.563. Se contesta la demanda indicando que no existió tal suministro de gas (existió prestación, pero por servicio de análisis cromatográfico el año 2015). Estado: Pendiente notificación de la resolución que cita a las partes a la audiencia de conciliación.

- Causa Rol C-3195-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por incumplimiento de contratos obras para la construcción de un sistema de agua potable rural. Cuantía: \$ 289.984.734. Estado: Sentencia acoge la demanda por la suma de \$283.660.532, más reajustes e intereses. Aguas Araucanía presenta recurso de casación en la forma y apelación, rol 1406-2019, el que fue acogido y rechazada la demanda. Demandante presenta recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema.

- Causa rol C-6300-2018 3er Juzgado Civil de Temuco (C-5918-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco, se tuvo por no presentada la demanda). Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: \$ 190.265.985. Estado: Corte de apelaciones acoge recurso del demandante contra resolución de 26 de agosto de 2019 que declaró el abandono del procedimiento. Notificada resolución que cita a las partes a la audiencia de conciliación.

- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N° 90 de 6 de Agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio.

Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.

- Rol C-16984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTM, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia.

- C-13356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N°3952. Estado: Corte de Apelaciones en Rol 7939-2017 rechaza recurso. Con fecha 6 de junio de 2018 el Tribunal ordena el cúmplase. Multa pagada; a la espera que la Superintendencia presente eventual reliquidación. Causa archivada.

- Rol C-19939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución N° 3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas den la comuna de Temuco. Estado: Corte de Apelaciones confirma sentencia que rebajó multa a 40 UTA. Liquidación practicada por el Tribunal; Con fecha 6 de abril 2018 se paga multa (40 UTA) \$22.301.280.- Liquidación del crédito de 30 de mayo de 2019 por la suma de \$39.951.343. reliquidación del crédito 23-01-2020 por la suma de \$15.549.802. Actualmente la causa se encuentra archivada.

- Rol C-19.042-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución N° 2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. Rol 13.474-2018, se confirma sentencia con costas.

- Rol C-16.418-2016, del 5° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial contra de la Resolución N°426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N°2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

distribución de agua potable. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. Rol 906-2019, recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte. Suspendido el procedimiento por 30 días.

- Rol C-16.628-2016, del 05° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N°3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N°2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela. Rol 12113-2018, con fecha 18 de junio de 2020 se confirma sentencia. A la espera que se realice la liquidación del crédito.

- Rol C-31836-2017, del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución N° 3920/2017 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 50 UTA, por incumplimiento del deber de información con respecto a los valores de venta de agua potable a terceros y por incumplimiento de instrucciones contenidas en Ord. SISS N°2968/2016. Estado: Multa pagada anticipadamente. Sentencia de 7 de enero de 2019, rechaza demanda. Aguas Araucanía apela. Rol 1698-2019. Autos en relación.

- Rol C- 14564-2019 del 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Aguas Araucanía con Superintendencia de Servicios Sanitarios. Reclamación judicial en contra de la resolución 4825 dictada con fecha 27 de diciembre de 2017, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3839/2016, conformada por Res. 1225 que aplicó multa de 100 UTA (Res. 4825) por deficiencia calidad agua potable Carahue, febrero 2016. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Recibe la causa a prueba.

- Rol 5300-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2344/2017 (Ex. 3878) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 29 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, cortes no programados en las localidades de Gorbea y Victoria. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza la demanda, con costas. Apelada por Aguas Araucanía S.A. rol 1561-2019. En relación, recurso pendiente de ser conocido y resuelto por la Corte

- Rol 2208-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 4828 (Ex. 3987) de la Superinten-

dencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 153 UTA por haber entregado información manifiestamente errónea los años 2014, 2015 y 2016: Se deduce reclamación judicial. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza demanda con costas. Apelación Aguas Araucanía S.A. rol 3381-2019. Con fecha 10-09-2020 se confirma sentencia con costas.

- Rol 26685-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 612 (Ex. 3934/16) que aplicó una multa de 25 UTA por rebases en la vía pública en el Sector Nuestra Señora del Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia rechaza reclamación. Apelada por Aguas Araucanía. Rol 12373-2019, encontrándose en relación en la Corte de Apelaciones de Santiago.

- Rol 25228-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2579 (Ex. 3998/17) que aplicó una multa de 71 UTA por corte no programado en Fundo El Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Sentencia que rechaza la reclamación fue apelada. Apelada por Aguas Araucanía, Rol 12372-2019 Corte de Apelaciones de Santiago rechaza recurso de apelación, causa es devuelta a primera instancia.

- Rol C-12680-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 138/2018, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3807/2016, por haber incurrido en deficiencias en las presiones (PCP) enero a diciembre 2014, en varias localidades que acogió los recursos de reposición e invalidación, pero sólo en cuanto rebaja a 80 UTA la multa de 82 UTA. Se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Recepción de la causa a prueba.

- Rol 16.451-2019 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 70 UTA, respecto de la cual, la compañía efectuó el pago anticipado. Res SISS N°1531 en expediente 3905. Estado: Se reciba la causa a prueba..

- Rol C-32502-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 3904/2019, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4166/2018, por haber incurrido en incumplimiento en deficiencia en la obligación de recolección de aguas servidas con ocasión de descargas al Estero Coihueco, Temuco el 22 de noviembre de 2017. Multa rebajada a 5 UTA por Resolución N°3904 de 23 de octubre de 2019, judicialmente reclamada; se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación de la demanda.

NOTA 30.

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

- Rol C-33266-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 3988, que rechaza recursos, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4152/2018, por haber incurrido en incumplimiento en deficiencia en la obligación de recolección de aguas servidas con ocasión de diecinueve eventos de reboses sector Fundo El Carmen de Temuco entre el 2014 y 2019. Multa 81 UTA, judicialmente reclamada y se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- Rol C-8552-2020 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 100 UTA, respecto de la cual, la compañía efectuó el pago anticipado. Res SISS N°962 en expediente N°4141-2018. Estado: Pendiente notificación de la demanda, suspendida por pandemia.
- Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.
- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N°0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N°304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufuquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental, rol R-17-2015, que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.
- C-33378-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 2935 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 7 de agosto de 2019, dictada en Exp. 4072-2017 por la no ejecución de obras de mejoramiento comprometidas para diversas durante años 2015-2016, que aplicó multa por 102 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación.
- C-32502-2019 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución 3335 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dictada en Exp. 4166/18 por descargas de aguas servidas al estero Coihueco, de Temuco el año 2017, aplicó multa por 10 UTA y respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación, gestión suspendida por pandemia.
- C-988-2020 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución SISS N°3877 de 18 de octubre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4037/17, multa 10 UTA, por incumplimientos en PEAS Traiguén, respecto de la cual se efectuó el pago anticipado. Estado: Pendiente notificación de demanda, gestión suspendida por pandemia.
- C-8552-2020 del 14 Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de multa en contra de la Resolución SISS N°4629 de 23 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4151/2018, multa 100 UTA, por deficiencia en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas PTAS DS 90/04, periodo enero - diciembre 2016. La empresa efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: estado: Pendiente notificación de la demanda, suspendida por pandemia.
- Rol C-17492-2020 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Reclamación judicial en contra de la resolución 1165 dictada con fecha 24 de junio de 2020, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 4237/2018, conformada por Res. 1852 que aplicó multa de 40 UTA, deficiencias en la calidad del servicio de agua potable en las localidades de Carahue y Galvarino. Estado: Pendiente de notificación.
- Rol C-18044-2020 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Reclamación judicial en contra de la resolución 1082 dictada con fecha 05 de junio de 2020, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3979/17, conformada por Res. 2001 que aplicó multa de 20 UTA, haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas los días 18,19 y 25 de octubre de 2016 y 5 de enero de 2017. Estado: Pendiente de notificación.
- O-792-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. Trabajador demanda contra empresa contratista y contra Aguas Araucanía por accidente laboral y despido injustificado solicitando la suma de \$12.576.800. Audiencia de preparación efectuada. Audiencia de juicio.

NOTA 30.

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

- Rol 108.829-Y del 2° J Policía Local de Temuco. Demanda indemnización de perjuicios fundado en que los daños provocados por una matriz de agua potable en el acceso a su local comercial, le impidieron ejercer el comercio durante ocho días continuos, resultando con las pérdidas que demanda por \$2.984.000. Estado, con fecha 01 de octubre de 2020 se presenta al tribunal avenimiento por la suma de \$250.000, el que es aprobado en todo lo que no sea contrario a derecho. Terminada.
- Rol 110.941-Y del 2° J Policía Local de Temuco. Demanda Ley Derechos del Consumidor por cobros indebidos del suministro de agua potable y daño moral por \$3.000.000. Contestada la demanda se suspende audiencia y, para su continuación se fija la audiencia de 24 de marzo de 2021.-

AGUAS MAGALLANES S.A.

- Causa Rol 2297/2019, 2° Juzgado Civil de Punta Arenas “Aravena con Aguas Magallanes”. Cuantía \$60.000.000 indemnización de perjuicios por anegamientos en vivienda bajo cota de solera. Estado: Pendiente auto de prueba.
- Causa Rol N° 25001-2016, 18° Juzgado Civil de Santiago. “Aguas Magallanes S.A. con SISS”, Cuantía: 102 UTA. Estado: Aguas Magallanes S.A. dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 1173. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Se rechaza la reclamación. Actualmente está en apelación
- Causa Rol 27695-2017, 27° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 30 UTA reclamación resolución 4412 confirmada por resolución 3172, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por

incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable en Punta Arenas en diciembre de 2015 y enero de 2016. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Prueba.

- Rol 25018-2019, seguido ante el 27° Juzgado Civil de Santiago. La compañía reclamó judicialmente la multa dictada en expediente 4165, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitario aplicó multa por la suma de 10 UTA por eventos de turbiedad en Punta Arenas, cuyo pago anticipado ha efectuado Aguas Magallanes.
- Rol C-29440-2019. La compañía reclamó judicialmente la multa dictada en expediente 4147, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitario aplicó multa por la suma de 100 UTA por los eventos de discontinuidad, verificados en Puerto Natales en octubre del año 2017, cuyo pago anticipado ha efectuado Aguas Magallanes.
- Causa Rol 32946/2019, 27° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 10 UTA reclamación resolución 4045, dictada en expediente 3939, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por Obstrucción de colector en Avda. España, Puerto Natales, que generó anegamiento en subterráneo de vivienda particular. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Notificación.
- Causa Rol 11553/20, 27° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 30 UTA reclamación resolución 1254, dictada en expediente 4326, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por rebases en Pérez de Arce y Manantiales. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Notificada.

NOTA 30.

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

30.3.2 Sanciones

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

- Con fecha 08 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota, aplicó una multa de 60UTM en contra de la empresa contratista JSS y Aguas del Altiplano, por incumplimientos en accidente de trabajador contratista en faena de Aguas del Altiplano, se presenta recurso de invalidación y en subsidio recurre de reposición. Estado: Pendiente resolución.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

Otras Autoridades

- Con fecha 28 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-4738, Exp. 909-2015) a la Empresa por mantención deficiencias en la mantención Planta de Tratamiento de Agua Potable de Capitán Pastene. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de carta de fecha 08 de junio de 2018, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 20 de Abril de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 20 UTM (Res. J1- 08696, Exp. 949-2015) a la Empresa por resultado de análisis de flúor en agua potable que constata que rango en planta de Capitán Pastene de 0,53 ppm, el que no se ajusta a norma. Estado: Por Resolución J1-023934 de 07 agosto de 2017 se rechazó recurso y se confirma la multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2927, Exp. 823-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta Elevadora de Aguas Servidas de Ercilla. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago

administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N°992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.

- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2820, Exp. 816-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Freire. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 1 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-3042, Exp. 831-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Lautaro. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.
- Con fecha 14 de noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504, Exp. 181-2015) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Mediante Res. 017833, Exp. 235-2016) por rotura espontánea colector pvc de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Cohueco, sector El Carmen, Temuco Estado: No se han iniciado acciones de cobro.
- Con fecha 31 de Julio de 2017 se notificó Resolución N°9582, Exp.008-2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de La Araucanía, que aplicó a la Empresa multa de 15 UTM por infracción al art. 67 del Código Sanitario como consecuencia de nueva rotura de tubo de pvc que por derrame contamina agua del canal y afecta a los vecinos. Resolución notificada con fecha 31 de julio de 2017 se encuentra firme. No se ha requerido pago.
- Con fecha 6 de junio de 2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 35 UTM (Res J1-05899, Exp.130-2016) por constatar descarga de aguas servidas en PEAS Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.

NOTA 30.

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS *(Continuación)*

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296, Exp. 024-2013) por evacuación de aguas servidas a estero Picoquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.
- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 25 UTM (Res 1-08464) Rotura tubería PCV hidráulico de impulsión de aguas servidas en recinto El Carmen de Temuco. Res Ex J1-015958 de 12 Octubre 2016 rechazó solicitud de reposición. Estado: Consejo de Defensa del Estado, a través de Oficio Ord N°1101 de 22 de agosto de 2017 intenta cobranza administrativa. Sanción prescrita por lo que no se procederá al pago y en caso de cobranza judicial se opondrá la excepción correspondiente.
- Mediante Res. J1-030015, Exp. 078-2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 30 UTM por rebose de aguas servidas planta elevadora Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.
- Con fecha 19 de enero de 2018 la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 15 UTM (Res J1-0899) por encontrarse cerrada la planta de aguas servidas de Nva. Imperial y defectos en su operación (ocurrió con ocasión de la toma del acceso por comunidad mapuche). Estado: Pendiente recurso presentado con fecha 13 de marzo de 2018.-
- Con fecha 24 de junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047, Exp. 002-2013) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.
- Con fecha 20 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. N°19091631). Materia: derrame aguas servidas estero Coihueco y parcela colindante generando foco de insalubridad y contaminación ambiental. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 9 de septiembre de 2019.
- Con fecha 30 de agosto de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 19091664). Materia: e constata saturación de colector aguas

servidas, escurrimiento las aguas servidas hacia la vía Pública con destino en canal Gibbs Cuantía: 50 UTM. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 9 de septiembre de 2019.

- Con fecha 16 de septiembre de 2019, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 30 UTM (Res. N°19091756). Materia: Descarga de aguas servidas al canal Gibbs a través de evacuación de aguas lluvias, generando foco de insalubridad. Estado: Pendiente de resolver recurso de reposición presentado con fecha 30 de septiembre de 2019.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Resolución SISS N°1696 de 6 de octubre de 2020 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictada en Exp. N°4061, multa 2 UTA, por deficiencias en las presiones. Estado: Pendiente recurso de reposición en el que se alegó prescripción de las multas.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Resolución N°30641 de 3 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, dictada en el exp. 4151, por mantener en recinto empresa Martín Lutero de Temuco dos estanques de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.
- Resolución N°30806 de 17 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por mantener en recinto empresa Av. Las Encinas de Temuco un estanque de 2.000, litros de combustibles líquidos fuera de norma, aplicó multa de 500 UTM. Estado: Pendiente resolución de recurso administrativo.

Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de diciembre de 2020, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

Otras Autoridades

La Gobernación marítima impuso una multa por 1.000 en proceso 1250/176 pesos oro (\$5.700.000 aproximadamente) por bypass accionado en PEAS Pérez de Arce y Manantiales. Se presentó un recurso de apelación y se dictó una resolución rebajando la multa a 800 pesos oro (\$4.600.000 aproximadamente). Se está evaluando recurrir en contra de dicha resolución.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

ENERNUEVAS S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

30.3.3 Restricciones por deudas financieras

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus estados financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Comisión para el Mercado Financiero.
- b) Preparar los estados financieros de acuerdo a las IFRS y a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.
- c) Mantener en sus estados financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis comas cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

- d) Mantener en sus estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos comas cero veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.
- e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales A/ se hace a una sociedad controlada

por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; B/ se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o C/ se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.

- f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez puntos cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

- g) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.

- h) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- i) Registrar en sus estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los estados financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.
- j) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- k) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la Comisión para el Mercado Financiero, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.
- l) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Comisión para el Mercado Financiero, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.
- m) Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.
- n) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.

- o) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.

- p) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.
- q) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.
- r) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.
- s) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.
- t) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.
- u) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.

En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.

- v) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.



NOTA 30.
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- w) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.
- x) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

A continuación, se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

BAYS3-A

	31-12-2020 M\$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas	249.460.741
Obligaciones por Bono (Nota 14)	260.060.038
	260.060.038
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(10.599.297)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	11.133.242
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 14 a))	-
Costos Financieros Bono (nota 14 b))	12.990.080
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(1.856.838)
EBITDA 12 meses	60.813.588
Ingreso de actividades ordinarias	133.956.010
Otros Ingresos por naturaleza	42.189
Materias Primas y consumibles	
Gasto por Beneficio a los empleados	(25.367.513)
Otros Gastos por naturaleza	(30.488.414)
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	4,10
EBITDA / Gasto Financieros Netos	5,46
Cumplimiento covenant	
Fecha de Envío de EEFF	
Fecha de envío de informe clas. de riesgo	
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. (Hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de ésta con Inversiones AYS Tres S.A.) de fecha 14 de marzo de 2012 y reducida a escritura pública en igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en 4 sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y 3 sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (Hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 N° 5 y 67 N° 11 de la Ley N° 18.046, que los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos y sus Escrituras Complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de mayo de 2007, repertorio número 6855-2007; la cual fue modificada por escrituras complementarias de fecha 11 de junio (Repertorio número 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (Repertorio número 11.308-2007), todas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, re suscripciones o sustituciones totales o parciales que, en relación a las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

NOTA 30.
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BADAL-A y BADAL-B

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus estados financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus estados financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	31-12-2020 M\$
Obligaciones Financieras Netas	108.943.682
Obligaciones por Bono (Nota 11)	112.564.789
	112.564.789
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(3.621.107)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	3.033.737
Costos Financieros Préstamos Bancarios (Nota 11 a)	-
Costos Financieros Bono (Nota 11 a)	3.786.971
Ingresos Financieros (EERR 12 M)	(753.234)
EBITDA 12 meses	26.125.102
Ingreso de actividades ordinarias	56.899.852
Otros Ingresos por naturaleza	39.111
Materias Primas y consumibles	(7.164.598)
Gasto por Beneficio a los empleados	(8.232.391)
Otros Gastos por naturaleza	(15.416.872)
Obligaciones Financieras Netas / EBITDA	4,17
EBITDA / Gasto Financieros Netos	8,61
Cumplimiento covenant	
Fecha de Envío de EEFF	
Fecha de envío de informe clas. de riesgo	
Obligaciones Financieras Netas / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

Restricciones por emisión de bonos BAARA-A y BAARA-B

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus estados financieros Consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus estados financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	31-12-2020 M\$
Obligaciones Financieras Netas	109.318.565
Obligaciones por Bono (Nota 11)	112.564.790
	112.564.790
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(3.246.225)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	3.148.581
Costos Financieros Préstamos Bancarios (Nota 11 a)	-
Costos Financieros Bono (Nota 11 a)	3.786.971
Ingresos Financieros (EERR 12 M)	(638.390)
EBITDA 12 meses	26.011.954
Ingreso de actividades ordinarias	57.788.324
Otros Ingresos por naturaleza	(122)
Materias Primas y consumibles	(8.705.665)
Gasto por Beneficio a los empleados	(10.334.279)
Otros Gastos por naturaleza	(12.736.304)
Obligaciones Financieras Netas / EBITDA	4,20
EBITDA / Gasto Financieros Netos	8,26
Cumplimiento covenant	
Fecha de Envío de EEFF	
Fecha de envío de informe clas. de riesgo	
Obligaciones Financieras Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0



NOTA 30.
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BAMAG-A

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus estados financieros Consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los estados financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus estados financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los estados financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	31-12-2020 M\$
Obligaciones Financieras Netas	28.336.497
Obligaciones por Bono (Nota 11)	31.428.428
	31.428.428
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(3.091.931)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	(4.127)
Costos Financieros Préstamos Bancarios (Nota 11 a)	-
Costos Financieros Bono (Nota 11 a)	926.367
Ingresos Financieros (EERR 12 M)	(930.494)
EBITDA 12 meses	7.938.281
Ingreso de actividades ordinarias	17.182.875
Otros Ingresos por naturaleza	3.200
Materias Primas y consumibles	(1.386.817)
Gasto por Beneficio a los empleados	(3.096.346)
Otros Gastos por naturaleza	(4.764.631)
Obligaciones Financieras Netas / EBITDA	3,57
EBITDA / Gasto Financieros Netos	-1.923,50
Cumplimiento covenant	
Fecha de Envío de EEFF	
Fecha de envío de informe clas. de riesgo	
Obligaciones Financieras Netas / EBITDA	< 6,00
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

30.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

30.3.5 Cobertura inversiones no remuneradas

De acuerdo a los contratos de transferencias de los derechos de explotación celebrados por Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. con Econssa Chile S.A., estos tienen duración hasta el año 2034 y no poseen cláusulas de terminación anticipada de contrato.

La inversión en infraestructura no remunerada presentada como activo financiero a valor presente en nota 20.1, corresponde al valor residual de la inversión que deberá ser cancelada por Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura al 31 de diciembre de 2020, informado a ECONSSA Chile S.A., expresada a valor corriente y de pagarse a esta fecha, asciende a UF 10.225.574

NOTA 31.
PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2020	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2020	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones en circulación al 31.12.2020	92.678.359	92.678.359	185.356.718

Movimiento acciones	Accionistas		Total acciones
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2019	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2019	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Cambios en número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación al 31.12.2019	92.678.359	92.678.359	185.356.718



NOTA 32.
DESCRIPCIÓN DE LA
NATURALEZA Y DESTINO DE LAS
RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	
M\$	
Saldo inicial 01.01.2020	(696.197)
Movimiento del periodo	(615.869)
Saldo final 31.12.2020	(1.312.066)

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	
M\$	
Saldo inicial 01.01.2019	(680.758)
Movimiento del periodo	(15.439)
Saldo final 31.12.2019	(696.197)

NOTA 33.
MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad. Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está desarrollando trabajos por la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Playa Brava y otras construcciones de infraestructura sanitaria para distintas localidades. Los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$1.191.643.- entre los periodos de enero a diciembre de 2020, M\$ 2.157.020.- a diciembre de 2019. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa. Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en \$213.962.-

La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas como así también en otros proyectos de infraestructura sanitaria por temas ambientales; los cuales ascienden a M\$2.742.450 entre los periodos de enero a diciembre de 2020, M\$1.297.905 a diciembre de 2019. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M\$ 801.891.-

La sociedad Aguas Magallanes S.A. está desarrollando la ingeniería de detalle y D.I.A. para el proyecto de ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Puerto Natales; las obras de ampliación se proyectan ejecutarlas durante el 2020 y 2021. Los desembolsos asociados a este proyecto alcanzan a M\$54.091.- entre los periodos de Enero a Diciembre de 2020, M\$94.253.- a diciembre de 2019. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa. Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M\$ 1.017.325.-

NOTA 34.
MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

ACTIVOS	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos Chilenos	10.599.297	4.425.062
Otros activos financieros corrientes	Pesos Chilenos	7.154.595	2.093.830
Otros activos no financieros, corriente	Pesos Chilenos	2.890.918	2.051.266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos Chilenos	27.520.535	23.826.889
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corriente	Pesos Chilenos	16.511	120.385
Inventarios	Pesos Chilenos	925.511	832.109
Activos por impuestos corrientes	Pesos Chilenos	10.506.603	15.768.294
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		59.613.970	49.117.835
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	167.037.644	103.899.366
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	Pesos Chilenos	1.905.468	1.219.694
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	Unidad de Fomento	14.783.044	15.175.727
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Pesos Chilenos	7.722.456	6.728.828
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Pesos Chilenos	323.170.388	369.092.292
Plusvalía	Pesos Chilenos	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	Pesos Chilenos	6.519.268	7.027.197
Propiedades de inversión	Pesos Chilenos	303.984	303.984
Activos por derechos de uso	Pesos Chilenos	1.039.865	2.334.061
Activos por derechos de uso	Unidad de Fomento	1.703.789	1.183.973
Activos por impuestos diferidos	Pesos Chilenos	44.789.236	52.397.835
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		593.023.098	583.410.913
	TOTAL ACTIVOS	652.637.068	632.528.748
	Pesos Chilenos	469.112.591	512.269.682
	Unidad de Fomento	183.524.477	120.259.066
	Total Activos	652.637.068	632.528.748



NOTA 34.
MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA (Continuación)

PASIVOS	Moneda	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	Unidad de Fomento	1.817.338	601.313
Pasivos por arrendamientos corrientes	Pesos Chilenos	172.948	252.496
Pasivos por arrendamientos corrientes	Unidad de Fomento	664.297	1.435.061
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos Chilenos	28.370.171	21.159.011
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	Pesos Chilenos	299.782	274.489
Otras provisiones, corrientes	Pesos Chilenos	-	5.219.356
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos Chilenos	357.271	536.332
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	Pesos Chilenos	5.459.953	4.938.319
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos Chilenos	547.556	31.182
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		37.689.316	34.447.559
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	Unidad de Fomento	303.290.057	293.106.768
Pasivos por arrendamientos no corrientes	Pesos Chilenos	871.060	989.464
Pasivos por arrendamientos no corrientes	Unidad de Fomento	1.059.839	882.369
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	Unidad de Fomento	4.954.544	5.550.285
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	Pesos Chilenos	-	959.083
Otras provisiones, no corrientes	Pesos Chilenos	10.379.845	9.484.129
Pasivo por impuestos diferidos	Pesos Chilenos	45.183.095	45.387.962
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	Pesos Chilenos	8.949.893	7.912.681
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		374.688.333	364.272.741
	TOTAL PASIVOS	412.377.649	398.720.300
	Pesos Chilenos	100.591.574	97.144.504
	Unidad de Fomento	311.786.075	301.575.796
	Total Pasvos	412.377.649	398.720.300

NOTA 35.
HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar los estados financieros de Aguas Nuevas S.A entre 31 de diciembre del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros.

ANALISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

ASPECTOS GENERALES

Composición Accionaria

El capital de Aguas Nuevas S.A. está constituido por 185.356.718 acciones sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2020, son controladores de la Sociedad Inversiones Cono Sur Ltda. con una participación de 50,00%, Inversiones Cono Sur Dos Ltda. 50,00% del total accionario.

Ingresos

Los ingresos corresponden principalmente a los provenientes de la prestación de servicios sanitarios relacionados con la producción, distribución de agua potable, recolección, tratamiento, disposición de aguas servidas y otros servicios regulados. Estos servicios son prestados en la Décimo Quinta Región de Arica y Parinacota, Primera Región de Tarapacá, Novena Región de la Araucanía y Duodécima Región de Magallanes, a través de sus filiales Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A., Aguas Magallanes S.A. y Enernuevas S.A.

Un factor muy importante en la determinación de los ingresos de las operaciones lo constituyen las tarifas, que se fijan para las ventas y servicios regulados. Las filiales sanitarias de la Sociedad se encuentran reguladas por la SISS y las tarifas se fijan en conformidad con la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios D.F.L. N°70 de 1988.

Los niveles tarifarios se revisan cada cinco años y, durante dicho período, están sujetos a reajustes adicionales ligados a un polinomio de indexación, dependiendo de si la variación acumulada es superior o inferior a un 3%, según el comportamiento de diversos índices de inflación. Específicamente, dicho polinomio de indexación se aplica en función de una fórmula que incluye el índice de Precios al Consumidor, el Índice de Precios Mayoristas de Bienes Industriales Importados y el índice de Precios Mayoristas de Bienes Industriales Nacionales, todos ellos medidos por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Además, las tarifas están afectas a reajustes para reflejar servicios adicionales previamente

autorizados por la SISS.
Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales están compuestos por costos de personal (25,23%), depreciaciones y amortizaciones (27,19%) consumos de insumos, energía y materiales (17,24%), servicios de terceros (22,04%), gastos generales (5,92%) y provisión de incobrables (2,38%).

Riesgo de mercado

Las características propias del negocio sanitario, con áreas de concesiones definidas y asignadas conforme a la Ley, variaciones en las demandas predecibles y acotadas, marco regulatorio estable y robusto, etc., definen un riesgo de mercado acotado para el negocio de la sociedad. Como toda actividad regulada, y sujeta a concesión, ésta se encuentra sometida las facultades de fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, las cuales se encuentran establecidas en la ley. Ellas pueden importar la aplicación de sanciones, que son principalmente monetarias, y en casos extremos, la caducidad de la concesión.

A su turno, los servicios se prestan en base a Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación celebrados con las respectivas empresas CORFO, hoy fusionadas en ECONSSA Chile S.A., de acuerdo a los artículos 7 y 32 de la Ley General de Servicios Sanitarios. Dichos contratos tienen duración hasta el año 2034, y no tienen establecidas cláusulas de terminación anticipada de contrato, por lo cual en esta materia se aplican las reglas generales establecidas en el Código Civil.

Respecto de otros riesgos que podrían afectar al Grupo, se estima que el único de cierta relevancia sobre el desarrollo de las operaciones normales, estaría dado por el riesgo de la naturaleza, sobre el cual, la ocurrencia de algunos fenómenos naturales como sequía, terremotos e inundaciones han dado origen a la adopción de algunas medidas para los efectos de enfrentarlos en la mejor forma.

Terremotos e inundaciones: La sociedad tiene pólizas de seguro vigentes para la totalidad de los activos de operación, con lo cual se garantiza que la sociedad no sufriría un decremento económico significativo ante la eventualidad de tener que reemplazar una parte relevante de las plantas de tratamiento, redes subterráneas y otros activos de operación por la ocurrencia de algún fenómeno de catástrofe natural.

Inversiones de capital

Una de las variables más importantes que incide en los resultados de las operaciones y situación financiera son las inversiones de capital. En la Sociedad se pueden observar dos tipos de inversiones de capital:

Inversiones comprometidas: Existe la obligación de acordar un

ANALISIS RAZONADO

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS (Continuación)

plan quinquenal de inversiones con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Específicamente, el plan de inversiones refleja un compromiso de la sociedad para llevar a cabo ciertos proyectos relacionados con el mantenimiento de ciertas normas de calidad, continuidad y cobertura. La Superintendencia de Servicios Sanitarios puede solicitar modificaciones puntualmente cuando se verifican ciertos hechos relevantes.

Inversiones no comprometidas: Las inversiones no comprometidas son aquellas que no están contempladas en el plan de inversiones y que se realizan a objeto de asegurar la calidad y continuidad del servicio y reemplazar aquella infraestructura de la red y otros activos en mal estado u obsoleto. Incluye además, la adquisición de derechos de aprovechamiento de aguas, mobiliario, equipos tecnológicos de información e inversiones en negocios no regulados, entre otros.

ANALISIS COMPARATIVO Y EXPLICACION DE VARIACIONES

Estado de situación financiera consolidados

La composición de los activos y pasivos es la siguiente:

Estado de situación Financiera Consolidados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	Variación	
			Dic 2020 - Dic 2019	
Activos Corrientes	59.613.970	49.117.835	10.496.135	21,37%
Activos No Corrientes	593.023.098	583.410.913	9.612.185	1,65%
Total Activos	652.637.068	632.528.748	20.108.320	3,18%
Pasivos Corrientes	37.689.316	34.447.559	3.241.757	9,41%
Pasivos No Corrientes	374.688.333	364.272.741	10.415.592	2,86%
Total Pasivos	412.377.649	398.720.300	13.657.349	3,43%
Patrimonio Neto	240.259.419	233.808.448	6.450.971	2,76%
Total Patrimonio	240.259.419	233.808.448	6.450.971	2,76%

ACTIVOS

Activos Corrientes

Se observa un aumento de M\$ 10.496.135 debido básicamente al incremento en el efectivo y equivalentes al efectivo por M\$ 6.174.235, otros activos financieros por M\$ 5.060.765 y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por M\$ 3.693.646, compensados por disminución en activos por impuestos corrientes por M\$ 5.261.691.-

Activos No Corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 los activos no corrientes presentan un aumento de M\$ 9.612.185 principalmente por otros activos financieros por M\$ 63.138.278 por efecto de cambio en tasa en la inversión no remunerada por cobrar a Econssa al término de la concesión, compensados por disminución de activos intangibles distintos a la plusvalía por M\$ 45.921.904 y activos por impuestos diferidos por M\$ 7.608.599.-



ANALISIS RAZONADO
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS (Continuación)

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 estos pasivos presentan un incremento de M\$ 3.241.757 debido principalmente a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de M\$ 7.211.160 y otros pasivos financieros por M\$ 1.216.025, compensados por disminución de otras provisiones por M\$ 5.219.356.-

Pasivos No Corrientes

Estos pasivos aumentaron en M\$ 10.415.492 debido mayormente a otros pasivos financieros por M\$ 10.183.289 y provisiones por beneficios a los empleados por M\$ 1.037.212, compensados con disminución de cuentas por pagar empresas relacionadas por M\$ 959.083.-

Patrimonio

Al comparar los patrimonios netos de diciembre 2020 con diciembre 2019 el aumento de M\$ 6.450.971 corresponde al resultado del ejercicio consolidado por M\$ 18.847.484, reversa del dividendo mínimo del ejercicio 2019 por M\$ 5.219.356, compensados por reparto de dividendos de M\$ 17.000.000 y registro actuarial por M\$ 615.869.-

Indicadores Financieros

Indicador		31-12-2020	31-12-2019	Variación
		M\$	M\$	Dic 2020 - Dic 2019
Liquidez				
Liquidez corriente	veces	1,58	1,43	10,49%
Razón ácida	veces	1,56	1,40	11,43%
Endeudamiento				
Endeudamiento total	%	171,64%	170,53%	0,65%
Deuda corriente	%	9,14%	8,64%	5,79%
Deuda no corriente	%	90,86%	91,36%	-0,55%
Cobertura gastos financieros	veces	2,83	3,16	-10,34%
Rentabilidad				
Rentabilidad del patrimonio	%	7,84%	7,44%	5,38%
Rentabilidad de activos	%	2,89%	2,75%	5,09%
Utilidad por acción	\$	101,68	93,86	8,33%

Liquidez corriente: activos corrientes/pasivos corrientes

Razón ácida: activos corrientes menos inventario/ pasivos corrientes

Endeudamiento total: pasivo exigible/patrimonio total

Deuda corriente: pasivos corrientes/pasivo exigible

Deuda no corriente: pasivos no corrientes/pasivos exigible

Cobertura de gastos financieros: resultado antes de impuestos netos de gastos financieros/gastos financieros

Rentabilidad del patrimonio: resultado del ejercicio anualizado/total patrimonio del ejercicio

Rentabilidad de activos: resultado del ejercicio anualizado/total de activos del ejercicio.

Utilidad por acción: resultado del ejercicio anualizado/número de acciones suscritas y pagadas

ANALISIS RAZONADO
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS (Continuación)

A diciembre de 2020, la liquidez corriente tuvo un aumento de 10,49% debido principalmente a aumentos de saldos de efectivo y otros activos financieros.

La razón de endeudamiento tuvo un aumento de 0,65% principalmente por aumento de patrimonio debido al resultado del presente ejercicio.

ESTADOS DE RESULTADOS

El siguiente cuadro muestra los ítems más importantes de los estados de resultados para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Estado de Resultados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	133.956.010	130.642.476
Otros ingresos, por naturaleza	42.189	90.857
Materias primas y consumibles utilizados	(17.328.684)	(16.499.269)
Gastos por beneficios a los empleados	(25.367.513)	(23.452.435)
Gasto por depreciación y amortización	(27.338.966)	(25.729.309)
Otros gastos, por naturaleza	(30.488.414)	(33.719.234)
Otras ganancias (pérdidas)	(9.589)	(22.418)
Ingresos financieros	1.856.838	3.517.047
Costos financieros	(12.978.944)	(12.704.807)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de participación	1.077.297	1.527.706
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(10.395)	(13.791)
Resultado por unidades de reajuste	(3.021.234)	(3.820.415)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	20.388.595	19.816.408
Gasto por impuestos a las ganancias	(1.541.111)	(2.418.555)
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas después de Impuesto	18.847.484	17.397.853



ANALISIS RAZONADO
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS (Continuación)

Ingresos de actividades ordinarias:

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad obtuvo ingresos por M\$ 133.956.010 cifra superior en M\$ 3.313.534 en relación al mismo periodo del año 2019.

La variación anterior se detalla en el siguiente desglose de ingresos:

Detalle	Clientes regulados	Clientes no regulados	Provisión de venta	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Agua Potable	54.640.056	4.783.058	85.402	59.508.516
Aguas Servidas	44.291.322	3.408.544	121.945	47.821.811
Cargo fijo clientes	5.051.971	390.165	17.840	5.459.976
Nuevos Negocios	-	6.327.554	-	6.327.554
Asesorías Proyectos	-	7.180.974	-	7.180.974
Ingresos por intereses	1.774.517	-	-	1.774.517
Otros ingresos de operación	332.582	5.535.729	14.351	5.882.662
Total	106.090.448	27.626.024	239.538	133.956.010

Detalle	Clientes regulados	Clientes no regulados	Provisión de venta	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Agua Potable	55.017.169	4.752.209	(185.380)	59.583.998
Aguas Servidas	44.594.256	3.146.945	(145.243)	47.595.958
Cargo fijo clientes	4.854.217	363.654	10.336	5.228.207
Nuevos Negocios	0	5.519.442	-	5.519.442
Asesorías Proyectos	0	4.784.930	-	4.784.930
Ingresos por intereses	1.209.216	-	-	1.209.216
Otros ingresos de operación	695.817	6.025.636	(728)	6.720.725
Total	106.370.675	24.592.816	(321.015)	130.642.476

ANALISIS RAZONADO
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS (Continuación)

Agua Potable: en este rubro se incluyen los servicios de producción y distribución de agua potable. Estos servicios presentan una disminución de M\$ 75.482 respecto del mismo período del año anterior. Esto se explica por menos metros cúbicos de A.P.

Aguas Servidas: en este rubro se consideran los servicios de recolección, tratamiento, disposición e interconexión de aguas servidas. Estos servicios presentan un aumento de M\$ 225.853 respecto del mismo período del año anterior. Esto se explica principalmente por mayor tarifa en ventas de servicios Alcantarillado.

Otros ingresos asociados a la explotación: presenta un aumento de M\$ 3.163.163 debido a asesorías de proyectos por M\$ 2.396.044, cargo fijo de clientes por M\$ 231.769, ingresos por intereses por M\$ 565.301 y nuevos negocios por M\$ 808.112, compensados por disminución de otros ingresos de operación por M\$ 838.063.-

Consumo de Materias Primas y Consumibles Utilizados

Al 31 de diciembre de 2020, ascendieron a M\$ 17.328.684 cifra superior en M\$ 829.415 a la alcanzada al mismo período del año 2019. Esto se explica por un mayor consumo de energía eléctrica por M\$ 739.871 y a un mayor consumo de materiales y combustible por M\$ 89.544.-

Gastos por Beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre de 2020, estos gastos ascendieron a M\$ 25.367.513, cifra superior en M\$ 1.915.078 a la obtenida al mismo periodo del año 2019, lo que se explica por mayores sueldos y salarios por M\$ 389.978, indemnizaciones y costos e intereses de servicio por planes de beneficios definidos por M\$ 1.681.079, compensado por disminución de gastos generales de personal por M\$ 155.979.-

Gastos por Depreciación y Amortización

Al 31 de diciembre de 2020, estos gastos ascendieron a M\$ 27.338.966 cifra superior en M\$ 1.609.657 a la obtenida al mismo período del año 2019, explicado básicamente por castigos de activo fijo por M\$ 2.131.715 compensado por menores amortizaciones de intangibles por M\$ 297.666 y amortización de derechos de explotación por M\$ 41.945.-

Otros gastos, por naturaleza

Al 31 de diciembre de 2020, estos gastos ascendieron a M\$ 30.488.414 cifra inferior por M\$ 3.230.820 a la obtenida al mismo período del año 2019, explicado por menores gastos generales por M\$ 4.315.612, compensada con mayor provisión de pérdida esperada (Incobrables) por M\$ 918.312 y de servicios de terceros por M\$ 166.480.-

Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, estos ingresos fueron de M\$ 1.856.838, cifra inferior en M\$ 1.660.209 a la obtenida al mismo período del año 2019, debido principalmente a menores ingresos financieros de inversión en infraestructura por M\$ 1.655.920.-

Costos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, estos costos ascendieron a M\$ 12.978.944, cifra superior en M\$ 274.137 a la obtenida en el mismo período del año 2019, explicado básicamente por intereses de obligaciones por bono por M\$ 440.065 y mayores intereses de aportes financieros reembolsable por M\$ 137.155, compensados por menores intereses créditos bancarios por M\$ 78.991 y otros gastos financieros por M\$ 191.778.-

Resultado por Unidades de Reajuste

Al 31 de diciembre de 2020, se obtuvo un resultado de (M\$ 3.021.234) cifra inferior en M\$ 799.181 a la obtenida al mismo período del año 2019. Esto se explica básicamente por mayor variación de unidad de fomento por la cuenta por cobrar a Econssa.

Gasto por impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2020 el gasto por impuesto a las ganancias asciende a M\$ 1.541.111, cifra inferior en M\$ 877.444 al mismo período del año 2019, debido al aumento del ingreso por otros cargos y abonos de M\$ 3.800.766 y al aumento del gasto por impuestos corrientes de M\$ 5.546.269 compensados por una disminución del ingreso por impuesto diferido por M\$ 8.469.591.-

Resultado del Ejercicio

Debido a los factores indicados anteriormente, el Resultado Neto de Aguas Nuevas S.A. Consolidado al 31 de diciembre de 2020 fue de M\$ 18.847.484 cifra superior en M\$ 1.449.631 a la obtenida a igual periodo del año 2019.



ANALISIS RAZONADO
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS (Continuación)

Estado de Flujos de efectivo

Los principales rubros del estado de flujos de efectivo, son los siguientes:

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados	31-12-2020	31-12-2019	Variación	
	M\$	M\$	Dic 2020 - Dic 2019	
Flujo Operacional	48.137.409	38.575.272	9.562.137	24,79%
Flujo de Inversión	(24.216.174)	(20.032.405)	(4.183.769)	20,89%
Flujo de Financiamiento	(17.747.000)	(15.687.768)	(2.059.232)	13,13%
Flujo Neto del año	6.174.235	2.855.099	3.319.136	116,25%
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	4.425.062	1.569.963	2.855.099	181,86%
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	10.599.297	4.425.062	6.174.235	139,53%

El flujo originado por actividades de la operación presenta una variación positiva de M\$ 9.562.137 al 31 de diciembre de 2020, las principales variaciones que justifican esta disminución corresponden a menores pagos a proveedores por M\$ 8.198.217, menores impuestos al valor agregado por M\$ 7.946.511, compensados por menores cobros procedentes de las ventas de bienes por M\$ 3.296.508 y mayores pagos a y por cuenta de los empleados por M\$ 2.237.530.-

El flujo originado por actividades de inversión presenta un aumento de M\$ 4.183.769 debido principalmente a mayores inversiones en instrumentos financieros por M\$ 3.746.367, mayores inversiones en equipos e infraestructura por M\$ 1.115.852, compensados por menores pagos a empresas relacionadas por M\$ 1.286.368.-

El flujo originado por actividades de financiamiento presenta una variación negativa de M\$ 2.059.232 debido básicamente a mayores pagos de dividendos por M\$ 10.179.912, menores importes procedentes de préstamos de corto plazo por M\$ 7.994.070 y menores aportes financieros reembolsables por M\$ 1.353.193, compensados por menores pagos de préstamos (línea de sobregiro) por M\$ 2.437.628, menores pagos de préstamos por M\$ 15.009.912.-

Aspectos financieros

Riesgos de moneda: Los ingresos de la Compañía se encuentran en gran medida vinculados a la evolución de la moneda local. Es por ello, que nuestra deuda se encuentra emitida principalmente en esta misma moneda, por lo que no mantiene deudas en moneda extranjera. Por la composición de sus activos y pasivos, la Sociedad no enfrenta riesgos de mercado significativos. No obstante, la mayoría de sus pasivos exigibles se encuentran en unidades de fomento.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019.
AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas del Altiplano S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Aguas del Altiplano S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas del Altiplano S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Andrés Marchant V.
EY Audit SpA

Santiago, 4 de marzo de 2021



AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.621.107	1.345.638
Otros activos financieros corrientes	17	3.021.375	507.041
Otros activos no financieros, corrientes		814.610	431.433
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	13.379.566	11.169.370
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	5	17.337	5.926.394
Inventarios	6	348.765	277.831
Activos por impuestos corrientes	7	439.436	1.167.474
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		21.642.196	20.825.181
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	17	60.890.079	38.267.864
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	17	937.265	510.019
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	50.631.198	9.956.000
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	141.906.954	165.078.579
Plusvalía	9	10.374.216	10.374.216
Activos por derecho de uso	10	1.267.848	1.152.875
Activos por impuestos diferidos	16	-	533.499
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		266.007.560	225.873.052
TOTAL ACTIVOS		287.649.756	246.698.233

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Otros pasivos financieros corrientes	11	753.544	147.419
Pasivos por arrendamientos corrientes	10	413.792	755.945
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	9.000.712	10.065.031
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	243.390	232.899
Otras provisiones corrientes	13	2.491.079	2.813.023
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	1.727.252	1.509.880
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		14.629.769	15.524.197
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	136.093.812	71.242.361
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	10	865.378	403.051
Otras cuentas por pagar, no corrientes	12	2.120.936	2.378.696
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5	-	24.443.108
Otras provisiones no corrientes	14	5.029.134	4.148.544
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	3.109.755	2.923.955
Pasivo por impuestos diferidos	16	985.517	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		148.204.532	105.539.715
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		96.919.982	96.919.982
Ganancia (pérdidas) acumuladas		28.095.017	28.846.221
Otras reservas	29	(199.544)	(131.882)
TOTAL PATRIMONIO NETO		124.815.455	125.634.321
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		287.649.756	246.698.233

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.



AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	56.899.852	55.483.920
Otros ingresos, por naturaleza	18	39.111	67.238
Materias primas y consumibles utilizados	19	(7.164.598)	(6.774.801)
Gastos por beneficios a los empleados	20	(8.232.391)	(8.143.562)
Gasto por depreciación y amortización	21	(12.745.128)	(10.104.149)
Otros gastos, por naturaleza	22	(15.416.872)	(15.726.969)
Otras ganancias (pérdidas)		23.844	(181.759)
Ingresos financieros	23	753.234	1.085.795
Costos financieros	23	(4.802.698)	(3.216.960)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		(3.154)	1.991
Resultado por unidades de reajuste		(424.668)	(953.919)
Ganancia antes de Impuesto		8.926.532	11.536.825
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(622.935)	(2.160.079)
Ganancia procedentes de operaciones continuadas		8.303.597	9.376.746
Ganancia		8.303.597	9.376.746
Ganancia	24	8.303.597	9.376.746
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	24	0,0086	0,0097
Ganancia por acción básica			

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ganancia		8.303.597	9.376.746
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo		8.303.597	9.376.746
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	15	(92.688)	648.867
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		25.026	(175.193)
Resultado integral total		8.235.935	9.850.420
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		8.235.935	9.850.420
Resultado integral total		8.235.935	9.850.420

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		62.293.303	65.126.406
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(24.810.041)	(27.036.649)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(7.596.405)	(7.767.132)
Otros pagos por actividades de operación		(1.983.597)	(1.888.503)
Intereses pagados	11	(3.067.615)	(1.820.390)
Impuestos a las ganancias reembolsados		2.564.722	201.679
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(5.815.138)	(8.687.048)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(31.269)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		21.553.960	18.128.363
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		4.396.178	15.144.882
Pagos a empresas relacionadas		(4.424.348)	(12.978.160)
Compras de activos intangibles	8	(7.792.604)	(10.635.721)
Intereses recibidos		6.697	30.653
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		(2.507.999)	(359.139)
Liquidación seguro		942.481	270.035
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	14.426
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(9.379.595)	(8.513.024)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	11	-	(1.229.977)
Cobros de préstamos a entidades relacionadas		-	1.233.468
Pagos de pasivos por arrendamiento	10	(860.736)	(823.136)
Dividendos pagados	2.12	(9.376.745)	(9.910.365)
Aporte Financiero Reembolsable		259.937	1.537.264
Otras entradas (salidas) de efectivo		78.648	38.503
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(9.898.896)	(9.154.243)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.275.469	461.096
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.345.638	884.542
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	3.621.107	1.345.638

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.



AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	96.919.982	(131.882)	28.846.221	125.634.321
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	8.303.597	8.303.597
Otros resultados integrales	-	(67.662)	-	(67.662)
Total Resultado integral	-	(67.662)	8.303.597	8.235.935
Dividendos (1)	-	-	(2.491.079)	(2.491.079)
Dividendo definitivo (2)	-	-	(9.376.745)	(9.376.745)
Otros incrementos en patrimonio (3)	-	-	2.813.023	2.813.023
Cambios en patrimonio	-	(67.662)	(751.204)	(818.866)
Saldo final al 31.12.2020	96.919.982	(199.544)	28.095.017	124.815.455

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	96.919.982	(605.556)	29.219.753	125.534.179
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	9.376.746	9.376.746
Otros resultados integrales	-	473.674	-	473.674
Total Resultado integral	-	473.674	9.376.746	9.850.420
Dividendos	-	-	(2.813.023)	(2.813.023)
Dividendo definitivo (4)	-	-	(9.910.365)	(9.910.365)
Otros incrementos en patrimonio (5)	-	-	2.973.110	2.973.110
Cambios en patrimonio	-	473.674	(373.532)	100.142
Saldo final al 31.12.2019	96.919.982	(131.882)	28.846.221	125.634.321

- (1) Corresponde a la provisión de dividendo mínimo descrito en nota 2.11.
- (2) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2020 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2019.
- (3) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2019.
- (4) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2018.
- (5) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2018.

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La sociedad Aguas del Altiplano S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, según consta en escritura pública otorgada con fecha 14 de marzo de 2012.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de junio de 2012, se acordó la fusión de Aguas Nuevas Uno S.A. la que se materializó con fecha 31 de agosto de 2012, mediante la incorporación de la sociedad de Aguas del Altiplano S.A., Rut 99.561.010-8, la que fue absorbida por aquella.

Aguas del Altiplano S.A., antes Aguas Nuevas Uno S.A., tiene como objeto social el establecimiento, constitución y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en la I región de Tarapacá y XV región de Arica y Parinacota y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

La sociedad tiene su domicilio en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 1156, desde el 19 de junio de 2018.

La empresa tiene emitidas 969.133.096 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El 24 de octubre 2016 Inversiones Conosur Limitada, suscribió contrato de compraventa de 1 acción, traspasándola a filial Enernuevas SpA.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	969.133.095	99,9999999%	Controlador
Enernuevas SpA	76.045.491-5	1	0,0000001%	Minoritario
Total Acciones		969.133.096		

La sociedad anónima cerrada denominada Aguas Nuevas S.A., controlador de la sociedad con más del 99,9% de las acciones de Aguas del Altiplano S.A. posee el siguiente accionista: Inversiones Cono Sur Ltda, Inversiones Cono Sur Dos Ltda.

Los controladores finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation, a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad cuenta con 363 empleados distribuidos en 6 ejecutivos, 120 profesionales y 237 trabajadores (a diciembre de 2019 contaba con 380 empleados distribuidos en 5 ejecutivos, 117 profesionales y 258 trabajadores).

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros de Aguas del Altiplano S.A. terminados al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del grupo. En el apartado 2.17 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de la sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros individuales son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El directorio de Aguas del Altiplano S.A., ha autorizado la emisión de estos estados financieros en sesión celebrada el 04 de marzo de 2021.

La información contenida en estos Estados Financieros, es de responsabilidad del directorio de la sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

La sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La sociedad ha revisado la aplicación del marco conceptual y no visualiza impactos cualitativos y cuantitativos, ya que los estados financieros han sido preparados con información útil y comprensible para los usuarios, indicando objetivo y alcance de los estados financieros, presentando las diferentes partidas que lo componen y las correspondientes revelaciones.

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9	Reforma a la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IAS 39 e IFRS 7		
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

* Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto material en los montos reportados en estos estados financieros, debido a que los contratos se encuentran vigentes, sin embargo, la sociedad está analizando las estipulaciones y condiciones contractuales de ellos para asegurar la continuidad de los servicios.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y

revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores. La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la moneda de presentación de la entidad. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios sanitarios.

2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.6.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

A la fecha de la transición a las NIIF, la sociedad tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., es medida como una unidad generadora de efectivo.

La sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los periodos 2020 y 2019.

2.6.2. Activos intangibles distintos de la plusvalía

- a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las localidades geográficas en que opera la sociedad.

- b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por la sociedad que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. La sociedad realiza pruebas de deterioro de los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el período no se han observado tales condiciones.

2.6.3. CINIIF N° 12 Concesiones

La sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en la CINIIF N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. La sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

La sociedad no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto la sociedad le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.7. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, la sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, la sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.8. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.9. Instrumentos Financieros

La sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Efectos de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

En términos de deterioro de valor del valor de los activos financieros, la NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” incluido en la NIC 39 por un modelo de “pérdidas crediticias esperadas”.

Este nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros: (i) medidos a costo amortizado, (ii) activos del contrato e (iii) inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales, no siendo aplicable a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo a lo anterior y en términos de la medición de pérdidas crediticias esperadas, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, la sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Consulte la nota 26.6 Riesgo de crédito.

En el cálculo de la provisión de pérdida esperada se aplica el enfoque simplificado de la norma, aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad antes mencionados, los cuales incluirán cuando corresponda, información con vistas al futuro razonable y sustentable.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las transacciones de servicios sanitarios, correspondiendo a cartera de clientes no gubernamentales y gubernamentales.

2.9.1. Activos Financieros

2.9.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Pérdida y Ganancia).
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. Aguas del Altiplano S.A. invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de pérdida esperada o de baja probabilidad de cobro.

La sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, la sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de la sociedad sin diferencia.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.9.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9.1.3. Deterioro de activos financieros

La sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 91,7%, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.9.2. Pasivos Financieros

2.9.2.1 Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.9.2.2 Arrendamientos

La sociedad como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la sociedad utiliza la tasa de sus obligaciones financieras. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos expresados en pesos o unidad de fomento.

La sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La sociedad aplicó remedición de los pasivos por los contratos de arriendo vigentes al 31 de diciembre de 2020.

2.10. Beneficios a los empleados

Beneficios al personal

La sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio de largo plazo, la cual está pactada contractualmente con su personal, calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 “Beneficios de los Empleados”.

Indemnización por años de servicio

La obligación por la indemnización por años de servicio, que se estima devengará los trabajadores que jubilen en Aguas del Altiplano S.A. se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el balance general, representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicios. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el ejercicio que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la sociedad. Estos supuestos incluyen tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

Vacaciones del personal

La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

2.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.12. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor patrimonio en el momento de su aprobación. Al cierre del ejercicio anual si no existen dividendos provisorios ni dividendos definitivos se registra el dividendo mínimo del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, el que es reversado en el ejercicio siguiente.

Durante el ejercicio se reversó el dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 2.813.023. Al cierre del ejercicio, en junta ordinaria de accionistas con fecha 31 de marzo de 2020, se acordó el reparto de M\$ 9.376.745 como dividendo definitivo del año 2019. Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha registrado un dividendo mínimo por los resultados del año 2020 por M\$ 2.491.079.

2.13. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

Derechos de conexión: Los ingresos por derechos de conexión se reconocen una vez efectuada la conexión con el cliente. Este se cobra una sola vez y no es reembolsable.

Efectos por la aplicación de la NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. La sociedad reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

La sociedad desglosó los ingresos de actividades ordinarias reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran descripción de naturaleza, importe y región. Además, se revela información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de ingresos revelada por cada segmento. La sociedad concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad.

2.14. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.15. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.15.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.15.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- b) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.16. Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

La sociedad aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada

Activos reconocidos por contratos de arrendamientos

Las principales clases de derechos de uso reconocidos se describen a continuación:

Derecho de uso de activos – Oficinas:

La sociedad arrienda inmuebles destinados a oficinas y centro de atención al cliente. Los contratos de arrendamiento de oficinas poseen una duración de uno o dos años con renovación automática.

Derecho de uso de activos – Vehículos de transporte:

La sociedad arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. El contrato de arrendamiento de la flota de vehículos tiene un plazo de 4 años. Al finalizar este periodo se revisan las condiciones de renovación, se encuentra estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de este contrato, el que deberá quedar por escrito.

Derecho de uso de activos – Terrenos:

La sociedad arrienda lotes o inmuebles con la finalidad de construir pozos e instalaciones para realizar extracción de aprovechamientos de aguas subterráneas. El plazo de estos contratos considera ente 5 y 10 años de plazo, los que pueden ser renovados automáticamente.

Restricciones:

La sociedad presenta algunas restricciones en el uso de los bienes en arrendamiento reconocidos bajo la IFRS 16. En el caso de los terrenos queda expresamente prohibido a la arrendataria, salvo autorización previa y por escrito del arrendado introducir modificaciones, mejoras o alteraciones de cualquier naturaleza en la estructura o funcionamiento de los bienes arrendados.

2.17. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la sociedad realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Inversión no remunerada

La administración evalúa cada año la tasa libre de riesgo que afecta la inversión no remunerada, por medio de especialistas externos que nos indican las desviaciones o revaluaciones que afecten a los activos financieros. La tasa empleada en el presente año alcanza a un 0,49% (2,3% año 2019). Esto significó una disminución en el rubro del activo fijo y un cargo a la cuenta por cobrar ECONSSA en el presente ejercicio. (ver nota 8)

Deterioro del Goodwill

La sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del ‘valor en uso’ o “valor justo” de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de

suelo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La administración de Aguas del Altiplano S.A. ha implementado modificaciones a la actual metodología de provisiones de pérdida esperada en la cual se aplica un enfoque simplificado de acuerdo a la NIIF 9, destacando la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, esto a partir del 01 de diciembre de 2019, considerando su aplicación como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva, de acuerdo a lo definido en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, registrando su efecto en el ejercicio corriente en el Estado de Resultado. A la fecha de presentación no existen cambios en la metodología de provisiones de pérdida esperada.

Efectos Covid 19

La sociedad ha venido evaluando e implementando en forma permanente medidas para enfrentar los efectos del brote COVID-19 (“Coronavirus”) en sus colaboradores, clientes y proveedores. Si bien los resultados financieros de la sociedad podrían verse afectados negativamente, por un aumento de la incobrabilidad, estos ya han sido provisionados. La administración estima que no existen otros impactos adicionales en la operación del negocio y/o en la condición económico-financiera, a los ya reflejados en estos estados financieros.

Respecto de los clientes, la sociedad, durante el primer semestre de 2020 tomó medidas a nivel de la industria en conjunto con el Gobierno, las cuales se enfocan a brindar apoyo a los clientes. Entre las medidas destacan la suspensión del corte de suministro en caso de mora mientras dure el Estado de Catástrofe, y medidas para recaudar a plazo (cuotas) la deuda para quienes pertenezcan



NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y consuman un máximo de 10 m3 de agua al mes (prorrato durante los 12 meses siguientes).

A lo anterior se suma la publicación el 8 de agosto de 2020 de la Ley 21.249 que prohíbe el corte de servicios básicos durante la crisis sanitaria, estableciendo que, durante los 90 días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios no podrán cortar el suministro por mora en el pago a clientes beneficiarios de tipo prácticamente universal. Se destaca además que, por el plazo indicado anteriormente, quedarán suspendidas las normas que permiten la aplicación de interés por mora y la suspensión del servicio.

Las medidas descritas, indican que, para los usuarios finales que así lo soliciten, las deudas contraídas (entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los 90 días posteriores a la publicación la ley), se prorratarán en cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario (máximo 12), a partir de la facturación siguiente al término de este último plazo, y no podrán incorporar multas, intereses y gastos asociados. También a elección del citado usuario, el prorrato podrá incluir otras deudas previas contraídas, hasta UF 5 para las empresas de servicios sanitarios.

En caso de cortes o suspensiones efectuados a beneficiarios de la ley (una vez publicada), por mora en el pago de cualquiera de los servicios señalados, se deberá proceder a su reposición inmediata (sin costo alguno).

Actualmente, se encuentra vigente la Ley N°21.301 que extiende los beneficios de la Ley N°21.249 que beneficia a diversos grupos de clientes vulnerables entre los que se cuentan mayores de edad, desempleados y microempresas entre otros, generando renegociación de sus deudas morosas hasta en 36 cuotas sin interés e impidiendo el corte de suministro. El plazo para acogerse a este beneficio es hasta el día 4 de junio de 2021, lo que ha generado un análisis adicional por parte de la sociedad, determinando la actualización de los factores de incobrabilidad en el modelo de provisión de incobrables de forma de recoger adecuadamente la situación de emergencia en la cartera de clientes de la sociedad. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en cartera de clientes el cual contempla información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluyendo el uso de información macroeconómica.

2.18. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.19. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.20. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2020 \$	31-12-2019 \$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Unidad Tributaria Mensual	51.029	49.623
Dólar estadounidense	710,95	748,74

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Araucanía S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Aguas Araucanía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Araucanía S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Andrés Marchant V.
EY Audit SpA

Santiago, 4 de marzo de 2021



AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.246.225	1.289.684
Otros activos financieros corrientes	17	2.467.117	750.119
Otros activos no financieros, corriente		1.772.626	1.371.676
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	10.674.042	9.391.091
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	5	9.439	36.352
Inventarios	6	430.451	410.484
Activos por impuestos corrientes	7	488.566	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		19.088.466	13.249.406
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	17	85.335.801	58.906.239
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	17	909.592	617.914
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	5	21.900.118	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	139.828.801	160.935.855
Plusvalía	9	10.148.622	10.148.622
Activos por derecho de uso	10	1.145.284	1.782.535
Activos por impuestos diferidos	16	1.708.309	3.809.172
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		260.976.527	236.200.337
TOTAL ACTIVOS		280.064.993	249.449.743

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	11	753.873	147.735
Pasivos por arrendamientos corrientes	10	150.949	618.499
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	12	8.899.560	7.175.097
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	200.433	489.252
Otras provisiones corrientes	13	2.857.627	2.548.120
Pasivos por impuestos corrientes	7	-	536.332
Provisiones por beneficios a los empleados, corriente	15	2.023.365	1.819.428
Otros pasivos no financieros corrientes		509.600	10.578
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		15.395.407	13.345.041
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	127.054.106	62.421.451
Pasivos por arrendamientos no corrientes	10	998.188	1.192.959
Otras cuentas por pagar, no corrientes	12	1.413.964	1.585.794
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	5	-	36.635.615
Otras provisiones no corrientes	14	4.050.412	4.217.368
Provisiones por beneficios a los empleados, no corriente	15	4.923.395	4.081.175
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		138.440.065	110.134.362
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		104.592.997	104.592.997
Ganancia (pérdidas) acumuladas		22.145.712	21.423.529
Otras reservas	29	(509.188)	(46.186)
TOTAL PATRIMONIO NETO		126.229.521	125.970.340
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		280.064.993	249.449.743

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.



AGUAS ARAUCANÍA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	57.788.324	55.569.821
Otros ingresos, por naturaleza	18	(122)	3.577
Materias primas y consumibles utilizados	19	(8.705.665)	(8.237.411)
Gastos por beneficios a los empleados	20	(10.334.279)	(9.092.101)
Gasto por depreciación y amortización	21	(10.550.788)	(11.534.092)
Otros gastos, por naturaleza	22	(12.736.304)	(15.113.922)
Otras ganancias (pérdidas)		(3.222)	(51.800)
Ingresos financieros	23	638.390	1.481.307
Costos financieros	23	(4.206.436)	(2.447.291)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		(6.349)	(16.731)
Resultado por unidades de reajuste		(161.129)	40.405
Ganancia antes de Impuesto		11.722.420	10.601.762
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(2.196.998)	(2.108.030)
Ganancia procedentes de operaciones continuadas	24	9.525.422	8.493.732
Ganancia		9.525.422	8.493.732
Ganancia	24	9.525.422	8.493.732
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	24	0,0091	0,0081
Ganancia por acción básica			

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRALES	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ganancia		9.525.422	8.493.732
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	15	(634.250)	(372.243)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		171.248	100.505
Resultado integral total		9.062.420	8.221.994
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		9.062.420	8.221.994
Resultado integral total		9.062.420	8.221.994

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS ARAUCANÍA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		65.319.616	65.446.259
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(24.237.312)	(30.192.328)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(10.044.525)	(8.132.134)
Otros pagos por actividades de operación		(1.406.800)	(1.636.128)
Intereses pagados	11	(3.067.614)	(1.820.390)
Impuestos a las ganancias reembolsados		69.521	-
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(5.082.748)	(7.621.626)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	83.906
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		21.550.138	16.127.559
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a Entidades Relacionadas		4.300.317	10.628.374
Pagos a Entidades Relacionadas		(3.761.546)	(11.736.548)
Importes procedentes de la venta de intangibles		-	10.786
Compras de activos intangibles		(10.456.361)	(6.619.725)
Intereses recibidos		14.417	25.139
Rescate (Inversión) en instrumentos financieros		(1.708.856)	(478.716)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(11.101.331)	(8.170.690)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	11	-	(555.517)
Pagos de pasivos por arrendamiento	10	(647.428)	(648.444)
Dividendos pagados	2.12	(8.493.732)	(6.761.453)
Aportes financieros reembolsables		620.592	700.935
Otras entradas (salidas) de efectivo		28.302	88.245
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(8.492.266)	(7.176.234)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.956.541	780.635
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.289.684	509.049
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	3.246.225	1.289.684

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.



AGUAS ARAUCANÍA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2020	104.592.997	(46.186)	21.423.529	125.970.340
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	9.525.422	9.525.422
Otros resultados integrales	-	(463.002)	-	(463.002)
Total Resultado integral	-	(463.002)	9.525.422	9.062.420
Dividendos (1)	-	-	(2.857.627)	(2.857.627)
Dividendo definitivo (2)	-	-	(8.493.732)	(8.493.732)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (3)	-	-	2.548.120	2.548.120
Cambios en patrimonio	-	(463.002)	722.183	259.181
Saldo final al 31.12.2020	104.592.997	(509.188)	22.145.712	126.229.521

Estado de Cambios en el Patrimonio	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2019	104.592.997	225.552	20.210.935	125.029.484
Resultado integral				
Ganancia (perdida)	-	-	8.493.732	8.493.732
Otros resultados integrales	-	(271.738)	-	(271.738)
Total Resultado integral	-	(271.738)	8.493.732	8.221.994
Dividendos (1)	-	-	(2.548.120)	(2.548.120)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (5)	-	-	2.028.435	2.028.435
Cambios en patrimonio	-	(271.738)	1.212.594	940.856
Saldo final al 31.12.2019	104.592.997	(46.186)	21.423.529	125.970.340

- (1) Corresponde a la provisión de dividendo mínimo descrito en nota 2.11.
(2) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2020 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2019.
(3) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2019.
(4) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2018.
(5) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2018.

Las notas 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGUAS ARAUCANÍA S.A.

NOTA 1.
INFORMACIÓN CORPORATIVA

La sociedad Aguas Araucanía S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, según consta en escritura pública otorgada con fecha 14 de marzo de 2012.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de junio de 2012, se acordó la fusión de Aguas Nuevas Dos S.A. la que se materializó con fecha 31 de agosto de 2012, mediante la incorporación de la sociedad Aguas Araucanía S.A., Rut 99.561.030-2, la que fue absorbida por aquella.

Aguas Araucanía S.A., antes Aguas Nuevas Dos S.A., tiene como objeto social el establecimiento, constitución y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la empresa ECONSSA Chile S.A. en la IX región y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

La sociedad tiene su domicilio en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 1154, desde el 19 de junio de 2018.

La empresa tiene emitidas 1.045.856.615 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El 24 de octubre de 2016 Inversiones Cono Sur Ltda. Suscribió contrato de compraventa de 1 acción, traspasándola a filial Enernuevas SpA.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	1.045.856.614	99,99999999%	Controlador
Enernuevas SpA	76.045.491-5	1	0,0000001%	Minoritario
Total Acciones		1.045.856.615	100,000000%	

La sociedad anónima cerrada denominada Aguas Nuevas S.A., controlador de la sociedad con más del 99,99% de las acciones de Aguas Araucanía S.A. posee los siguientes accionistas: Inversiones Cono Sur Ltda. e Inversiones Cono Sur Dos Ltda.

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad cuenta con 516 empleados distribuidos en 6 ejecutivos, 166 profesionales y 344 trabajadores (a diciembre de 2019 contaba con 517 empleados distribuidos en 4 ejecutivos, 165 profesionales y 348 trabajadores).

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros de Aguas Araucanía S.A. terminados al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la sociedad. En el apartado 2.17 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de la sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en la sociedad, los estados financieros son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El directorio de Aguas Araucanía S.A., ha autorizado la emisión de estos Estados Financieros en sesión celebrada el 4 de marzo de 2021.

La información contenida en estos Estados Financieros, es de responsabilidad del directorio de la sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

La sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Adicionalmente, la sociedad ha revisado la aplicación del marco conceptual y no visualiza impactos cualitativos y cuantitativos, ya que los Estados Financieros han sido preparados con información útil y comprensible para los usuarios, indicando objetivo y alcance de los estados financieros, presentando las diferentes partidas que lo componen y las correspondientes revelaciones.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9	Reforma a la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IAS 39 e IFRS 7		
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

* Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionado con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto material en los montos reportados en estos estados financieros, debido a que los contratos se encuentran vigentes, sin embargo, la sociedad está analizando las estipulaciones y condiciones contractuales de ellos para asegurar la continuidad de los servicios.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de seguro	1 de enero de 2023

NIIF 17 “Contratos de Seguros”

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpres períodos anteriores.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la sociedad Aguas Araucanía S.A. y la moneda de presentación de la entidad. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios sanitarios.

2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.6.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la sociedad tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- El valor de la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas Araucanía S.A., es medida como una unidad generadora de efectivo.

La sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2020 y 2019.

2.6.2. Activos intangibles distintos de la plusvalía

- Los activos intangibles distintos de la plusvalía corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las localidades geográficas en que opera la sociedad.

- Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por la sociedad que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. La

sociedad realiza pruebas de deterioro de los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

2.6.3. CINIIF N° 12 Concesiones

La sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en la CINIIF N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. La sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

La sociedad no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto la sociedad le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.7. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, la sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, la sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.8. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.9. Instrumentos Financieros

La sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Efectos de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

En términos de deterioro de valor de los activos financieros, la NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” incluido en la NIC 39 por un modelo de “pérdidas crediticias esperadas”. Este nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros: (i) medidos a costo amortizado, (ii) activos del contrato e (iii) inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales, no siendo aplicable a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo a lo anterior y en términos de la medición de pérdidas crediticias esperadas, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, la sociedad ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Consulte la nota 26.6 Riesgo de crédito.

En el cálculo de la provisión de pérdida esperada se aplica el enfoque simplificado de la norma, aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad antes mencionados, los cuales incluirán cuando corresponda, información con vistas al futuro razonable y sustentable.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las transacciones de servicios sanitarios, correspondiendo a cartera de clientes no gubernamentales y gubernamentales.

2.9.1. Activos Financieros

2.9.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Pérdida y Ganancia).
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. Aguas Araucanía S.A. invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de pérdida esperada o de baja probabilidad de cobro.

La sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, la sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de la sociedad sin diferencia. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los

derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.9.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

– Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

– Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

– Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9.1.3. Deterioro de activos financieros

La sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 94,9%, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión de pérdidas esperadas se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.9.2. Pasivos Financieros

2.9.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.9.2.2 Arrendamientos

La sociedad como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la sociedad utiliza la tasa de sus obligaciones financieras.

Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos expresados en pesos o unidad de fomento.

La sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar

el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La sociedad aplicó remediación de los pasivos por los contratos de arriendo vigentes al 31 de diciembre de 2020.

2.10 Beneficios a los empleados

Beneficios al personal

La sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio de largo plazo, la cual está pactada contractualmente con su personal, calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 “Beneficios de los Empleados”.

Indemnización por años de servicio

La obligación por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Araucanía S.A. se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el balance general, representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicios. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el ejercicio que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la sociedad. Estos supuestos incluyen tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

Vacaciones del personal

La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

2.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.12. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor patrimonio en el momento de su aprobación. Al cierre del ejercicio anual si no existen dividendos provisorios ni dividendos definitivos se registra el dividendo mínimo del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, el que es reversado en el ejercicio siguiente.

Durante el ejercicio se reversó el dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 2.548.120.

Al cierre del ejercicio, en junta ordinaria de accionistas con fecha 31 de marzo de 2020, se acordó el reparto de M\$ 8.493.732 como dividendo definitivo del año 2019. Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha registrado un dividendo mínimo por los resultados del año 2020 por M\$ 2.857.627.

2.13. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

Derechos de conexión: Los ingresos por derechos de conexión se reconocen una vez efectuada la conexión con el cliente. Este se cobra una sola vez y no es reembolsable.

Efectos por la aplicación de la NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. La sociedad reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

La sociedad desglosó los ingresos de actividades ordinarias reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran descripción de naturaleza, importe y región. Además, se revela información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de ingresos revelada por cada segmento.

La sociedad concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad.

2.14. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.15. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.15.1. Impuesto a las Ganancias Corrientes

Los activos y pasivos por impuesto corrientes son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.15.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.16. Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el periodo menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. La sociedad aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Activos reconocidos por contratos de arrendamientos

Las principales clases de derechos de uso reconocidos se describen a continuación:

Derecho de uso de activos – Oficinas:

La sociedad arrienda inmuebles destinados a oficinas y centro de atención al cliente. Los contratos de arrendamiento de oficinas poseen una duración de uno a cinco años con renovación automática.

Derecho de uso de activos – Vehículos de transporte:

La sociedad arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. El contrato de arrendamiento de la flota de vehículos tiene un plazo de 4 años. Al finalizar este periodo se revisan las condiciones de renovación, se encuentra estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de este contrato, el que deberá quedar por escrito.

2.17. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la sociedad realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas, los principales supuestos considerados son región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Inversión no remunerada

La administración evalúa cada año la tasa libre de riesgo que afecta la inversión no remunerada, por medio de especialistas externos que nos indican las desviaciones o revaluaciones que afecten a los

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

activos financieros. La tasa empleada en el presente año alcanza a un 0,49% (2,3% año 2019). Esto significó una disminución en el rubro del activo fijo y un cargo a la cuenta por cobrar ECONSSA en el presente ejercicio. (ver nota 8)

Deterioro del Goodwill

La sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del ‘valor en uso’ o “valor justo” de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo,

el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

NIIF 9 Instrumentos financieros

La administración de Aguas Araucanía S.A. ha implementado modificaciones a la actual metodología de provisiones de pérdida esperada en la cual se aplica un enfoque simplificado de acuerdo a la NIIF 9, destacando la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, esto a partir del 01 de diciembre de 2019, considerando su aplicación como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva, de acuerdo a lo definido en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, registrando su efecto en el periodo corriente en el Estado de Resultado. A la fecha de presentación no existen cambios en la metodología de provisiones de pérdida esperada.

Efectos Covid 19

La sociedad ha venido evaluando e implementando en forma permanente medidas para enfrentar los efectos del brote COVID-19 (“Coronavirus”) en sus colaboradores, clientes y proveedores. Si bien los resultados financieros de la sociedad podrían verse afectados negativamente, por un aumento de la incobrabilidad, estos ya han sido provisionados. La administración estima que no existen otros impactos adicionales en la operación del negocio y/o en la condición económico-financiera, a los ya reflejados en estos estados financieros.

Respecto de los clientes, la sociedad, durante el primer semestre de 2020 tomó medidas a nivel de la industria en conjunto con el Gobierno, las cuales se enfocan a brindar apoyo a los clientes. Entre las medidas destacan la suspensión del corte de suministro en caso de mora mientras dure el Estado de Catástrofe, y medidas para recaudar a plazo (cuotas) la deuda para quienes pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y consuman un máximo de 10 m3 de agua al mes (prorrato durante los 12 meses siguientes).

A lo anterior se suma la publicación el 8 de agosto de 2020 de la Ley 21.249 que prohíbe el corte de servicios básicos durante la crisis sanitaria, estableciendo que, durante los 90 días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios no podrán cortar el suministro por mora en el pago a clientes beneficiarios de tipo prácticamente universal. Se destaca además que, por el plazo indicado anteriormente, quedarán suspendidas las normas que permiten la aplicación de interés por mora y la suspensión del servicio.



NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las medidas descritas, indican que, para los usuarios finales que así lo soliciten, las deudas contraídas (entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los 90 días posteriores a la publicación la ley), se prorratearán en cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario (máximo 12), a partir de la facturación siguiente al término de este último plazo, y no podrán incorporar multas, intereses y gastos asociados. También a elección del citado usuario, el prorrateo podrá incluir otras deudas previas contraídas, hasta UF 5 para las empresas de servicios sanitarios.

En caso de cortes o suspensiones efectuados a beneficiarios de la ley (una vez publicada), por mora en el pago de cualquiera de los servicios señalados, se deberá proceder a su reposición inmediata (sin costo alguno).

Actualmente, se encuentra vigente la Ley N°21.301 que extiende los beneficios de la Ley N°21.249 que beneficia a diversos grupos de clientes vulnerables entre los que se cuentan mayores de edad, desempleados y microempresas entre otros, generando renegociación de sus deudas morosas hasta en 36 cuotas sin interés e impidiendo el corte de suministro. El plazo para acogerse a este beneficio es hasta el día 4 de junio de 2021, lo que ha generado un análisis adicional por parte de la sociedad, determinando la actualización de los factores de incobrabilidad en el modelo de provisión de incobrables de forma de recoger adecuadamente la situación de emergencia en la cartera de clientes de la compañía. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en cartera de clientes el cual contempla información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluyendo el uso de información macroeconómica.

2.18. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.19. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.20. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2020	31-12-2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Unidad Tributaria Mensual	51.029	49.623
Dólar estadounidense	710,95	748,74

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019.
AGUAS MAGALLANES S.A.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Magallanes S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Aguas Magallanes S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Magallanes S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Andrés Marchant V.
EY Audit SpA

Santiago, 4 de marzo de 2021



AGUAS MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.091.931	1.435.052
Otros activos financieros, corrientes	17	733.020	327.169
Otros activos no financieros, corrientes		253.162	143.394
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4	3.346.153	3.150.223
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes.	5	2.043	9.327
Inventarios	6	145.821	143.321
Activos por impuestos corrientes	7	-	592.900
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		7.572.130	5.801.386
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	17	9.882.164	6.712.567
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	17	58.611	35.377
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	44.044.153	18.625.224
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	40.531.840	41.921.409
Plusvalía	9	3.525.118	3.525.118
Activo por derecho de uso	10	41.600	165.229
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		98.083.486	70.984.924
TOTAL ACTIVOS		105.655.616	76.786.310

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	11	302.036	-
Pasivos por arrendamientos corrientes	10	25.336	70.213
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.679.311	1.268.722
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	320	40.718
Otras provisiones corrientes	13	1.348.660	1.970.282
Pasivos por impuestos corrientes	7	357.270	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	533.298	488.454
Otros pasivos no financieros corrientes		33.701	4.140
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4.279.932	3.842.529
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	35.999.801	4.624.269
Pasivos por arrendamientos no corrientes	10	16.666	83.818
Otras cuentas por pagar no corrientes	12	1.419.644	1.585.794
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5	-	1.877.077
Otras provisiones no corrientes	14	1.300.299	1.118.217
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	911.285	902.094
Pasivo por impuestos diferidos	16	2.971.307	2.543.847
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		42.619.002	12.735.116
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		37.427.303	37.427.303
Resultados retenidos (pérdidas acumuladas)		21.731.460	23.181.910
Otras reservas	29	(402.081)	(400.548)
TOTAL PATRIMONIO NETO		58.756.682	60.208.665
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		105.655.616	76.786.310

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.



AGUAS MAGALLANES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	17.182.875	17.438.795
Otros ingresos, por naturaleza	18	3.200	20.004
Materias primas y consumibles utilizados	19	(1.386.817)	(1.392.177)
Gastos por beneficios a los empleados	20	(3.096.346)	(2.567.390)
Gasto por depreciación y amortización	21	(2.997.130)	(3.109.855)
Otros gastos, por naturaleza	22	(4.764.631)	(4.391.138)
Otras ganancias (pérdidas)		(4.042)	(825)
Ingresos financieros	23	930.494	1.041.628
Costos financieros	23	(1.119.599)	(337.022)
Diferencias de cambio		(911)	163
Resultado por unidades de reajuste		399.190	532.124
Ganancia antes de Impuesto		5.146.283	7.234.307
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(650.749)	(666.701)
Ganancia procedentes de operaciones continuadas		4.495.534	6.567.606
Ganancia		4.495.534	6.567.606
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora	24	4.495.534	6.567.606
Ganancia		4.495.534	6.567.606
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	24	0,0120	0,0175
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,0120	0,0175
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ganancia (pérdida)		4.495.534	6.567.606
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	15	(2.100)	(136.702)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		567	36.910
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo		4.494.001	6.467.814
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		4.494.001	6.467.814
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		4.494.001	6.467.814
Resultado integral total		4.494.001	6.467.814

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS MAGALLANES S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		19.464.324	20.042.195
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.879.095)	(6.795.976)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.668.446)	(2.122.254)
Otros pagos por actividades de operación		(510.193)	(607.422)
Intereses pagados	11	(595.245)	(85.980)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		1.210.812	1.776.502
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(1.787.564)	(4.345.366)
Otras entradas (salidas) de efectivo		34.959	(110.263)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		8.269.552	7.751.436
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		15.660.363	14.502.330
Pagos a empresas relacionadas		(12.189.290)	(4.474.909)
Compras de activos intangibles		(3.252.323)	(3.129.990)
Intereses recibidos		14.311	14.928
Rescate instrumentos financieros		(393.896)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		23.063	(205.972)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(137.772)	6.706.387
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	7.994.070
Obtención (pagos) de préstamos de corto plazo(línea de sobregiro)	11	(65)	(652.199)
Pagos de préstamos		-	(15.009.912)
Pagos de pasivo por arrendamiento	10	(147.119)	(171.704)
Dividendos pagados	2.12	(6.567.605)	(5.401.325)
Aporte Financiero Reembolsable		(9.332)	72.253
Otras entradas (salidas) de efectivo		249.220	(4.111)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(6.474.901)	(13.172.928)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.656.879	1.284.895
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.435.052	150.157
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	3.091.931	1.435.052

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.



AGUAS MAGALLANES S.A.
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancia (perdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	37.427.303	(400.548)	23.181.910	60.208.665
Resultado integral				
Ganancia (Pérdida)	-	-	4.495.534	4.495.534
Otros resultados integrales	-	(1.533)	-	(1.533)
Total Resultado integral	-	(1.533)	4.495.534	4.494.001
Dividendos (1)	-	-	(1.348.660)	(1.348.660)
Dividendo definitivo (2)	-	-	(6.567.606)	(6.567.606)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (3)	-	-	1.970.282	1.970.282
Cambios en patrimonio	-	(1.533)	(1.450.450)	(1.451.983)
Saldo Final al 31-12-2020	37.427.303	(402.081)	21.731.460	58.756.682

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Ganancia (perdidas) acumuladas	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2019	37.427.303	(300.756)	22.365.513	59.492.060
Resultado integral				
Ganancia (Pérdida)	-	-	6.567.606	6.567.606
Otros resultados integrales	-	(99.792)	-	(99.792)
Total Resultado integral	-	(99.792)	6.567.606	6.467.814
Dividendos (1)	-	-	(1.970.282)	(1.970.282)
Dividendo Definitivo (4)	-	-	(5.401.325)	(5.401.325)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (5)	-	-	1.620.398	1.620.398
Cambios en patrimonio	-	(99.792)	816.397	716.605
Saldo Final al 31-12-2019	37.427.303	(400.548)	23.181.910	60.208.665

- (1) Corresponde a la provisión de dividendo mínimo descrito en nota 2.11.
(2) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2020 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2019.
(3) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2019.
(4) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 se acordó repartir dividendo definitivo con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2018.
(5) Corresponde al reverso de la provisión de dividendo mínimo registrada al 31.12.2018

Las notas 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AGUAS MAGALLANES S.A.

NOTA 1.
INFORMACIÓN CORPORATIVA

La sociedad Aguas Magallanes S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, según consta en escritura pública otorgada con fecha 14 de marzo de 2012.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de junio de 2012, se acordó la fusión de Aguas Nuevas Tres S.A. la que se materializó con fecha 31 de agosto de 2012, mediante la incorporación de la sociedad Aguas Magallanes S.A., Rut 99.561.040-K, la que fue absorbida por aquella.

Aguas Magallanes S.A., antes Aguas Nuevas Tres S.A., tiene como objeto social el establecimiento, constitución y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la empresa ECONSSA Chile S.A. en la XII región y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

La sociedad tiene su domicilio en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 1182, desde el 13 de mayo de 2020.

La empresa tiene emitidas 374.246.790 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El 24 de octubre de 2016, Inversiones Cono Sur Ltda suscribió contrato de compraventa de 1 acción, traspasándola a filial Enernuevas SpA.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas		RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Aguas Nuevas S.A.		76.038.659-6	374.246.789	99,99999973%	Controlador
Enernuevas SpA.		76.045.491-5	1	0,00000027%	Minoritario
Total acciones			374.246.790	100,000%	

La sociedad anónima cerrada denominada Aguas Nuevas S.A., controlador de la sociedad con más del 99,99% de las acciones de Aguas Magallanes S.A. posee los siguientes accionistas: Inversiones Cono Sur Ltda e Inversiones Cono Sur Dos Ltda.

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation y MG Leasing Corporation, a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre 2020, la sociedad cuenta con 117 empleados distribuidos en 4 ejecutivos, 39 profesionales y 74 trabajadores. (Al 31 de diciembre 2019, la sociedad contaba con 114 empleados distribuidos en 3 ejecutivos, 33 profesionales y 78 trabajadores).

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros de Aguas Magallanes S.A. al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la sociedad. En el apartado 2.17 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de la sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en la sociedad, los estados financieros son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El directorio de Aguas Magallanes S.A., ha autorizado la emisión de estos estados financieros en sesión celebrada el 4 de marzo de 2021.

La información contenida en estos Estados Financieros, es de responsabilidad del directorio de la sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

La sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los periodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La sociedad ha revisado la aplicación del marco conceptual y no visualiza impactos cualitativos y cuantitativos, ya que los estados financieros han sido preparados con información útil y comprensible para los usuarios, indicando objetivo y alcance de los estados financieros, presentando las diferentes partidas que lo componen y las correspondientes revelaciones.

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9 IAS 39 e IFRS 7	Reforma a la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

* Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el periodo de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocerá el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto material en los montos reportados en estos estados financieros, debido a que los contratos se encuentran vigentes, sin embargo, la sociedad está analizando las estipulaciones y condiciones contractuales de ellos para asegurar la continuidad de los servicios.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos

de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia–Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé periodos anteriores.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la sociedad Aguas Magallanes S.A. y la moneda de presentación de la entidad. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios sanitarios

2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.6.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición a los valores razonados de los activos adquiridos, pasivos asumidos y pasivos contingentes identificables. Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía se registra por su costo, menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

A la fecha de la transición a las NIIF, la sociedad tomó la opción de no remitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una filial o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en la entidad adquirida sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro, Aguas Magallanes S.A., es medida como una unidad generadora de efectivo.

La sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2020 y 2019.

2.6.2. Activos intangibles distintos de la plusvalía

- a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las localidades geográficas en que opera la sociedad.

- b) Además, se presentan bajo este concepto los paquetes computacionales adquiridos por la sociedad, que se amortizan en un periodo de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. La sociedad realiza pruebas de deterioro de los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

2.6.3. CINIIF N° 12 Concesiones

La sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo estable-

cido en la CINIIF N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como un derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. La sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria, en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Eonssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

La sociedad no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto la sociedad le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.7. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la sociedad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, la sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, la sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período de concesión establecido en el contrato de concesión de la explotación de servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.8. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.9. Instrumentos Financieros

La sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Efectos de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

En términos de deterioro de valor del valor de los activos financieros, la NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” incluido en la NIC 39 por un modelo de “pérdidas crediticias esperadas”. Este nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros: (i)

medidos a costo amortizado, (ii) activos del contrato e (iii) inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales, no siendo aplicable a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo a lo anterior y en términos de la medición de pérdidas crediticias esperadas, para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de la sociedad, ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias la sociedad ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Consulte la nota 26.6 Riesgo de crédito.

En el cálculo de la provisión de pérdida esperada se aplica el enfoque simplificado de la norma, aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad antes mencionados, los cuales incluirán cuando corresponda, información con vistas al futuro razonable y sustentable.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las transacciones de servicios sanitarios, correspondiendo a cartera de clientes no gubernamentales y gubernamentales.

2.9.1. Activos Financieros

2.9.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. (Pérdida y Ganancia).
- Activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. Aguas Magallanes S.A. invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de pérdida esperada o de baja probabilidad de cobro.

La sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, la sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes

En el caso de los deudores comerciales, la sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de la sociedad sin diferencia.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.9.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

– Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

– Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

– Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9.1.3. Deterioro de activos financieros

La sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 94.3 %, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.9.2. Pasivos Financieros

2.9.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.9.2.2 Arrendamientos

La sociedad como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la sociedad utiliza la tasa de sus obligaciones financieras.

Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos expresados en pesos o unidad de fomento.

La sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La sociedad aplicó remediación de los pasivos por los contratos de arriendo vigentes al 31 de diciembre de 2020.

2.10 Beneficios a los empleados

Beneficios al personal

La sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio de largo plazo, la cual está pactada contractualmente con su personal, calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19 “Beneficios de los Empleados”.

Indemnización por años de servicio

La obligación por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Magallanes S.A. se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el balance general, representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicios. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

NOTA 2.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el ejercicio que corresponde. La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la sociedad. Estos supuestos incluyen tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Vacaciones del personal

La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

2.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.12. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor patrimonio en el momento de su aprobación. Al cierre del ejercicio anual si no existen dividendos provisorios ni dividendos definitivos se registra el dividendo mínimo del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, el que es reversado en el ejercicio siguiente.

Durante el ejercicio se reversó el dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 1.970.282.

Al cierre del ejercicio, en junta ordinaria de accionistas con fecha 31 de marzo de 2020, se acordó el reparto de M\$ 6.567.606 como dividendo definitivo.

Al 31 de diciembre la sociedad ha registrado un dividendo mínimo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 de M\$ 1.348.660.

2.13. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de

la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre de 2020 y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

Derechos de conexión: Los ingresos por derechos de conexión se reconocen una vez efectuada la conexión con el cliente. Este se cobra una sola vez y no es reembolsable.

Efectos por la aplicación de la NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. La sociedad reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

La sociedad desglosó los ingresos de actividades ordinarias reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran descripción de naturaleza, importe y región. Además, se revela información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de ingresos revelada por cada segmento. La sociedad concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad.

2.14. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.15. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.15.1. Impuesto a las Ganancias corrientes

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.15.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- b) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporarias deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.16 Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad

del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

La sociedad aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada

Activos reconocidos por contratos de arrendamientos

Las principales clases de derechos de uso reconocidos se describen a continuación:

Derecho de uso de activos – Oficinas:

La sociedad arrienda inmuebles destinados a oficinas y centro de atención al cliente. Los contratos de arrendamiento de oficinas poseen una duración de uno o dos años con renovación automática.

Derecho de uso de activos – Vehículos de transporte:

La sociedad arrienda vehículos de transporte para la operación en los diferentes negocios. El contrato de arrendamiento de la flota de vehículos tiene un plazo de 4 años. Al finalizar este ejercicio se revisan las condiciones de renovación, se encuentra estipulado que las partes acordarán la prórroga o no de la vigencia de este contrato, el que deberá quedar por escrito.

2.17. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la sociedad realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados fueron, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación, ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Inversión no remunerada

La administración evalúa cada año la tasa libre de riesgo que afecta la inversión no remunerada, por medio de especialistas externos que nos indican las desviaciones o revaluaciones que afecten a los activos financieros. La tasa empleada en el presente año alcanza a un 0.49% (2,3% año 2019). Esto significó una disminución en el rubro del activo fijo y un cargo a la cuenta por cobrar ECONSSA en el presente ejercicio. (ver nota 8)

Deterioro del Goodwill

La sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del “valor en uso” o “valor justo” de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la

entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor justo en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La administración del Aguas Magallanes S.A. ha implementado modificaciones a la actual metodología de provisiones de pérdida esperada en la cual se aplica un enfoque simplificado de acuerdo a la NIIF 9, destacando la incorporación de información de mayor relevancia y precisión, esto a partir del 01 de diciembre de 2019, considerando su aplicación como un cambio en una estimación contable en forma prospectiva, de acuerdo a lo definido en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, registrando su efecto en el ejercicio corriente en el Estado del Resultado. A la fecha de presentación no existen cambios en la metodología de provisiones de pérdida esperada.

Efectos Covid 19

La sociedad ha venido evaluando e implementando en forma permanente medidas para enfrentar los efectos del brote COVID-19 (“Coronavirus”) en sus colaboradores, clientes y proveedores. Si bien los resultados financieros de la sociedad podrían verse afectados negativamente, por un aumento de la incobrabilidad, estos ya han sido provisionados. La administración estima que no existen otros impactos adicionales en la operación del negocio y/o en la condición económico-financiera, a los ya reflejados en estos estados financieros.

Respecto de los clientes, la sociedad, durante el primer semestre de 2020 tomó medidas a nivel de la industria en conjunto con el Gobierno, las cuales se enfocan a brindar apoyo a los clientes. Entre las medidas destacan la suspensión del corte de suministro en caso de mora mientras dure el Estado de Catástrofe, y medidas para recaudar a plazo (cuotas) la deuda para quienes pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y consuman un máximo de 10 m3 de agua al mes (prorrato durante los 12 meses siguientes).

A lo anterior se suma la publicación el 8 de agosto de 2020 de la Ley 21.249 que prohíbe el corte de servicios básicos durante la crisis sanitaria, estableciendo que, durante los 90 días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios no podrán cortar el suministro por mora en el pago a clientes beneficiarios de tipo prácticamente universal. Se destaca además que, por el plazo indicado anteriormente, quedarán suspendidas las normas que permiten la aplicación de interés por mora y la suspensión del servicio.



NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las medidas descritas, indican que, para los usuarios finales que así lo soliciten, las deudas contraídas (entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los 90 días posteriores a la publicación la ley), se prorratarán en cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario (máximo 12), a partir de la facturación siguiente al término de este último plazo, y no podrán incorporar multas, intereses y gastos asociados. También a elección del citado usuario, el prorrateo podrá incluir otras deudas previas contraídas, hasta UF 5 para las empresas de servicios sanitarios.

En caso de cortes o suspensiones efectuados a beneficiarios de la ley (una vez publicada), por mora en el pago de cualquiera de los servicios señalados, se deberá proceder a su reposición inmediata (sin costo alguno).

Actualmente, se encuentra vigente la Ley N°21.301 que extiende los beneficios de la Ley N°21.249 que beneficia a diversos grupos de clientes vulnerables entre los que se cuentan mayores de edad, desempleados y microempresas entre otros, generando renegociación de sus deudas morosas hasta en 36 cuotas sin interés e impidiendo el corte de suministro. El plazo para acogerse a este beneficio es hasta el día 4 de junio de 2021, lo que ha generado un análisis adicional por parte de la sociedad, determinando la actualización de los factores de incobrabilidad en el modelo de provisión de incobrables de forma de recoger adecuadamente la situación de emergencia en la cartera de clientes de la compañía. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en cartera de clientes el cual contempla información con vistas al futuro para la determinación de las citadas pérdidas, incluyendo el uso de información macroeconómica.

2.18. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.19. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.20. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2020 \$	31-12-2019 \$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Unidad Tributaria Mensual	51.029	49.623
Dólar estadounidense	710,95	748,74

ESTADOS FINANCIEROS
RESUMIDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019.

ENERNUEVAS SpA.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Nuevas S.A.

Como auditores externos de Aguas Nuevas S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 4 de marzo de 2021. Los estados financieros, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la filial Enernuevas SpA., y sus notas adjuntas, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros es responsabilidad de la Administración de Aguas Nuevas S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros y sus notas de Enernuevas SpA. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Aguas Nuevas S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Aguas Nuevas S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Andrés Marchant V.
EY Audit SpA

Santiago, 4 de marzo de 2021



ENERNUEVAS SpA.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	702	2.908
Otros activos financieros, corriente	11	263.049	236.369
Otros activos no financieros, corriente		2.692	660
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4	111.308	72.776
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	5	15.055	23.589
Activos por impuestos corrientes	6	1.985	17.754
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		394.791	354.056
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	7	2.932.271	3.163.670
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.932.271	3.163.670
TOTAL ACTIVOS		3.327.062	3.517.726

Las notas 1 a la 3 forman parte integral de estos estados financieros resumidos

ENERNUEVAS SpA.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	8	31.409	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	67.315	58.073
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	5	4.623	26.236
Provisión por beneficios a los empleados, corriente	9	55.873	44.350
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		159.220	128.659
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	5	2.059.534	2.271.235
Pasivo por impuestos diferidos	10	101.634	109.446
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2.161.168	2.380.681
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	22	1.000	1.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.005.674	1.007.386
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.006.674	1.008.386
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		3.327.062	3.517.726

Las notas 1 a la 3 forman parte integral de estos estados financieros resumidos



ENERNUEVAS SpA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	12	1.024.384	960.215
Materias primas y consumibles utilizados	13	(105.390)	(126.596)
Gastos por beneficios a los empleados	14	(266.280)	(221.367)
Gasto por depreciación y amortización	15	(231.399)	(232.409)
Otros gastos, por naturaleza	16	(328.669)	(331.630)
Ingresos financieros	17	1.225	6.177
Costos financieros	17	(45.990)	(63.413)
Diferencias de cambio		9	583
Resultado por unidades de reajuste		(57.414)	(65.189)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		(9.524)	(73.629)
Gasto por impuestos a las ganancias	10	7.812	25.181
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		(1.712)	(48.448)
Ganancia (Pérdida)		(1.712)	(48.448)
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		(1.712)	(48.448)
Ganancia (Pérdida)		(1.712)	(48.448)
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	18	(1,7120)	(48,4480)
Ganancia (pérdida) por acción básica		(1,7120)	(48,4480)
ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ganancia (pérdida)		(1.712)	(48.448)
Resultado integral total		(1.712)	(48.448)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(1.712)	(48.448)
Resultado integral total		(1.712)	(48.448)

Las notas 1 a la 3 forman parte integral de estos estados financieros resumidos.

ENERNUEVAS SpA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		892.172	991.927
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(259.259)	(271.198)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(244.186)	(212.947)
Otros pagos por actividades de operación		(5.997)	6.983
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		17.552	21.880
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(119.543)	(126.668)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		280.739	409.977
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos de entidades relacionadas (más)		341.954	233.921
Pagos a entidades relacionadas		(631.389)	(583.017)
Inversiones en instrumentos financieros		(25.417)	(73.343)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(314.852)	(422.439)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)		31.409	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		498	1.284
Flujos de Efectivo Netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		31.907	1.284
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		(2.206)	(11.178)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		2.908	14.086
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	702	2.908



ENERNUEVAS SpA.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	1.000	1.007.386	1.008.386	1.008.386
Ganancia (Pérdida)	-	(1.712)	(1.712)	(1.712)
Cambios en patrimonio	-	(1.712)	(1.712)	(1.712)
Saldo Final al 31.12.2020	1.000	1.005.674	1.006.674	1.006.674
Saldo inicial al 01-01-2019	1.000	1.055.834	1.056.834	1.056.834
Ganancia (Pérdida)	-	(48.448)	(48.448)	(48.448)
Cambios en patrimonio	-	(48.448)	(48.448)	(48.448)
Saldo Final al 31.12.2019	1.000	1.007.386	1.008.386	1.008.386

Las notas 1 a la 3 forman parte integral de estos estados financieros resumidos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
ENERNUEVAS SpA.

NOTA 1.
INFORMACIÓN CORPORATIVA

Enernuevas SpA es una Sociedad por acciones constituida por escritura pública de fecha 10 de octubre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Eduardo Avello Concha. El objeto social es generar, transmitir, transportar, transformar, distribuir, comprar, suministrar, vender o comercializar energía eléctrica o de cualquier naturaleza. La sociedad tiene su domicilio legal en Avda. Isidora Goyenechea 3600 Piso 4. Las Condes, Santiago.

La empresa tiene emitidas 1.000 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El 24 de octubre de 2016, Inversiones Cono Sur Ltda suscribió contrato de compraventa de 1 acción, traspasándola a su filial Aguas Nuevas S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	Nº acciones	Participación	Tipo de accionistas
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	1.000	100%	Controlador
Totales		1.000	100%	

La sociedad anónima cerrada denominada Aguas Nuevas S.A., controlador de la Sociedad con el 100% de las acciones de Enernuevas SpA. posee los siguientes accionistas: Inversiones Cono Sur Ltda. e Inversiones Cono Sur Dos Ltda.

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad cuenta con 11 empleados distribuidos en 1 profesional y 10 trabajadores. Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad contaba con 12 empleados distribuidos en 1 profesional y 11 trabajadores.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros resumidos de Enernuevas SpA. al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados explícita y sin reserva de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Los Estados Financieros Resumidos han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros resumidos requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En el apartado 2.13 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de la Sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El Directorio de Enernuevas SpA., ha autorizado la emisión de estos estados financieros resumidos en sesión celebrada el 04 de marzo de 2021.

La información contenida en estos Estados Financieros Resumidos, es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros Resumidos presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros resumidos, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Sociedad ha revisado la aplicación del marco conceptual y no visualiza impactos cualitativos y cuantitativos, ya que los estados financieros resumidos han sido preparados con información útil y comprensible para los usuarios, indicando objetivo y alcance de los estados financieros resumidos, presentando las diferentes partidas que lo componen y las correspondientes revelaciones.

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9	Reforma a la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IAS 39 e IFRS 7		
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

* Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito

general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros resumidos, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros resumidos, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros resumidos, debido a que los contratos se encuentran vigentes, sin embargo, la Sociedad está analizando las estipulaciones y condiciones contractuales de ellos para asegurar la continuidad de los servicios.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique

IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé periodos anteriores. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una



NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018. Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda. La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los

costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros Resumidos son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Enernuevas SpA y la moneda de presentación de la entidad. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Resumidos comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios eléctricos.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.6. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. La Sociedad no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de Bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	15 años

Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

2.7. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la Sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia de la Sociedad sobre los ingresos y costos de la Unidad Generadora de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el periodo de concesión establecido en el contrato de concesión de explotación de servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.8. Instrumentos Financieros

La Sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.8.1. Activos Financieros

2.8.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. Enernuevas SpA. invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero Resumido. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros resumidos comprende el efectivo en caja y cuentas

corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, la Sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de la Sociedad sin diferencia.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han cedido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.8.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

– Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

– Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

– Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.8.1.3. Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reversa de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, la Sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.

- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros resumidos cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.8.2. Pasivos Financieros

2.8.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.9. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos no regulados de la prestación de servicios eléctricos y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

Efectos aplicación NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. La Sociedad reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

La Sociedad concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo. En consecuencia, según la NIIF 15, la Sociedad continuaría reconociendo los ingresos de una forma igual a la política contable aplicada bajo la NIC 18.

2.11. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2.12. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.12.1. Impuesto a las Ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.12.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- b) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- c) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en la reserva de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio. El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la

fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.13. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos clave respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor Justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor justo en ambos casos es el mismo, estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

NOTA 2.
RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES *(Continuación)*

2.14. Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el período.

2.15. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros resumidos del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.16. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2020 \$	31-12-2019 \$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Unidad Tributaria Mensual	51.029	49.623
Dólar estadounidense	710,95	748,74